



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ACTA DE TRASPASO

GESTIÓN MUNICIPAL

JUNIO 2021



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

Alcalde

Sr. Miguel Peña Jara

Secretario Municipal

Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela

Director de Control

Sr. Daniel Coloma Hueico

El Artículo 67, inciso cuarto, de la ley N° 18.695, dispone que “el alcalde deberá hacer entrega, al término de su mandato, de un Acta de Traspaso de Gestión”.

Cabe hacer presente que según las instrucciones impartidas en el dictamen N° 85.300, de 2016, y en el pronunciamiento N° 43.650, de 2017, la mencionada acta – suscrita por el secretario municipal y jefe de la unidad de control – deberá ser entregada en la sesión de instalación del nuevo concejo municipal, por la persona que a esa data se encuentre ejerciendo el cargo de alcalde titular, tanto al jefe comunal que asume como a los concejales que se integran al ente colegiado, y deberá contener la información consolidada correspondiente al mandato alcaldicio que concluye.

La presente acta de traspaso de gestión municipal corresponde al periodo 06 de diciembre de 2016 al 28 de junio de 2021.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

CONTENIDO ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.....	7
VEHICULOS MUNICIPALES	22
BIENES INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN	26
SECRETARÍA MUNICIPAL.....	35
PARTICIPACIÓN MUNICIPALES EN ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS	37
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN	38
CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES	39
1.- PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL.....	43
2.- PROYECTOS POSTULADOS A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE).....	50
3.- PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS Y MUNICIPALES EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES	57
RESUMEN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDO EXTERNOS Y MUNICIPALES EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES	62
PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO 2014-2019)	63
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO).....	71
CONVENIOS VIGENTES.....	72
ASISTENCIA SOCIAL.....	74
VIVIENDAS DE EMERGENCIA	75
UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	76
CENTRO INTEGRAL DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES	83
UNIDAD DE BECAS.....	84
PENSIONES	86
SUBSIDIOS	87
OFICINA DE DISCAPACIDAD.....	90
PROGRAMA JÓVENES	92
PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL	93
OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA.....	95
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ	98
PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN	101
PROGRAMA FAMILIAS.....	103
PROGRAMA HABITABILIDAD	104
PROGRAMA AUTOCONSUMO	105



CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES/AS PRINCIPALES TEMPOREROS/AS	106
OFICINA TURISMO Y CULTURA	107
OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – ODEL	108
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN	111
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES.....	121
FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES	122
EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA COMUNA DE QUILLON, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:.....	123
PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN	125
SUBDIVISIONES Y FUSIONES OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLON	125
DERECHOS VARIOS, ATRAVEZ DE LA DOM	126
OBRAS REALIZADAS EN LA COMUNA.....	128
UNIDAD DE MAQUINARIA MUNICIPAL.....	130
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF).....	131
INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA	132
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	135
RECURSOS HUMANOS	137
ESCALA DE SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.....	138
RENTA Y PATENTES.....	140
DIRECCIÓN DE CONTROL.....	141
DECRETOS DE PAGOS EMITIDOS POR DIRECCIÓN Y VISADOS POR CONTROL.....	142
ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO	142
MEMORÁNDUM POR OBSERVACIONES A DECRETOS DE PAGO.....	143
INFORMES DE OBSERVACIONES REALIZADAS A DECRETOS DE PAGO...	143
INFORMES SOBRE FISCALIZACIONES	143
DECRETO ALCALDÍCO QUE APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS....	146
INFORME CONTRALORIA REGIONAL.....	146
INFORME CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA	147
DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO	148



PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR	149
LICENCIAS DE CONDUCIR.....	150
ALGUNAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS	150
SEGURIDAD CIUDADANA.....	151
PARA QUE LA SEGURIDAD	152
ESTRUCTURAS.....	152
UNIDADES DE APOYO.....	152
UNIDADES EXTERNAS DE APOYO Y COORDINACIÓN	152
OBJETIVOS	153
ESTRATEGIA.....	154
CONSEJOS COMUNALES	155
CONVENIO DE COLABORACIÓN.....	157
PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	158
HITOS IMPORTANTES.....	158
FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA	159
INSPECCIÓN MUNICIPAL	160
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS.....	164
EQUIPO UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS	166
UNIDAD JURIDICA.....	167
I.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA.....	168
II.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN.....	169
III.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES.....	171
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL (DAEM).....	177
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31.05.21	178
BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31.05.21	180
RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS ANTERIORES	182
COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS	183
PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	184
PERSONAL DAEM	185
PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	186



PERSONAL PIE.....	187
RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS.....	187
RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS.....	188
RESULTADOS SIMCE SEGUNDOS MEDIOS.....	188
RAMA EDUCACIONES: TÉCNICA Y SERVICIOS.....	188
RAMA EDUCACIONES: HUMANISTA CIENTÍFICA.....	189
RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA.....	189
RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS.....	189
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.....	190
CATEGORIZACIÓN DE LOS COLEGIOS SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD.....	190
ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA.....	191
RESUMEN DE COMPRAS EN PANDEMIA.....	192
PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN.....	193
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU).....	196
CONVENIOS VIGENTES.....	197
SALUD MUNICIPAL.....	200
ADMINISTRACIÓN RRHH.....	200
ADMINISTRACIÓN RECURSOS FINANCIEROS.....	202
INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA.....	202
PROGRAMAS DESARROLLADOS.....	205
PARTICIPACIÓN SOCIAL.....	206
PLAN DE SALUD COMUNAL.....	207
CONSEJO DESARROLLO DE SALUD.....	208
CEMENTERIO MUNICIPAL.....	209
INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA.....	210
ADMINISTRACIÓN RECURSOS FINANCIEROS.....	210
ADMINISTRACIÓN RRHH.....	212
CUENTAS CORRIENTES.....	213
DOCUMENTOS ANEXOS DIGITAL CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL.....	214
REFERENCIAS.....	216

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FUNCIONARIOS A PLANTA

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Acuña Salazar José	8	Ingeniero Civil Industrial	Administrador Municipal
Alarcón Muñoz José	13	s/ profesión	Inspector Municipal
Arriagada Paredes Pavel	10	Técnico agrícola	Encargado de Inventario y Corralón
Bacigalupo Fierro Orlando	10	Ing. En Ejecución Mecánica	Profesional
Ceballos Ceballos Jacqueline	17	Secretaria	Secretaria Tesorería
Chávez Benavente Patricio	12	Ingeniero en Administración	Jefe de Contabilidad
Cid Pedreros Néstor	9	Ingeniero Constructor	Director de Obras Municipales
Coloma Hueico Daniel	8	Abogado	Director de Control
Estay Sepúlveda Fabiola	12	Asistente Social	Asistente Social
Ferrada Vallejos Rodolfo	16	s/ profesión	Conductor
Fierro Figueroa César	15	s/ profesión	Conductor
Figueroa Villa Cantalicio	17	s/ profesión	Conductor
Fuentealba Díaz María	14	Secretaria Ejecutiva nivel m	Administrativo
Fuentes Vega Juan	17	Contador de nivel medio	Técnico Bodega
Gajardo Salazar Bernardo	10	Ingeniero Comercial	Tesorero Municipal
Gallardo Jara Mario	8	Ing. Constructor e Ing. Civil Industrial	Director Secplan
Garrido Cerda René	13	Técnico en Administración Pública	Coordinador de Emergencia y Conductor
González Mella Nelia	12	Secretaria Ejecutiva	Encargada de Adquisiciones
González Cifuentes Claudio	9	Ingeniero en informática	Director de informática
Hernández Aguilar Carlos	11	Técnico en Mecánica Industrial	Encargado Maquinaria y M.A
Hidalgo Varela Edgardo	8	Profesor de Religión y Moral	Secretario Municipal

FUNCIONARIOS A PLANTA

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Iturra Quintana Zuliana	14	s/ profesión	Secretaria Administración
Ormeño Alarcón Samuel	14	s/ profesión	Conductor
Pacheco Bravo Amalia	11	Ingeniero en Recursos Humanos	Jefa de Recursos Humanos
Peña Jara Miguel	6	s/ profesión	Alcalde
Poblete Jara Nelly	12	Secretaria nivel medio	Secretaria de Obras Municipales
Rosales Ceballos Jorge	15	s/ profesión	Conductor
Saez Cruces Irene	13	Secretaria nivel medio	Secretaria Maquinaria
Saldías Almarza Patricia	14	s/ profesión	Administrativo
Sandoval Quintana María	13	s/ profesión	Administrativo
Sanhueza Concha Paulina	16	Técnico en Contabilidad nivel medio	Administrativo
Sepulveda Ponce Ana	13	Secretaría nivel medio	Secretaría M.A
Sepulveda Sagredo Lisseth	13	Secretaría Ejecutiva nivel medio	Encargada Rentas y Patentes
Suazo González Agustina	11	Ingeniero Constructor	Inspector Técnico de Obras
Tobar González Yanet	8	Trabajadora Social	Directora Desarrollo Comunitario (s)
Tornquist Castro Ana	8	Secretaria Administrativa nivel medio	Jefa de Transito
Uribe Uribe Jenny	13	Secretaria Administrativa nivel medio	Secretaría OIRS
Valdebenito Bahamondes Jessica	13	Técnico en Programación	Secretaria Transito
Valderrama Valderrama Carmen	11	Secretaría administrativa nivel medio	Secretaria Juzgado Policía Local
Valdés Rodríguez Ramón	8	Abogado	Juez de Policía Local
Valenzuela García Oriana	15	Ingeniería en administracion publica	Secretaría SECMU
Vásquez Arriagada José	15	s/ profesión	Conductor
Vásquez Navarrete Gerardo	8	Contador Auditor	Director Adm. Y Finanzas
Villar Villar Mónica	11	Secretaria administrativa nivel medio	Técnico Dideco

FUNCIONARIOS A CONTRATA

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Ortiz Landaeta Hugo	13	s/ profesión	Auxiliar
Oviedo Villa Miguel	18	s/ profesión	Auxiliar
Pantoja Videla Marcelo	12	Telecomunicaciones nivel medio	Administrativo
Paredes Rojas Daniel	13	Técnico en nivel superior en electricidad	Técnicos
Paredes Sanhueza Maycol	11	Técnico nivel superior en construcción	Técnicos
Pérez Mora Pablo	18	s/ profesión	Administrativo
Poblete Fierro Celso	13	s/ profesión	Auxiliar
Ponce Concha Aníbal	14	s/ profesión	Administrativo
Roja Burgos Víctor	11	Ingeniero en Construcción	Profesionales
Sánchez Espinace Carlos	14	s/ profesión	Administrativo
Sanhueza Patiño Miguel	10	Ingeniero comercial	Profesionales
Sepulveda Cifuentes Elena	18	s/ profesión	Auxiliar
Sepulveda Valdebenito Nicole	10	Ingeniero comercial	Profesionales
Stuardo Ulloa Paula	13	Secretaría ejecutiva nivel medio	Administrativo
Valenzuela Carrasco Sandra	16	Técnico Nivel superior en administración	Administrativo
Vallejos Viveros Ricardo	18	s/ profesión	Auxiliar
Venegas Peña José	16	s/ profesión	Auxiliar
Villa Morales Nataly	14	Técnico nivel superior en traducción	Administrativo
Vizcarra Luna Ingrid	14	Técnico nivel superior en administración	Auxiliar

FUNCIÓNARIOS A CONTRATA

Nombre	Grado	Calificación Profesional	Cargo o Función
Arriagada Sandoval Pedro	11	Técnico nivel superior en administración pública	Técnicos
Avilés Jara Leane	18	Técnico en administración	Administrativo
Belmar Villa Luis	18	s/ profesión	Administrativo
Bustos Muñoz Gonzalo	13	Técnico nivel superior en administración pública	Administrativo
Carrasco Jara Cristian	14	Técnico de nivel superior en administración de empresas	Administrativo
Carrasco Valderrama Jorge	18	s/ profesión	Conductor
Carrasco Viveros Carolina	18	Secretariado servicios judiciales nivel medio	Administrativo
Cid Castillo Nathali	13	Técnico nivel superior en administración pública	Administrativo
Cifuentes Arriagada Valentina	12	Asistente Social	Profesionales
Contreras Urrea Héctor	14	s/ profesión	Auxiliar
Ferrada Jara Sebastián	16	s/ profesión	Auxiliar
Garrido Cerda Marcelo	14	s/ profesión	Administrativo
González Benítez Claudio	18	s/ profesión	Auxiliar
González Palma Gastón	10	Profesor educación física	Profesionales
Herrera Pedreros Luis	11	Técnico nivel superior en electromecánica	Técnicos
Ibáñez Concha Carolina	16	Ingeniero en prevención de riesgos	Administrativo
Iturra Quintana Héctor	14	s/ profesión	Auxiliar
Jara Muñoz Eduardo	14	s/ profesión	Administrativo
Lara Navarrete Nicanor	17	s/ profesión	Auxiliar
López Poblete José	18	s/ profesión	Conductor
Merino Lara Paola	15	Técnico nivel superior en administración	Administrativo
Neira Herrera Sebastián	18	Técnico nivel superior en electricidad industrial	Auxiliar
Nova Hernández Adith	12	Asistente social	Profesionales
Nuñez Benítez Elba	15	Contador Auditor	Administrativo

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Nuñez Navarrete Marisel	S/P	Administración	Apoyo Administrativo
Henríquez Gajardo Fernanda	S/P	Administración	Apoyo Administrativo Comunicaciones
Muñoz Coppelli Luis	S/P	Administración	Coordinador Programa
Villalobos Ramos Juan Carlos	Técnico En administración	Administración	Profesional Apoyo
Caballero Contreras Cristian	Periodista	Comunicaciones	Periodista
Cáceres Valenzuela Jorge	S/P	Comunicaciones	Coordinador Programa
Escares Muñoz José	S/P	Comunicaciones	Reportero
Espinoza Nieves Beatriz	S/P	Comunicaciones	Realizador Audiovisual
Roa Almendra Albert	Comunicador Audiovisual	Comunicaciones	Comunicador Audiovisual
Toledo Lobos Juan	Técnico Eléctrico Industrial	Comunicaciones	Camarógrafo
Troncoso Contreras Camila	Comunicador Audiovisual	Comunicaciones	Comunicador Audiovisual
Gajardo Ávila Andrés	S/P	Control	Apoyo Oo.Cc. De Control Municipal
Jara Fernández Jazmín	Técnico De Nivel Superior En administración Pública	Control	Apoyo Administrativo Control Interno
Villagrán Talavera Tamara	S/P	DAF	Apoyo A La Transparencia Y Digitalización En Rentas Y Patentes
Kristell Zapata Toro	Ingeniero Comercial	DAF	Apoyo Profesional En La Dirección De administración Y Finanzas
Orellana Iturra Nicole	Técnico De Nivel Superior En administración Pública	DAF	Apoyo A La Transparencia Y Digitalización En Recursos Humanos
Ormeño Cadin Elisa	Ingeniero Comercial	DAF	Apoyo Profesional En La Dirección De administración Y Finanzas
Sagredo Rosas Judith	Técnico En administración	DAF	Apoyo A La Transparencia Y Digitalización En La Dirección De Adm. Y Finanzas
Villalobos Hermosilla Tamara	S/P	DAF	Apoyo A La Transparencia Y Digitalización En Tesorería Municipal

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Bustos González Javier	Preparador Físico	Deportes	Profesor Taller Acondicionamiento Físico 1
Calderón Valderrama Carlos	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Canotaje
Castillo Pinto Fernando	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Protocolos
Castillo Pinto Fernando	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Futbol Sub 7
Cataldo Navarrete Jonathan	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Protocolos
Contreras Fernández Víctor	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Taller Acondicionamiento Físico 1
Contreras Fernández Víctor	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Protocolos
Delgado Torres Rosa	S/P	Deportes	Auxiliar Polideportivo
Fierro Benítez Jorge	S/P	Deportes	Auxiliar Polideportivo
Figueroa Carrión Rodrigo	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Futbol Sub 11
González Mella Luis	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Futbol Sub 9
Heise Araya Catalina	Técnico En Turismo	Deportes	Apoyo Administrativo Deportes
Henríquez Simpson Mauro	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal Ciclismo
Jana Castillo Carol	Preparador Físico	Deportes	Profesora Taller Guatita Delantal
Lillo Parra Catherine	Profesora De Danza	Deportes	Profesora Escuela Municipal De Ballet
Mella Inzunza Héctor	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal Patín Carrera
Mora Carrasco Patricio	Kinesiólogo	Deportes	Kinesiólogo Y Apoyo A Escuela Municipal De Futbol Sub 15
Muñoz Vásquez Yoselin	Educación General Básica	Deportes	Profesora Taller De Yoga
Olave Paredes Yesica	Preparador Físico	Deportes	Profesora Taller Gap Y Adulto Mayor
Olivera Neira Ceffer	Profesor Educación Física	Deportes	Monitor Escuela Municipal De Canotaje
Pérez Pérez Rodrigo	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Tenis
Pulgar Galaz Jonathan	Profesor Educación Física	Deportes	Profesional De Apoyo Deportes

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Silva Rivas Marcos	Preparador Físico	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Futbol Sub 13
Silva Valeria Víctor	S/P	Deportes	Mantenimiento De Recintos
Soto Sepulveda Luis	S/P	Deportes	Auxiliar Estadio Municipal
Steve Font De La Vall Baeza	Comunicador Audiovisual	Deportes	Apoyo Protocolos
Stuardo Nuñez Christopher	Previsionista De Riegos	Deportes	Apoyo Visual
Tobar Merino Gustavo	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Protocolos
Valdebenito López Yeraldi	Ingeniero Industrial	Deportes	Apoyo Protocolos
Vera Miranda Jimena	Pedagogía En Educación Diferencial	Deportes	Monitora Deportiva
Calderón Valderrama Carlos	Preparador Físico	Deportes	Apoyo Supervisión De Protocolos
Heise Araya Catalina	Técnico En Turismo	Deportes	Apoyo Supervisión De Protocolos
Cataldo Navarrete Jonathan	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Supervisión De Protocolos
Sanhueza Valenzuela Matías	Trabajador Social	Dideco	Profesional De Apoyo En Programa Adulto Mayor Y Organizaciones Comunitarias
Aedo Concha Natalia	Trabajadora Social	Dideco	Coordinadora Programa OPD
Alarcón Duran María Elizabeth	Asistente Social	Dideco	Gestora Comunitaria
Alfaro Alfaro Ana	Técnico Nivel Medio En Secretariado	Dideco	Apoyo Adquisiciones Y Apoyo Administrativo
Bustos Avilés Sandra	Técnico De Nivel Superior En administración Publica	Dideco	Técnico En administración Publica
Caamaño Herrera Rodrigo	Profesor Educación Física	Dideco	Profesional De Apoyo
Cerda Burgos Carolina	Trabajadora Social	Dideco	Asistente Social Programa OPD

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Garrido Melo Pamela	Trabajadora Social	Dideco	Profesional De Apoyo Organizaciones Comunitarias Y Adulto Mayor
Gutiérrez Castillo Myriam	S/P	Dideco	Auxiliar Aseo
Gutiérrez Valenzuela Alejandra	Asistente Social	Dideco	Apoyo Social Programa Autoconsumo
Herrera Padilla Natalia	Trabajadora Social	Dideco	Profesional Unidad De Becas Y Jóvenes
Jara Vivallos Carmen	Trabajadora Social	Dideco	Apoyo profesional en asistencia social
Lagos Calderón Karime	Asistente Social	Dideco	Apoyo Profesional Programa
Lagos Valderrama Carol	Psicopedagogo	Dideco	Apoyo profesional programa
Martínez Pardo Paola	S/P	Dideco	Apoyo Administrativo
Melgarejo Martínez María	Asistente Social	Dideco	Profesional de apoyo a la Asistencia social
Merino Muñoz Carola	Abogada	Dideco	Abogada OPD
Olivares Navarro Daniela	Técnico De Nivel Medio En administración	Dideco	Apoyo Administrativo
Pedrerros Méndez Susana	Trabajadora Social	Dideco	Gestora Territorial Programa OPD
Rebolledo Aguilera Matías	Psicólogo	Dideco	Psicólogo Programa OPD
Roa Rodríguez María	S/P	Dideco	Apoyo Administrativo
Ruiz Nuñez Leticia	Ingeniero De Ejecución En administración	Dideco	Apoyo Administrativo
Segura Segura Heraldo	S/P	Dideco	Maestro
Sepulveda Balboa Solange	Asistente Social	Dideco	Profesional De Apoyo Organizaciones Comunitarias Y Adulto Mayor
Silva Rivas Anay	Asistente Social	Dideco	Monitora vínculos versión 15
Valderrama González Daniela	Psicopedagoga	Dideco	Profesional De Apoyo
Venegas Rodríguez Nadia	Técnico Agrícola	Dideco	Coordinador Programa Autoconsumo

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Verdugo Osorio Ana	Trabajadora Social	Dideco	Profesional De Apoyo En Oficina De Discapacidad E Inclusión Social
Zúñiga Valenzuela Beatriz	Técnico En Trabajo Social	Dideco	Apoyo Actividades De Promoción
Aedo Concha Natalia	Trabajadora Social	Dideco	Coordinadora Programa
Cerda Burgos Carolina	Trabajadora Social	Dideco	Asistente Social Programa
Conejeros Vallejos Loreto	Psicóloga	Dideco	Psicóloga Programa
Nuñez Merino Francisca	Asistente Social	Dideco	Monitora Programa Vínculo
Gutiérrez Valenzuela Alejandra	Asistente Social	Dideco	Asistente Social Programa OPD
Nuñez Merino Francisca	Asistente Social	Dideco	Gestora Territorial Programa OPD
Sánchez Almanza Katherine	Trabajadora Social	Dideco	Apoyo Familiar Integral
Bazán Riquelme Nicole	Asistente Social	Dideco	Apoyo Familiar Integral
Cisternas Cruces Cecilia	Trabajadora Social	Dideco	Apoyo Familiar Integral
Gómez Retamal Angelina	Asistente Social	Dideco	Apoyo Familiar Integral
Pérez Nuñez Bianca	S/P	Dideco	Reemplazo Apoyo Administrativo
Silva Rivas Anay	Trabajadora Social	Dideco	Monitora Vínculos Versión 15
Márquez Canales Patricia	Trabajadora Social	Dideco	Coordinadora
Iribarren Varas Claudia	Trabajadora Social	Dideco	Coordinadora Programa
Ormeño Jiménez Andrés	S/P	Dideco	Laboratorio Enológico
Reinoso Ojeda Marjorie	Ingeniera Agrónoma	Dideco	Ingeniera Agrónoma
Toro Obreque Jorge	Contabilidad Computacional	Dideco	Apicultor
Parra Nuñez Katherine	Trabajadora Social	Dideco	Monitora Vínculos Versión 14
Zúñiga Valenzuela Beatriz	Tecnico En Trabajo Social	Dideco	Encuestadora RSH
Poblete Poblete Felipe	S/P	Dideco	Maestro
Merino Muñoz Carola	Abogada	Dideco	Abogada



FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Andreu Campos Gabriela	Veterinaria	Dideco	Veterinaria
Ávila Mariángel Gloria	S/P	Dideco	Auxiliar De Aseo
Gómez Cerna Javiera	Asistente Social	Dideco	Asistente Social
Henríquez Jiménez Juan	S/P	DOM	Auxiliar
López Montero Raúl	S/P	DOM	Auxiliar
Osses Viveros Selenia	Tecnico Nivel Medio En Telecomunicaciones	DOM	Apoyo Administrativo
Saavedra Fuentes Arturo	S/P	DOM	Auxiliar
Báez Vera Manuel	S/P	DOM	Auxiliar
Carrasco Roa Francisco	S/P	DOM	Auxiliar
Garcés Arratia Víctor	S/P	DOM	Auxiliar
Millar Jara Cristian	S/P	DOM	Auxiliar
Olave Paredes Eduardo	S/P	DOM	Auxiliar
Pasten Parada Eduardo	S/P	DOM	Carpintero Albañil
Pedraza Garay Luis	S/P	DOM	Auxiliar
Reinoso Vergara José	S/P	DOM	Auxiliar
Rubio Merino Luis	S/P	DOM	Auxiliar
Stuardo Silva Guido	S/P	DOM	Auxiliar
Valenzuela Gutiérrez Macarena	Ingeniero En Construcción	DOM	Profesional De Apoyo
Villa Villa José	S/P	DOM	Auxiliar
Villalobos Quevedo Juan	S/P	DOM	Auxiliar
Coronado Urrea Benjamín		Emergencia	Apoyo Emergencia
Jerez Gutiérrez Jonatan	S/P	Emergencia	Apoyo Emergencia

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Urzua Carmona Cynthia	S/P	Emergencia	Apoyo Administrativo Emergencia
Uviña Iturra Jocelyn	Prevencionista De Riesgos	Finanzas	Apoyo Profesional Prevención De Riesgos
Lobos Ulloa Brayan	Tecnico En Telecomunicaciones, Conectividad Y Redes	Informática	Apoyo En Informática
Ormeño Fariñez Isaac	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Uribe Uribe Wilson	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Acuña Baeza Marcela	Tecnico En Construcción Civil	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Avilés Pérez Francisco	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Chandia Yébenes Daysi	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Fernández Pérez Clara	Tecnico En Enfermería	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Flores Anabalón Jorge	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Herrera Cofre Domingo	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Herrera Saldias Margarita	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Inzunza Melo Liliana	Profesora Educación Diferencial	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Maldonado Valenzuela Romina	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Nuñez Chávez Franco	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Oróstica Osorio Marlo	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Silva Mating Enrique	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Ulloa Contreras José	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Uribe Retamal Gerardo	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Valenzuela Merino Sofia	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Zapata Diaz Danilo	S/P	Inspección municipal	Apoyo Inspección
Porras Soto Rodrigo	Constructor Civil	Obras	Asesor Inspección Técnica De Obras
Moraga Jaramillo Alejandra	Trabajadora Social	Odel	Coordinadora línea Dependiente
Sepulveda Figueroa Fabiola	Trabajadora Social	Odel	Coordinadora línea Dependiente
Iturra Vásquez Christopher	Psicólogo	Odel	Coordinador Programa
Lagos Manríquez Estefanía	Preparador Físico	Odel	Monitora
Zapata Diaz Getsemaní	Psicopedagoga	Odel	Monitora
Merino Talavera Gabriela	S/P	Odel	Auxiliar
Acuña Aguilera Oscar	Tecnico Agrícola	Odel/Dideco	Tecnico Programa
Acuña Guiñez Oscar	Tecnico Agrícola	Odel/Dideco	Tecnico En Tecnología Agrícola
Alcayaga Benavente Osvaldo	Ingeniero Civil Agrícola	Odel/Dideco	Profesional Odel
Arnaldi Avendaño Loredanna	Ingeniero Comercial	Odel/Dideco	Apoyo Profesional
Cabrera Asencio Marcia	S/P	Odel/Dideco	Apoyo Administrativo
Carrasco Garrido José Luis	Ingeniero Agrónomo	Odel/Dideco	Ingeniero Agrónomo
Carrasco Padilla Carlos	Tecnico Agrícola	Odel/Dideco	Tecnico Programa
Del Campo Alegría Patricia	Ingeniero Agrónomo	Odel/Dideco	Profesional Programa
Esparza Cárcamo Jorge	Ingeniero Agrónomo	Odel/Dideco	Ingeniero Agrónomo
Esparza Cárcamo Jorge	Ingeniero Agrónomo	Odel/Dideco	Profesional Programa
Navarrete Iturra Juan	Tecnico Agrícola	Odel/Dideco	Tecnico Programa
Poza Nuñez Margarita	Tecnico En Enfermería	Odel/Dideco	Apoyo Administrativo

FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Sáez Riquelme Sandra	Ingeniero Agrónomo	Odel/Dideco	Profesional Programa
Arcos Rivera Álvaro	Arquitecto	Secplan	Apoyo Profesional secplan
Arriagada Fernández Manuel	S/P	Secplan	Maestro Carpintero
Badilla Gaete Luis	S/P	Secplan	Ayudante Carpintero
Bello Carrillo Julio	S/P	Secplan	Ayudante Carpintero
Carrasco Carrasco Patricio	S/P	Secplan	Maestro Carpintero
Escobar Escobar Matías	Ingeniero Constructor	Secplan	Coordinador Programa
Escobar Escobar Matías	Ingeniero Constructor	Secplan	Coordinador Programa
Fuentealba Orellana Juan	S/P	Secplan	Maestro Carpintero
Fuentes Agurto Faustino	S/P	Secplan	Maestro Carpintero
Guevara Ruiz Héctor	S/P	Secplan	Maestro Carpintero
Henríquez Manríquez Sebastián	Arquitecto	Secplan	Apoyo Profesional secplan
Merino Valenzuela Ramon	S/P	Secplan	Ayudante Carpintero
Neira Arias Ricardo	Ingeniero Constructor	Secplan	Profesional Secplan
Ponce Merino Osven	S/P	Secplan	Ayudante Carpintero
Vera Sagredo Marjorie	Ingeniero En administración De Empresas	Secplan	Apoyo Administrativo Secplan
Villa Villa Michael	S/P	Secplan	Ayudante Carpintero
Estuardo Jara Francisco	Tecnico Nivel Medio En Electricidad	Secplan	Eléctrico
Saldías Ormeño Angelica	Ingeniero En Prevención De Riesgos	Secretaria Municipal	Ingeniero En Prevención De Riesgos
Edgardo Candía Silva	Ingeniero Agrónomo	Odel/ Dideco	Apoyo Tecnico A Vitivinicultores
Víctor Vargas Flores	Ingeniero Agrónomo	Odel/ Dideco	Apoyo Tecnico A Vitivinicultores



FUNCIONARIOS A HONORARIOS

NOMBRE COMPLETO	PROFESION	DEPENDENCIA	FUNCIONES
Edgard Jara Sandoval	Veterinario	Odel/ Dideco	Asistencia Veterinaria
Cáceres Fuentes Patricio	Veterinario	Odel/ Dideco	Asistencia Veterinaria
Zúñiga Valenzuela Beatriz	Tecnico En Trabajo Social	Dideco	Encuestadora
Brante Ramírez Juan		Odel/ Dideco	Especialista Floricultura Y Ornamentales
Soto Acuña Jaime	Sociólogo	Administración Municipal	Gestión De Riesgos De Desastres
Pérez Oportus Carlos	Geografía	Administración Municipal	Actualización Cartográfica
Castillo Pinto Fernando	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Futbol Sub 9 y Apoyo Protocolos
Contreras Fernández Víctor	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Taller Acondicionamiento Físico 1 Y Apoyo Protocolos
Morales Pérez Javier	Profesor Educación Física	Deportes	Apoyo Protocolos
Sáez Parra David	S/P	Dideco	Maestro
Punoy Del Valle Ronald Felipe	Trabajador Social	Dideco	Gestor De Casos
Nuñez Mardones José	S/P	Dideco	Taller De Pintura Y Muralista
Ríos Sánchez María Paz	Tecnico En Trabajo Social	Inspección	Apoyo Inspección Municipal
Flores Muñoz Marta Emilia	S/P	Inspección	Apoyo Inspección Municipal
Retamal Ruiz Rafael	Profesor Educación Física	Deportes	Profesor Escuela Municipal De Tenis De Mesa
Sanhueza López Yaritza	Trabajador A Social	Dideco	Profesional De Apoyo
Inostroza Escobar Miguel	Arquitecto	Secplan	Arquitecto Asistencia Técnica
Hermosilla Hinojosa Rodolfo	Ingeniero Civil	Secplan	Ingeniero Civil Asistencia Técnica
Fuentealba Arriagada Fátima	Ingeniero En Administración De Empresas	Secplan	Apoyo Asistencia Técnica

VEHICULOS MUNICIPALES

VEHICULOS MUNICIPALES

UNIDAD DE MAQUINARIA

N°	PPU	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	COLOR
1	BSLH29	Retroexcavadora	John Deere	310SJ 4X4	2008	Amarillo Gris
2	GKHH95	Retroexcavadora	Caterpillar	420F	2014	Amarillo
3	CPHH49	Motoniveladora	John Deere	770G	2010	Amarillo
4	DRFL49	Camión Tolva	Ford	Cargo 1723	2012	Blanco
5	DWHT49	Camión Aljibe	Ford	Cargo 1723	2012	Blanco
6	GFGG1 8	Camión	Ford	Cargo 1723	2014	Blanco
7	BTSR81	Camión	Ford	Cargo 4532E	2009	Rojo
8	HLGY13	Camión	JMC	Carrying	2016	Blanco
9	JYBR18	Station Wagon	Suzuki	Gran Nomade GLX Sport 2.4 Aut	2018	Gris Oscuro
10	FTVT66	Bus	Higer	KLQ6109	2012	Gris
11	GCZC29	Station Wagon	Suzuki	Jimny JX 4x4 2.5	2014	Blanco
12	HKDS27	Camión	JMC	Mobile Workshop Truck	2015	Blanco
13	KJSR90	Camioneta	ZNA	New Rich Dcab 4x4 2.5	2018	Plateado Plata
14	GBXJ13	Mini Bus	IVECO	Power Daily V39.15	2014	Blanco
15	HVYV66	Station Wagon	Toyota	Rav 4 2.0	2016	Gris Oscuro Metálico
16	FSRT88	Station Wagon	Toyota	Rav 4 2.5	2013	Gris Oscuro Metálico
17	HJDY42	Camión	Shacman	SX3939	2014	Amarillo
18	DRFL50	Camioneta	Nissan	Terrano DX D Cab 2.5	2012	Rojo
19	DRFL51	Camioneta	Nissan	Terrano DX D Cab 2.5	2012	Rojo
20	HDCG5 2	Station Wagon	Daihatsu	Terios Lei 1.5 Aut.	2015	Deige Metálico
21	GLZR12	Automóvil	Toyota	Yaris XLI 1,5	2014	Gris Metálico

VEHICULOS MUNICIPALES

N°	PPU	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	COLOR
22	LGDB24	Camioneta	Kia	Frontier D/C 2.5L 6MT Deluxe ABS	2019	Blanco Invierno
23	DTKW68	Station Wagon	Hyundai	Tucson GL 4WD 2.0 Aut	2012	Gris
24	LGSK96	Camioneta	Kia	Frontier D/C 2,5 L 6MT	2019	Blanco Invierno
25	LGCC24	Camión	HINO	FG1726	2019	
26	LGCC58	Mini Bus	Hyundai	H350 Solati	2019	
27	LKCW54	Motoniveladora	John Dreere	772G	2019	
28	ZW4559	Furgón	Mercedes Benz	Sprinter 308	2007	
29	PGKT51	Camión ¾	Chevrolet	NPR 816	2020	

UNIDAD DE ALCALDIA

N°	PPU	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	COLOR
1	KLTB58	Station Wagon	Hyundai	Santa Fe CRDI 4x4 2.2 AT	2019	Plateado Plata

UNIDAD DAEM

N°	PPU	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	COLOR
1	KLTB56	Mini Bus	Hyundai	H1 Crdi 2.5	2018	Blanco
2	FWGB19	Automóvil	Chevrolet	Sail II LT 1,4	2014	Plateado
3	CGGZ1 5	Mini Bus	Mercedes Benz	LO 712/37	2010	Blanco
4	DPGP41	Mini Bus	Volskwager	9150 EOD	2012	Blanco
5	GKPX58	Mini Bus	JAC	Sunray 2,8	2015	Plateado
6	JVJT92	Mini Bus	Hyundai	County	2017	Blanco
7	JYFX35	Camioneta	ZNA	New Rich	2017	Verde

VEHICULOS MUNICIPALES

UNIDAD SALUD

Nº	PPU	TIPO VEHICULO	MARCA	MODELO	AÑO FABRICACIÓN	COLOR
1	HYYV12	Furgón	FIAT	Ducato 2,3	2016	Blanco Banchisa
2	JYBR17	Station Wagon	SUZUKI	Grand Nomade GLX	2018	Gris Oscuro
3	GYKB15	Station Wagon	SUZUKI	Grand Nomade GLX	2015	Blanco Perla
4	LDCJ45	Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 415 CDI	2018	Blanco
5	JRHC86	Mini Bus	Mercedes Benz	Sprinter 315 CDI	2017	Blanco
6	BZBW83	Ambulancia	Mercedes Benz	Vito 111CDI	2010	Blanco
7	LWWV15	Camioneta	Mitsubishi	L200 Katana 4X4	2020	Blanco
8	LZLJ78	Camioneta	Mitsubishi	L200 Katana 4x4	2020	Blanco
9	LVLV46	Ambulancia	Mercedes Benz	Sprinter 4x4	2020	Blanco

BIENES INMUEBLES MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN



BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
1	ESCUELA G-334	HUACAMALA	1102-340	4.200 aprox.	
3	ESCUELA F-336; HEROES DEL ITATA	QUILLON	43-004	4.857,00	
4	ESCUELA G-337 COYANCO	COYANCO	1093-131	2.291.00	
5	ESCUELA F-338 AMANDA CHAVEZ N.	QUILLON	83-001		4,49 HÁS.
6	ESCUELA G-339 LIUCURA BAJO	LIUCURA BAJO	1100-392	2.920 aprox.	
7	EX - ESCUELA G-340 EL ARENAL	EL ARENAL	1101-781		0,75 HÁS. Aprox.
8	ESCUELA F-341, LIUCURA ALTO	LIUCURA ALTO; LTS. A y B	1100-360 1100-393	225,00	3,85 HÁS. Aprox.
9	EX - ESCUELA G-343	STA. ANA DE CAIMACO	1092-269		0,60 HÁS. Aprox.
10	EX - ESCUELA G-344	CHANCAL	1098-160		1,19 HÁS. Aprox.
11	EX - ESCUELA G-345	EL CULBEN	1101-525		0,40 HÁS. Aprox.
12	EX - ESCUELA G-346	TALCAMO	1098-170		1,58 HÁS. Aprox.
13	ESCUELA G-347	EL CASINO – LOTES A Y B	1102-339	4.724	1,62 HÁS. Aprox.
14	EX - ESCUELA G-348	HUENUCHEO	1101-530		0,52 HÁS. Aprox.
15	ESCUELA G-349	PASO EL ROBLE	403-001		0,65 HÁS. Aprox.
16	ESCUELA G-353	LAGUNA AVENDAÑO	462-009	3.685 aprox.	

BIENES INMUEBLES

Nº	PROPIEDAD	UBICACION	Nº ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
17	EX - ESCUELA G-355	PANTANILLO	1097-130		0,87 HÁS. Aprox.
18	EX - ESCUELA G-351	VISTA BELLA	1100-396		3,00 HÁS. Aprox.
19	EX - ESCUELA G-1165	SANTA ANA DEL BAUL	1095-148		0,54 HÁS. Aprox.
20	LICEO C-16 LUIS CRUZ MARTINEZ	QUILLON	83-001		0,86 HÁS.
21	EX - ESCUELA PEÑABLANCA	PEÑABLANCA	1093-649		0,60 HÁS. Aprox.
22	EX-ESCUELA G-356 QUINEL	QUINEL			1,60 HÁS. Aprox.
23	EDIFICIO CONSISTORIAL	18 SEPTIEMBRE	21-002	7.004,00	
24	EDIFICIO CONSISTORIAL	18 SEPTIEMBRE	21-002	1.290,00	
25	EDIFICIO D.A.E.M.	EL ROBLE Nº	21-008	900,00	
26	PROPIEDAD CEFAM ACTUAL	FRANCISCO UNZUETA Nº 159	1090-116 Este Nº de Rol a nombre de particular hay que corregir	3.112,55	
27	PROPIEDAD ESTADIO MUNICIPAL	SERRANO Nº 501	137-001	21.110,43 Aprox.	
28	PROPIEDAD LA PORTEÑA	LA PORTEÑA Nº 30	463-020	1.251,00 Aprox.	
29	PROPIEDAD MUNICIPAL	SAN MARTIN Nº 235	23-009	1.606,60 Aprox.	
30	PROPIEDAD MUNICIPAL	EL ROBLE Nº 203	12-008	837,00	



BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
31	PROPIEDAD MUNICIPAL	CARMEN N° 487	064-005	1.500,00 Aprox.	
32	PROPIEDAD MUNICIPAL	CARMEN N° 490	54-005	1.600,00	
33	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOS COPIHUES N° 745	109-008	317,81	
34	PROPIEDAD MUNICIPAL	JOSE JOAQUIN PRIETO N°759	117-005	485,00	
35	PROPIEDAD MUNICIPAL	POBLACION PATRICIO NAVARRETE			
36	PROPIEDAD MUNICIPAL	GALVARINO N° 705; VILLA PORTAL DEL VALLE	149-046	1.930,00	
37	PROPIEDAD MUNICIPAL	A. MARDONS ESQ.H. LAURIE	1090-247	210,00	
38	PROPIEDAD MUNICIPAL	RENGO N° 649	188-025	423,00	
39	PROPIEDAD MUNICIPAL	VILLA LOS JARDINES	70-031	755,60	
40	PROPIEDAD MUNICIPAL	VILLA LOS NARANJOS	164-017	682,50	
41	PROPIEDAD MUNICIPAL	ABELARDO MARDONES N°331	113-001	532,46 Aprox.	

BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
42	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE H-6 LOTEO PELUCA	1104-074	1.560	
43	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE M-1 LOTEO PELUCA	1104-072	7.800	
44	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE J-4 LOTEO PELUCA	1104-073	5.248	
45	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE C – LOTEO PELUCA	1104-071	5.450	
46	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE EL PARQUE – LOTEO NIZA	1104-306	17.453,5	
47	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE A-18 LOTEO NIZA	1104-307	1.628,00	
48	PROPIEDAD MUNICIPAL EX - CADEL	JTO. SEPULVEDA N°338	34-004	405,52 Aprox.	
49	PROPIEDAD MUNICIPAL CESFAM EN CONSTRUCCION	CARRERA; JUAN PAULINO FLORES Y PASAJE ARGENTINA	37-029	9.664,16	
50	PROPIEDAD MUNICIPAL VILLA LOS ANDES	CALLE PADRE HURTADO N°524	145-001	570,00	
51	PROPIEDAD MUNICIPAL	CALLE RENGO N°649; VILLA NORTE	188-025	423,00	

BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
52	PROPIEDAD MUNICIPAL	RENGO N° 679; VALLE HERMOSO	187-021	448,96	
53	PROPIEDAD MUNICIPAL	SITIO 15; MZ. K LOTE O SAN VICENTE		450,00	
54	PROPIEDAD MUNICIPAL	CALLE LICANRAY N° 695; POBLACION VALLE VERDE	113-019	555,90	
55	PROPIEDAD MUNICIPAL	AVDA. AVENDAÑO N°1150, LOTE O PADRE ALBERTO HURTADO	94-163	781,54	
56	PROPIEDAD MUNICIPAL	Calle San Sebastián N°337 – VILLA RENACER	459-111	429,174	
57	PROPIEDAD MUNICIPAL	CEMENTERIO CERRO NEGRO	1100-050	7.980,00	
58	PROPIEDAD MUNICIPAL	CERRO NEGRO; LT. NUMERO DOS; PREDIO EL CASTAÑO	1101-750	7.800,00	
59	PROPIEDAD MUNICIPAL	BODEUCA	1101-448		1,00 Hás. Aprox.

BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
60	PROPIEDAD MUNICIPAL	EL CASINO; EL CULBEN	11102-001	468,00	
61	PROPIEDAD MUNICIPAL	CHANCAL	1098-236		1,00 Hás. Aprox.
62	PROPIEDAD MUNICIPAL	CECOF – PREDIO LOS LINGUES	1102-428	2.351,00 Aprox.	
63	SERVIDUMBRE TRANSITO GRATUITA AMPLIA, IRRESTRICTA Y PERPETUA EN FAVOR DEL PREDIO DOMINANTE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON	SERVIDUMBRE CECOF			
64	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE A-DOS; EL CASINO; TERRENO ESTANQUE A.P.R.	2102-018	118,00	
65	PROPIEDAD MUNICIPAL	EL SAUCE; CERRO NEGRO; LOTE DOS; EX VERTEDERO	1103-388		3,00 Hás.
66	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE NUMERO DOS; LIUCURA BAJO	2100-041	370,00	

BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACION	N° ROL	SUPERFICIE M2.	SUPERFICIE HÁS.
67	PROPIEDAD MUNICIPAL	CAMINO PUBLICO SECTOR EL CASINO – EX – POSTA EL CASINO	1102-037 (ESTE N° DE ROL NO EXISTE)	999,00 aprox.	
68	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOTE DOS – SAN RAMON	1092-389	399,00	
69	PROPIEDAD MUNICIPAL	DTA. ANA CAIMACO; Lote “A” y Lote “B”.	1092-387 Lote A 1092-388 Lote B	300,00 Aprox.	
70	PROPIEDAD MUNICIPAL	LA VEGA - COYANCO		1.200,00 Aprox.	
71	PROPIEDAD MUNICIPAL	CERRO NEGRO	1101-194	800,00 Aprox.	
72	PROPIEDAD MUNICIPAL	AVDA. COSTANERA; LAGUNA AVENDAÑO	1104-27	26.307,00	
73	PROPIEDAD MUNICIPAL	AVDA. COSTANERA LAGUNA AVENDAÑO	1104-026	8.692,00	
74	PROPIEDAD MUNICIPAL	AVDA. COSTANERA LAGUNA AVENDAÑO	1104-023	5.670,00	



BIENES INMUEBLES

N°	PROPIEDAD	UBICACIÓN	FOJAS	N°	AÑO	SUPERFICIE
75	PROPIEDAD MUNICIPAL	LOS LIMONES COYANCO	3.761	2.089	2015	5.000
76	PROPIEDAD MUNICIPAL	PORTAL DEL VALLE	1.680	1..188	2015	
77	PROPIEDAD MUNICIPAL		2.329	1.706	2016	
78	PROPIEDAD MUNICIPAL		2.700	1.873	2018	
79	PROPIEDAD MUNICIPAL		2.562	1.666	2019	
80	PROPIEDAD MUNICIPAL	EL SIFON LT 1	265	203	2016	

SECRETARÍA MUNICIPAL

Descripción Secretaría Municipal:

La secretaría municipal estará a cargo de un secretario municipal que tendrá las siguientes funciones (Artículo 20 LOCM):

- a) Dirigir las actividades de secretaría administrativa del alcalde y del concejo.
- b) Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales, y
- c) Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidas por la Ley N.º 18.575.
- d) Llevar el registro municipal a que se refiere el artículo 6º de la Ley Nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Durante los años 2017, 2018, 2019, 2020, se realizaron secciones del concejo municipal, ordinarias de acuerdo con la ley N° 18.695 artículo 84 y sesiones extraordinarias convocadas por el alcalde y/o acordadas en el concejo municipal, lo que da origen a la elaboración y posterior aprobación de las actas del concejo municipal; donde se tomaron acuerdos con la participación de las concejales y concejales en las secciones de concejo. He de señalar que todas las sesiones del concejo cuentan con sus respectivas actas aprobadas y con los respectivos audios se encuentran publicados en la página de transparencia municipal.

SESIONES CONCEJO MUNICIPAL	DEL	SESIONES REALIZADAS				
		AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ORDINARIAS		36	36	36	36	144
EXTRAORDINARIAS		9	41	8	14	72

ITEM	ACUERDOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES/AS				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL, O PROM.
ACUERDOS	297	215	274	270	1056
PARTICIPACIÓN CONCEJALES/AS A SESIONES	100%	99,3%	100%	99%	99,5

ITEM	SUBVENCIONES APROBADAS POR EL CONCEJO MUNICIPAL			
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
SUBVENCIONES	23	48	70	11
MONTO	\$ 98.511.540	\$ 94.367.521	\$ 173.471.329	\$ 62.478.867

ITEM	TRAMITACION DE DECRETO ALCALDICIOS				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
DECRETO ALCALDICIOS	4.536	5.116	5.696	4.006	19.354

SECRETARÍA MUNICIPAL

ITEM	PERSONALIDADES JURÍDICAS NUEVAS Y RENOVACIONES				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
ORGANISMO DE NUEVAS PERS. JURÍDICAS	19	18	19	9	65
RENOVACIÓN DE DIRECTORIOS	54	72	57	15	198
MODIFICACIÓN DE DIRECTORIO	7	10	18	3	38

ITEM	DOCUMENTOS INGRESADOS POR O.I.R.S				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
INGRESO DE DOC.	12.020	12.929	15.293	9.810	50.052

ITEM	COMODATOS APROBADOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL				
	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	TOTAL
COMODATOS APROBADOS	5	7	-	3	15

PARTICIPACIÓN MUNICIPALES EN ENTIDADES PRIVADAS O PÚBLICAS

TIPO DE PARTICIPACIÓN	TIPO ENTIDAD	ROLES / REPERTORIO
Accionista en asociación de canalista de Quillón	Privada	Roles de Riego N° 123, 140, 152 con 65,33,1
Asociación de Municipalidad del Valle del Itata	Pública	Repertorio N° 189/2015 Notaria y Conservador Raúl Uribe Echeverría Comuna de Quirihue.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

Descripción Secretaría de Planificación:

La secretaría comunal de planificación desempeña funciones de asesoría del alcalde y del concejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales. En tal carácter, le corresponderán las siguientes funciones (Artículo 21 LOCM):

- a) Servir de secretaria técnica permanente del alcalde y del concejo en la formulación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- b) Asesorar al alcalde en la elaboración de los proyectos de plan comunal de desarrollo y de presupuesto municipal.
- c) Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, Proyectos, inversiones y el presupuesto municipal, e informar sobre estas materias al concejo, a lo menos semestralmente.

Entre otros materiales.



SECPLAN

CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES



SECPLAN - CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES

Nombre del servicio	ID Licitación	Fecha contrato	Empresa adjudicada	Valor Neto	Periodo de Pago	Duración	Vigencia
Contratación Servicio de Telefonía e Internet Móvil, Quillón	Trato Directo	01.05.2020	Telefónica Móviles Chile S.A	\$ 998.372	Mensual	18 meses	Hasta 01 de noviembre de 2021
Contratación, Servicios GPS para Vehículos Municipales, Quillón	4366-3-LE21	25-01-2019	Cruzero GPS SPA.	\$ 332.630	Mensual	2 años	31 de diciembre 2023
Contratación Sistemas de Información Municipal 2019-2022	4366-38-LP18	16-01-2019	Sistemas modulares de Computación LTDA.	74.97 UF	Mensual	3 años	Hasta 31 de diciembre 2022
Adquisición de Licencia Servicio y Soporte Técnico en Dispositivo Firewall Sonucwall NSA 250	4352-2-LE21	28-04-2021	Telefónica Empresas Chile S.A.	\$ 932.559	Mensual	3 años	Hasta 28-04 2024
Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes, Quillón	4366-4-LR17	10-07-2017	Empresa ALTRAMUZ Ltda.	\$ 214.309.699	Anual	6 años	Hasta 10 de Julio 2023
Servicio de Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios Comuna de Quillón	4366-6-LR17	29-08-2017	Empresa ALTRAMUZ Ltda.	\$ 335.405.027	Anual	6 años	Hasta 28 de agosto 2023
Contratación Servicio de Telefonía Privada fija, Quillón	Trato Directo	05.03.2021	Telefónica Chile S.A.	\$ 237.330	Mensual	36 meses	Hasta el 05 de marzo 2023
Apertura y Mantenimiento de Cuentas Corrientes Municipales, comuna de Quillón	4366-28-LP15	05-10-2015	Banco CORPBANCA	\$ -		6 años	Hasta el 05 de octubre 2021



SECPLAN - CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES

Nombre del servicio	ID Licitación	Fecha contrato	Empresa adjudicada	Valor Neto	Periodo de Pago	Duración	Vigencia
Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Salud y Educación	4366-24-LQ20	31-12-2020	HDI Seguros S.A.	1.371,95 UF	Total	2 años	Hasta el 31 de diciembre 2022
Contrato Servicio de Mantenimiento del Alumbrado Público Comuna de Quillón 2019-2022	43366-3-LP19	01-05-2019	Inversiones YUVAL Ltda.	\$ 48.000.000	Total	3 años	hasta el 31 de diciembre 2022
Contrato suministro de alimentación, Quillón 2019	4366-29-LQ19	24-04-2024	Centro Pan - Inversiones Gastronómicas Rocha - Torre 10	\$ 1	Por Emisión de O/C	2 años	hasta el 31 de diciembre 2021
Convenio Suministro Reparación y Mantenimiento de vehículos y Maquinaria Pesada Municipales,	Trato Directo	24-04-2020	Lubricentro Los Cruceros	\$ 1	Por Emisión de O/C	2 años	hasta el 31 de diciembre 2021
Contratación de Suministro de Ferretería, Quillón 2020	4366-30-LQ19	24-04-2020	Fernando Alberto Veloso oliva. Renato Díaz S.A.	\$ 1	Por Emisión de O/C	2 años	hasta el 31 de diciembre 2021
Contratación de Seguros de Accidentes Personales, para Prestadores de Servicios a Honorarios, Quillón	Compra Ágil	01-01-2020	Wernicke corredores de seguros LTDA.	35,75 UF	Anual	10 meses	hasta el 31 de diciembre 2021
Contratación de Suministro de vestuario enseres y mobiliarios, Quillón 2020	4366-2-LQ21	05-03-2020	Norma Muñoz Valenzuela.	\$ 1	Por Emisión de O/C	10 meses	hasta el 31 de diciembre del 2021



SECPLAN - CONTRATOS Y CONCESIONES VIGENTES

Nombre del servicio	ID Licitación	Fecha contrato	Empresa adjudicada	Valor Neto	Periodo de Pago	Duración	Vigencia
Contratación de Suministro de Librería y artículos de oficina, Quillón 2020.	4366-1-LQ21	27-02-2020	BLUE MIX SPA. (*) Andrea Gisset Aparicio Barriga.	\$ 1	Por Emisión de O/C	10 meses	hasta el 31 de diciembre del 2021
Contrato Suministro Arriendo de maquinaria Pesada	4366-6-LE21	26-02-2020	Arriendo de Maquinaria Juan Carlos Verdugo Osorio E.I.R.L.	\$ 1	Por Emisión de O/C	10 meses	hasta el 31 de diciembre del 2021
Contrato de arriendo de apartados postales		30-12-2020	Correo de Chile	\$ 88.000	Mensuales	12 meses	30-12-2021
Servicio de disposición de residuos sólidos domiciliarios	4366-1-LP17	15.02.2017	Ecobio S.A.	\$ 10.800	Por Tonelada	6 años	15.02.2023
Adquisición de viviendas sociales	5040-22-LQ19	20.01.2020	Esteban Stamoulis Carrasco	\$ 2.100.00	Por vivienda	2 años	20.01.2022
Contrato Arrendamiento Gabinete Psicotécnico ATS		20.03.21	Petrinovic SPA	\$ 408.834 + IVA	Mensual	12 meses	28.02.2021

(*) Termino de contrato anticipado en gestión, solicitado por la empresa Andrea Gisset Aparicio Barriga.

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

La secretaría comunal de planificación en los años 2017, 2018, 2019, 2020 desarrollo una serie de estudios que dieron vida a diversas iniciativas de inversión, generando proyectos que fueron postulados a variadas líneas de financiamiento, materializando una serie de proyectos que fueron supervisados por la dirección de obras municipales en su etapa de ejecución.

1.- PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL

1.1. Proyectos postulados a fondos regionales de iniciativa local (FRIL).

Año 2017

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción espacio público, Villa Valle del Sol, Quillón	GORE	FRIL	\$ 59.998.000	30386419-0
Construcción espacio público Eduardo Frei, Quillón	GORE	FRIL	\$ 59.994.000	30386432-0
Mejoramiento espacio público Villa Los Andes, Quillón	GORE	FRIL	\$ 68.931.936	40003523-0
Construcción sede Club Deportivo Cerro Negro, Quillón	GORE	FRIL	\$ 48.846.000	30459637-0
Construcción sede social Huenucheo, Quillón	GORE	FRIL	\$ 49.606.000	30459638-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2018

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción Sede Social Huenucheo	GORE	FRIL	\$ 49.606.000	30459638-0
Red de estaciones complementarias a ciclovia	GORE	FRIL	\$ 34.515.062	40003567-0
Reposición sede Villa Bella Vista – San Vicente, Quillón	GORE	FRIL	\$ 40.639.187	40003521-0
Mejoramiento espacio público Villa Los Andes, Quillón	GORE	FRIL	\$ 68.931.936	400033523-0
Espacio Público, Villa Valle del Sol	GORE	FRIL	\$ 59.998.000	3036419-0
Construcción Plazoleta comunitaria y sendero inclusivo.	GORE	FRIL	\$ 48.194.000	30484086-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Reposición y Normalización Acceso Principal Estadio Municipal	GORE	FRIL	\$ 59.914.000	40011706-0
Construcción conectividad Ruta accesible, plaza de armas	GORE	FRIL	\$ 34.805.000	40012013-0
Mejoramiento espacio público Villa Los Andes, Quillón	GORE	FRIL	\$ 69.971.669	400033523-0
Normalización vialidad urbana, accesibilidad universal municipalidad de Quillón	GORE	FRIL	\$ 89.090.000	40011689-0
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño Av. Alessandri	GORE	FRIL	\$ 89.911.000	40012022-0
Construcción veredas sector sur	GORE	FRIL	\$ 89.830.000	40012022-0
Conservación veredas diferentes sectores	GORE	FRIL	\$ 89.996.000	40012571-0
Reposición Multicancha Villa Portal del Valle, Quillón	GORE	FRIL	\$ 58.438.000	40012574-0
Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio Sector Norte	GORE	FRIL	\$ 49.267.000	40011727-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2020

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Reposición y normalización acceso principal Estadio Municipal, Quillón	GORE	FRIL	\$ 59.914.000	40011706-0
Construcción conectividad Ruta Accesible, plaza de Armas, Quillón	GORE	FRIL	\$ 34.805.000	40012013-0
Normalización vialidad urbana, accesibilidad Universal Municipalidad de Quillón.	GORE	FRIL	\$ 89.090.000	40011689-0
Mejoramiento acceso Laguna Avendaño. AV. Alessandri, Quillón	GORE	FRIL	\$ 89.911.000	40012022-0
Conservación Veredas Diversos Sectores, Quillón.	GORE	FRIL	\$ 89.996.000	400125571-0
Reposición Multicancha Villa Portal del Valle, Quillón	GORE	FRIL	\$ 58.438.000	40012574-0
Conservación Veredas Diversos Sectores, Quillón.	GORE	FRIL	\$89.996.000	40012571-0
Reposición Multicancha Villa Portal del Valle, Quillón	GORE	FRIL	\$58.438.000	40012574-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

1.2. Proyectos postulados a infraestructura del fondo nacional de desarrollo regional (FNDR)

Año 2017

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción red de alcantarillado y aguas servidas calle 18 de septiembre y otras	GORE	FNDR	\$ 556.401.000	30216322-0
Construcción alcantarillado y agua potable Villa San Francisco	GORE	FNDR	\$ 392.659.000	30481010-0
Reposición cuartel de bomberos 1° y 2° Cía. de Quillón.	GORE	FNDR	\$ 19.700.000	40002249-0
Mejoramiento parque costera laguna Avendaño	GORE	FNDR	\$ 50.000.000	30484120-0

Año 2018

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción red de alcantarillado y aguas servidas calle 18 de septiembre y otras	GORE	FNDR	\$ 556.401.000	30216322-0
Construcción alcantarillado y agua potable Villa San Francisco	GORE	FNDR	\$ 392.569.000	40008654
Reposición cuartel de bomberos 1° y 2° Cía. de Quillón.	GORE	FNDR	\$ 19.700.000	40002249-0
Mejoramiento parque costera laguna Avendaño	GORE	FNDR	\$ 50.000.000	40008718
Reposición Centro de Salud Familiar, Quillón	GORE	FNDR	\$ 3.918.462.000	30237973-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción CENDYR Náutico, Quillón	GORE	FNDR	\$ 814.066.000	40007647-0
Construcción red alcantarillado y aguas servidas calle 18 de septiembre y otras	GORE	FNDR	\$ 583.640.000	30216322-0
Mejoramiento Parque Costera Laguna Avendaño (Diseño)	GORE	FNDR	\$ 50.000.000	40008718-0
Actualización PLADECO 2020-2027 (Estudio)	GORE	FNDR	\$ 49.737.420	40016675-0

Año 2020

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Reposición Parque Costera Laguna Avendaño	GORE	FNDR	\$ 50.000.000	40008717-0

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

1.3. Proyectos postulados a fondos, a través de circular 33

Año 2017

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición puesta de mando móvil bomberos de Quillón	GORE	Circular 33	\$ 102.935.000	40002135-0

Año 2018

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición Motoniveladora	GORE	Circular 33	\$ 252.955.000	40009371-0
Adquisición puesta de mando móvil bomberos de Quillón	GORE	Circular 33	\$ 102.935.000	40008720
Reposición Camión Tolva, mantención caminos acceso rural, Quillón	GORE	Circular 33	\$ 58.190.000	40008719

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Adquisición Motoniveladora	GORE	Circular 33	\$ 252.955.000	40009371-0

Año 2020

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Insumos de apoyo para el servicio de atención	GORE	Glosa 2.3	\$ 84.461.976	2003PG0001
Sanitización diversos espacios públicos, comuna de Quillón	GORE	Glosa 2.3.	\$ 27.757.147	2003PG0002

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

2.- PROYECTOS POSTULADOS A SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE)

2.1. Proyectos postulados a programa mejoramiento de barrios (PMB)

Año 2017

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Ampliación Territorio Operacional Agua Potable y Alcantarillado sector urbano, soluciones sanitarias rurales regularización de pozos existentes	SUBDERE	PMB	\$ 48.000.000	8413171005
Red de distribución APR Villa Palermo, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 149.902.126	8413170707
Abastecimiento Agua Potable sector El Casino	SUBDERE	PMB	\$ 40.679.509	8413170708
Electrificación Rural sector Liucura Bajo, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 81.301.011	8413170706

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2018

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Ampliación Territorio Operacional Agua Potable y Alcantarillado sector urbano, soluciones sanitarias rurales regularización de pozos existentes	SUBDERE	PMB	\$ 48.000.000	8413171005
Red de distribución APR Villa Palermo, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 149.902.126	8413180711-B
Abastecimiento Agua Potable sector El Casino	SUBDERE	PMB	\$ 40.679.509	8413170708
Abastecimiento de Agua Potable sector Manque Sur, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 32.499.852	8413160705
Ampliación territorio operacional agua potable y alcantarillado sector urbano, soluciones saneamiento sanitario rural, Quillón 2019	SUBDERE	PMB	\$ 49.992.000	8413181001-C
Construcción APR sector Las Perdices	SUBDERE	PMB	\$ 54.242.610	8413180710-C
Construcción APR Santa Ana de Caimaco, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 42.950.492	8413180712-C
Construcción APR San Ramón Sur, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 52.880.313	8413180711-C
Abastecimiento de Agua Potable sector el Sifón	SUBDERE	PMB	\$ 45.077.509	8413180709-C

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Ampliación Territorio Operacional Agua Potable y Alcantarillado sector urbano, soluciones saneamiento sanitario rural, Quillón 2020	SUBDERE	PMB	\$ 49.992.000	16107191001-C
Construcción APR sector Las Perdices, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 54.242.610	8413180710-C
Construcción APR Santa Ana de Caimaco, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 42.950.492	8413180712-C
Construcción APR San Ramón Sur, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 52.880.313	8413180711-C
Captación y Acumulación de Agua Potable sector La Quebrada, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 79.999.952	16107190702-C
Construcción APR El Maiten, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 52.372.153	16107190701-C

Año 2020

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Resaltos reductores de velocidad urbanos, Quillón	SUBDERE	PMB	\$ 59.999.848	1-B-2020-469

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

2.2. Proyectos postulados a programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal (PMU)

Año 2017

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción espacio público Villa Los Jardines, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 56.231.586	1-C-2017-1622
Conservación de veredas en distintos sectores de Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 59.691.405	1-C-2017-1656
Construcción espacio público Villa Padre Hurtado, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 55.036.066	1-C-2017-1301
Proyecto emergencia socavón Coyanco, sector urbano Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 58.115.324	1-C-2017-1542

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2018

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción espacio público Villa Los Jardines, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 51.734.480	1-C-2017-1622
Conservación de veredas en distintos sectores de Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 57.516.676	1-C-2017-1656
Construcción espacio público Villa Padre Hurtado, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 54.920.700	1-C-2017-1301
Construcción espacio público Valle Verde- El Refugio, sector centro, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 59.615.139	1-C-2018-964
Reposición de obras de arte ruta 750 km 2, sector Perales, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 58.115.324	1-C-2018-239

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción espacio público, Los Jardines, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 51.734.480	1-C-2017-1622
Conservación de veredas en distintos sectores de Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 57.516.676	1-C-2017-1656
Construcción Espacio Público Valle Verde- El Refugio sector centro, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 59.615.139	1-C-2018-964
Normalización Eléctrica Edificio Consistorial, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 46.107.294	1-C-2019-715

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2020

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Construcción Espacio Público, Batalla El Roble, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 59.060.444	1-C-2020-1599
Mejoramiento Acceso Laguna Avendaño, Avda. Alessandri, Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 54.475.746	1-C-2020-1324
Habilitación corralón y estacionamiento municipalidad de Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 39.013.555	1-C-2020-1325
Mejoramiento espacios públicos Villa Renacer Quillón	SUBDERE	PMU	\$ 32.335.052	1-C-2020-1326

2.3. Proyectos postulados a programa de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa (SUBDERE) – Programa Tenencia Responsable de Animales de Compañía (PTRAC)

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Año 2019

Nombre del proyecto	Financiamiento	Tipo	Monto	Código
Plan Nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, Comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$ 11.500.000	161072094
Plan de mascotas protegida 2019, Comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$ 2.923.001	161070276
Plan médico veterinario en tu municipio 2019, comuna de Quillón	SUBDERE	PTRAC	\$ 7.500.000	161070290

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS AL GOBIERNO REGIONAL (GORE)

TIPO DE PROYECTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
FRIL	5	\$ 287.375.936	6	\$ 301.884.185	9	\$ 631.222.669	8	\$ 570.588.000
FNDR	4	\$ 1.018.760.000	5	\$ 4.937.132.000	4	\$ 1.497.443.420	1	\$ 50.000.000
Circular 33	1	\$ 102.935.000	3	\$ 414.080.000	1	\$ 252.955.000		
Glosa 2.3							2	\$ 112.219.123
TOTAL	10	\$ 1.409.070.936	14	\$ 5.653.096.185	14	\$ 2.381.621.089	11	\$ 732.807.123

RESUMEN PROYECTOS POSTULADOS A LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVA (SUBDERE)

TIPO DE PROYECTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO	CANT.	MONTO
PMB	5	\$ 319.882.646	9	\$ 516.224.411	6	\$ 332.437.520	1	\$ 59.999.848
PMU	4	\$ 229.074.381	5	\$ 218.902.319	4	\$ 214.973.589	4	\$ 184.884.797
PTRAC					4	\$ 21.923.001		
TOTAL	9	\$ 548.957.027	14	\$ 735.126.730	14	\$ 569.334.110	5	\$ 244.884.645

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

3.- PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS EXTERNOS Y MUNICIPALES EN EJECUCIÓN Y EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES

AÑO 2017		
PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO
Asistencia Técnica	\$ 43.200.000	SUBDERE
Construcción APR Villa Palermo, Quillón	\$ 29.174.000	SUBDERE
Mejoramiento Av. Jorge Alessandri y tramo J.P. Flores, Quillón	\$ 1.046.282.000	GORE
Construcción proyecto de cierre campamento José Campos Orellana	\$ 195.000.000	SERVIU
Construcción sede social Los Naranjos, Quillón	\$ 41.552.000	SUBDERE
Reposición luminaria Led, Quillón	\$ 700.000.000	SECTORIAL ENERGIA
Catástrofe reposición sistema de abastecimiento de agua potable	\$ 59.887.000	SUBDERE
Construcción sede Club Deportivo Cerro Negro, Quillón	\$ 48.846.000	GORE
Servicio de apoyo en la gestión de recuperación de licencias médicas	\$ 15.000.000	SUBDERE
AÑO 2018		FUENTE FINANCIAMIENTO
Asistencia Técnica	\$ 48.000.000	SUBDERE
Red de distribución APR Villa Palermo Quillón	\$ 149.902.126	SUBDERE
Abastecimiento de agua potable sector El Sifón	\$ 45.077.509	SUBDERE
Abastecimiento de agua potable sector El Casino	\$ 40.679.509	SUBDERE
Abastecimiento de agua potable sector Manque Sur	\$ 32.499.852	MUNICIPAL
Reposición de obra de arte Ruta 750 km2 sector Perales	\$ 58.115.324	SUBDERE
Construcción sede social Huenucheo	\$ 49.606.000	GORE
Construcción plazoleta comunitaria y Sendero Inclusivo	\$ 49.194.000	GORE
Servicio de apoyo en la gestión de recuperación de licencias médicas	\$ 15.000.000	SUBDERE

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Reposición Centro de Salud Familiar, Quillón	\$ 3.918.462.000	MINSAL
Contrato de suministro ferretería	\$ 46.900.000	MUNICIPAL
Adquisición de camión tolva	\$ 40.000.000	
Construcción y provisión stands municipales	\$ 19.599.903	MUNICIPAL
Adquisición e instalación Kit modular municipalidad	\$ 8.000.000	MUNICIPAL
Construcción sede Las Camelias	\$ 34.600.000	MUNICIPAL
Reparación de baches en distintos sectores de la comuna	\$ 3.361.345	MUNICIPAL
Rotura y reposición pavimentos plaza de armas	\$ 71.708.097	MUNICIPAL
Adquisición e instalación de carpa PVC	\$ 11.419.716	MUNICIPAL
Construcción cancha Baby Fútbol sector Peña Blanca	\$ 24.968.029	MUNICIPAL
Contratación servicio de telefonía e internet	\$ 17.919.822	MUNICIPAL
Construcción torre iluminación estadio municipal	\$ 69.976.284	MUNICIPAL
Ampliación sede junta de vecinos Patricio Navarrete	\$ 24.968.595	MUNICIPAL
Servicio GPS Vehículos municipales 2019-2020	\$ 9.499.896	MUNICIPAL
Captación y acumulación de agua potable sector costanera y sede Huenucheo	\$ 10.999.998	MUNICIPAL
Contratación SMC 2019-2022	\$ 99.241.200	MUNICIPAL
Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio	\$ 47.907.218	MUNICIPAL
PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS MUNICIPALES NO EJECUTADOS AÑO 2018		
Adecuación e implementación stands municipales	\$ 5.950.007	MUNICIPAL

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO 2019		
PROYECTO	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Mantenimiento alumbrado público 2019-2022	\$ 66.000.000	MUNICIPAL
Adquisición de dos oficinas modulares (container)	\$ 5.000.000	MUNICIPAL
Convenio suministro de alimentación 2019	\$ 76.000.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público y Multicancha población 11 de septiembre	\$ 90.000.000	MUNICIPAL
Adquisición de generador eléctrico 100KVA	\$ 12.000.000	MUNICIPAL
Adquisición e instalación de luminaria espacio público	\$ 10.000.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público Villa Los Jardines	\$ 51.734.480	SUBDERE
Adquisición 500 basureros de 125 lts.	\$ 11.000.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público Valle Verde El Refugio Norte	\$ 50.000.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público y Multicancha población 11 de septiembre	\$ 85.000.000	MUNICIPAL
Construcción APR, sector Las Perdices	\$ 54.242.610	SUBDERE
Construcción APR, Santa Ana de Caimaco	\$ 42.950.492	SUBDERE
Construcción APR, San Ramón	\$ 52.880.313	SUBDERE

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Mejoramiento espacio público, Villa Los Andes	\$ 69.972.000	GORE
Contrato seguro bienes muebles e inmuebles municipales, 2020-2021	\$ 42.500.000	MUNICIPAL
Construcción sede Junta de Vecinos Bella Vista San Vicente	\$ 40.000.000	MUNICIPAL
Reparación Multicancha sector Los Jardines, Villa Norte y Portal del Valle	\$ 51.000.000	MUNICIPAL
Construcción veredas sector sur urbano	\$ 87.000.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público, Villa Los Naranjos	\$ 63.800.000	MUNICIPAL
Contratación de suministro reparación y mantenimiento de calzada, 2019	\$ 30.000.000	MUNICIPAL
Mejoramiento balneario inclusivo Laguna Avendaño	\$ 7.500.000	MUNICIPAL
Construcción espacio público Valle Verde, El Refugio Centro Quillón	\$ 59.990.000	MUNICIPAL
Construcción de suministro de alimentación, 2020-2021	\$ 120.000.000	MUNICIPAL
Contrato de suministro de ferretería, 2020-2021	\$ 166.850.000	MUNICIPAL
Contrato de mantenimiento y reparación de vehículos municipales	\$ 108.500.000	MUNICIPAL
Construcción CENDYR Náutico	\$ 588.096.000	GORE
Adquisición de postes proyecto de iluminación av. Costanera	\$ 17.600.000	MUNICIPAL
Consultoría asesora técnico de obra CENDYR Náutico	\$ 17.600.000	GORE
Arriendo de oficina modular	\$ 850.000	MUNICIPAL
Captación y acumulación de agua potable, sector el Rincón	\$ 58.000.000	MUNICIPAL
Construcción sede social junta de vecinos sector La Porteña- Alessandri	\$ 40.000.000	MUNICIPAL
Servicio de guardia de seguridad Balneario Laguna Avendaño	\$ 16.500.000	MUNICIPAL

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO 2020		FUENTE FINANCIAMIENTO
Construcción CENDYR Náutico Quillón	\$ 60.306.646	MUNICIPAL
Contratación de suministro publicidad difusión, amplificación, iluminación y otros, para producción de eventos (*)	\$ 1	MUNICIPAL
Contratación de seguros de accidentes personales, para prestadores de servicios a honorarios	\$ 1.013.223	MUNICIPAL
Contratación de suministro de vestuario enseres y mobiliarios	\$ 1	MUNICIPAL
Contratación de suministro de librería y artículos de oficina	\$ 1	MUNICIPAL
Extensión de red de alcantarillado de aguas servidas, calle Santa Margarita y otras	\$ 391.490.820	MUNICIPAL
Contratación de suministro de ayudas técnicas y cuidado personal	\$ 1	MUNICIPAL
Contratación de suministro de alimentación, 2020	\$ 1	MUNICIPAL
Contratación de suministro de ferretería	\$ 1	MUNICIPAL
Construcción ruta accesible plaza de armas	\$ 34.305.933	GORE
Contrato de suministro arriendo maquinaria pesada	\$ 1	MUNICIPAL
Actualización PLADECO 2020-2027	\$ 37.900.000	MUNICIPAL
Mejoramiento espacio público Villa Portal del Valle	\$ 58.739.666	MUNICIPAL
Mejoramiento Multicancha Villa Los Andes	\$ 12.422.187	MUNICIPAL
Construcción áreas de juegos plaza de armas	\$ 58.274.365	MUNICIPAL
Reposición y normalización acceso estadio municipal	\$ 58.422.229	GORE
Adquisición camión ¾ doble cabina con carrocería	\$ 29.935.730	MUNICIPAL
Construcción de 10 punteras para captación de agua	\$ 18.202.716	MUNICIPAL

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Construcción espacio público Valle – Verde el Refugio	\$ 59.244.453	SUBDERE
Contratación de seguros bienes muebles e inmuebles municipales, salud y educación 2021-2023	\$ 56.217.994	MUNICIPAL
Contrato suministro mantención y reparación de calzadas	\$ 96.474	MUNICIPAL
Servicio GPS Vehículos municipales	\$ 1	MUNICIPAL

RESUMEN DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDO EXTERNOS Y MUNICIPALES EJECUTADOS SEGÚN LICITACIONES

FINANCIAMIENTO	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020
MUNICIPAL	\$ 68.655.000	\$ 922.577.702	\$ 541.070.103	\$ 664.293.183
EXTERNO	\$ 2.178.941.000	\$ 1.888.715.115	\$ 4.406.536.320	\$ 212.279.261
TOTAL	\$ 2.247.596.000	\$ 2.811.292.817	\$ 4.947.606.423	\$ 876.572.444

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO 2014-2019)

ACCIONES Y CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
50 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Mejoramiento y construcción de paraderos para la espera de locomoción colectiva que permitan un mayor confort en los estándares de vida de los habitantes de la comuna.	100 %
Proyecto de señalética informativa de carácter turístico (por ej.: mapas temáticos de la comuna, significado de toponimia, turismo rural, turismo aventura, ascenso al Cayumanqui, etc.)	50 %
Identificación de caminos rurales vulnerables en cuanto a su capacidad de desplazar con seguridad a vehículos motorizados y de tracción animal, además de peatones con estándares modernos de seguridad vial.	100 %
Mejoramiento de caminos rurales a través de carpetas de estabilizado determinado por el estudio de vulnerabilidad.	100 %
Proyecto de mejoramiento de cobertura de Agua Potable y Alcantarillado.	50 %
Plan de estudio de factibilidad para el mejoramiento vial, de tránsito vehicular en avenida Bernardo O'Higgins.	100 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 57,85 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Mejoramiento de los paraderos de locomoción colectiva urbana y rural de la comuna de Quillón; y la construcción de paraderos de locomoción colectiva en área urbana y rural en los sitios que este departamento municipal debe determinar conforme a las necesidades de los vecinos.	100 %
Proyecto para completar la pavimentación de calles de servicio urbano J. Alessandri y P. Flores.	100 %
Proyecto de construcción de plazas equipadas con implementos deportivos en zonas urbanas y rurales de la comuna de Quillón.	100 %
Proyecto de construcción de anfiteatro abierto de feria agroturística de El Casino, camino a Cerro Negro en Quillón.	10 %
Proyecto de mejoramiento infraestructura de CESFAM comuna de Quillón.	100 %
Programa de información pública a la comunidad sobre presupuesto, calidad y costos de servicios municipales provistos, plan regulador y atribuciones municipales.	60 %
Proyecto de mejoramiento de cobertura de Agua Potable y Alcantarillado.	50 %
Proyecto mejoramiento de caminos rurales.	90 %
Programa de diseño, implementación y construcción CIAM, Centro Integral para el Adulto Mayor.	100 %
Plan de estudio de factibilidad para el mejoramiento vial, de tránsito vehicular en avenida Bernardo O'Higgins.	100 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OFICINA DE DESARROLLO LOCAL GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
40,95 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Programa de diseño participativo de planes indicativos de manejo predial desde enfoque agroecológico de restauración y conservación.	100 %
Programa de capacitación de uso de internet a los vecinos de la comuna para que sean capaces de realizar transacciones electrónicas, como el pago de cuentas sin la necesidad de viajar a otras comunas ni realizar filas.	50 %
Programa de desarrollo de protocolos y sello campesino para la producción y comercialización vitivinícola artesanal de Quillón.	30 %
Proyecto de dotación de puestos de venta con identidad cultural para ferias libres campesinas comunales.	100 %
Proyecto de investigación y desarrollo de variedades locales de cerezas que permitan crear identidad local campesina de esta fruta.	30 %
Proyectos para el abastecimiento de agua para el consumo humano (APR) y riego.	50 %
Proyecto de Construcción y equipamiento de la casa de la mujer emprendedora.	50 %
Programa Desarrollo de capacidades emprendedoras e integración laboral y social de mujeres jefas de Hogar.	100 %
Programa de Capacitación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) para el desarrollo de emprendimiento.	100 %
Programa de producción de aves de corral.	100 %
Programa de capacitaciones en construcción de Invernaderos y producción de hortalizas Bajo Plástico, Producción de Agro alimentos, Instalación de equipos de riego y Producción de productos a partir de yerbas medicinales.	100 %
Plan de promoción y desarrollo del Vino Pipeño, licores especiales y espumantes producidos con las cepas de Uva País y Moscatel de Alejandría.	50 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 96,66 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Programa de identificación y control de plagas tales como murciélagos, ratones y garrapatas entre otras.	Depende del programa de medio ambiente municipal, ya que el programa medio ambiente CESFAM, solo aporta desde el ámbito de promoción ya que no cuenta con recursos propios. **
Proyecto esterilización perros callejeros y educación responsable en la tenencia de animales.	Depende del programa de medio ambiente municipal, ya que el programa medio ambiente CESFAM, sólo aporta desde el ámbito de promoción ya que no cuenta con recursos propios. **
Proyecto mejoramiento infraestructura CESFAM.	90 %
Programa capacitación dirigida a la comunidad para aprender a manipular las fosas sépticas y los desechos domiciliarios.	Depende del programa de medio ambiente municipal. **
Programa de kioscos saludables en las escuelas y liceo de la comuna que considere educación de la alimentación a fin que a futuro el tratamiento de los problemas ocasionados por la mala alimentación no signifique mayor costo.	100 %
Programa de transporte municipal para población rural discapacitada, que considere el estado de postrado de algunos vecinos y el deterioro psíquico asociado a la condición.	100 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 33,33 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Estudio de incentivos a la separación en origen. Recolección diferenciada y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios en ordenanza municipal sobre derechos de aseo y en bases de licitación del servicio de aseo municipal.	100 %

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 66,66 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Proyecto de capacitación a Adultos Mayores de la comuna en uso de internet y herramientas office.	100 %
Proyecto Comedor comunitario del Adulto Mayor "Volver a Nacer".	100 %
Proyecto Constitución Mesa Comunal del Adulto Mayor.	100 %
Proyecto elaboración de Diagnostico comunal del Adulto Mayor.	100 %
Programa de diseño, implementación y construcción CIAM, Centro Integral para el Adulto Mayor.	100 %
Programa habitacional para Adultos mayores vulnerables.	100 %
Programa regular de Viajes Tercera edad y Turismo Mujer.	100 %
Programa de Autocuidado para el Adulto mayor.	100 %
Programa Jóvenes.	100 %
Programa de Prevención del consumo de alcohol y drogas.	100 %
Plan Integral de Seguridad Publica para Quillón.	100 %
Plan implementación y ejecución Servicio 24/7 Teleasistencia para Adultos Mayores Vulnerables de la comuna.	100 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

UNIDAD DE TURISMO Y CULTURA GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
53,33%

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Proyecto de señalética informativa de carácter turístico (por ej.: mapas temáticos de la comuna, significado de toponimia, turismo rural, turismo aventura, ascenso al Cayumanqui, etc.)	30 %
“Quillón también tiene carnaval” nace de la voluntad de los vecinos que desean revivir el antiguo y tradicional carnaval de la comuna que los reunía y ayudaba a conocerse entre todos.	Reemplazado por “80 días en Quillón”
Programa de agenda cultural de temporada con exhibición de películas en las sedes comunitarias y conciertos al aire libre.	30 %
Proyecto de dotación de puestos de venta con identidad cultural para ferias libres campesinas comunales.	40 %
Proyecto "Campaña de marketing de la comuna de Quillón".	100%
Proyecto "Polo gastronómico".	10 %
Programa de actividades turismo-deportivas de realce nacional e internacional.	50 %
Programa calendario anual de actividades.	100 %
Programa de Senderismo.	50 %
Plan acción para el realce de nuestra identidad cultural.	30 %
Plan de creación de fiestas costumbristas.	100 %



SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OFICINA DE DEPORTES GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 68,75 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Proyecto deportivo "Circuitos y senderos deportivos en la zona de Quillón" adaptado para las distintas edades y capacidades.	50 %
Proyecto deportivo "bailes entretenidos en mi plaza".	100 %
Programa deportivo comunal de rayuela que incentive la práctica y forme campeonatos como deporte típico y costumbrista de la zona.	100 %
Proyecto Maratón de Quillón.	100 %
Programa calendario anual de actividades.	100 %
Programa de Campamentos escolares de verano.	100 %

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 61,66 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Programa de extensión de educación parvulario en sector norte urbano que implique la educación formal junto a la estimulación de los niños en las diferentes áreas del aprendizaje que considera la educación preescolar.	100 %
Programa de campamentos juveniles de verano (JUNAEB- Scouts- Municipio).	75 %
Proyecto construcción de Gimnasio para el Liceo.	10 %

DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA GRADO PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO 25 %

IDENTIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN	AVANCE
Plan de mejoramiento de los índices de transparencia en el municipio.	50 %

SECPLAN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RESUMEN CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2014 - 2019

DIRECCIÓN	% DE CUMPLIMIENTO
Dirección de Obras Municipales	50%
Secretaría de Planificación	57,85%
Oficina de Desarrollo Económico Local	40,95%
Salud	96,66%
Medio Ambiente	33,33%
Dirección de Desarrollo Comunitario	66,66%
Turismo y Cultura	53,33%
Deporte y Recreación	68,75%
Educación	61,66%
Informática	25%

De manera general el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal periodo 2014 – 2019 tuvo un 55,4% de cumplimiento. (Documento se encuentra adjunto en archivo planes comunales de la presente acta de entrega).

Cabe mencionar que el nuevo Plan de Desarrollo Comunal periodo 2021 – 2027, comenzó el 17 de mayo de 2021, tras aprobación del honorable concejo municipal. (Documento se encuentra adjunta en archivo planes comunales de la presente acta de entrega).

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Descripción Dirección de Desarrollo Comunitario

La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas (Art. 22 LOCM)

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.



DIDECO

CONVENIOS VIGENTES

DIDECO – CONVENIOS VIGENTES

Señalar que dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de acuerdo a lo establecido en el Art. 22 LOCM, se encuentran las oficinas de Deporte y Recreación, Oficina Turismo y Cultura, Oficina de Desarrollo Económico Local.

TIPO CONVENIO	ENTIDAD	VIGENCIA	APORTE EXTERNO	APORTE MUNICIPAL
Centro Integral para Adultos Mayores	SENAMA	07.09.2021	\$ 69.867.816	\$ 4.200.000
Programa Habitabilidad	Ministerio de Desarrollo Social	31.08.2021	\$ 29.391.000	\$ 5.700.000
Programa Autoconsumo	Ministerio de Desarrollo Social/ Fosis	30.06.2021	\$ 10.080.000	\$ 7.147.920
OMIL	Sence	31.12.2021	\$ 23.276.000	\$ 12.878.640
SENDA	Ministerio del Interior y Seguridad Pública	31.12.2021	\$ 25.653.704	\$ 7.960.000
OPD Valle del Sol	SENAME	31.06.2021*	\$ 88.087.435	\$ 5.200.000
OLN	Subsecretaría de la Niñez	31.05.2021*	\$ 124.925.139	\$ 7.702.500
Programa Familias Acompañamiento Integral	FOSIS	31.12.2021	\$ 43.764.000	\$ 13.404.000
Programa Familias EJE	FOSIS	31.12.2021	\$ 1.566.000	\$ 192.000
Registro Social de Hogares	Ministerio de Desarrollo Social	31.12.2021	\$ 6.720.000	\$ 4.800.000
Vínculos versión 14 arrastre	Ministerio Desarrollo Social	31.12.2021	\$ 12.811.561	\$ 3.999.984
Vínculos versión 15	Ministerio Desarrollo Social	31.03.2021	\$ 23.123.818	\$ 0
Chile crece contigo	Ministerio Desarrollo Social	31.05.2021*	\$ 10.157.401	\$ 0
Programa jefas de Hogar	SENAMEG	31.12.2021	\$ 13.949.145	\$ 20.982.360
Programa 4 a 7	SENAMEG	31.12.2021	\$ 14.309.145	\$ 9.500.000
Programa PRODESAL	INDAP	31.12.2023	\$ 108.332.730	\$ 35.000.000

- Se encuentran en proceso de renovación.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ASISTENCIA SOCIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 4º, letra c) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores estas Municipalidades está facultada, para desarrollar en el ámbito de su territorio entre otras funciones, las relacionadas con la **Asistencia Social**, lo que significa que puede contribuir a procurar los medios indispensables, para paliar las dificultades de residentes de la comuna, que carecen de los elementos fundamentales para subsistir, es decir, que se encuentren en estado de pobreza o indigencia, o bien en estado de necesidad manifestada ante una crisis, frente a la cual no tienen posibilidad de resolución.

TIPO DE AYUDA SOCIAL	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	CANT. Fam.	MONTO	CANT. Fam.	MONTO	CANT. Fam.	MONTO	CANT. Fam.	MONTO
Mat. De Constr.	257	\$ 31.286.062	177	\$ 30.791.410	402	\$ 103.793.982	247	\$ 95.526.198
Alimentos	262	\$ 4.423.656	244	\$ 6.977.010	308	\$ 9.016.450	3.151	\$ 132.100.000
Kit aseo personal					30	\$ 2.851.000	1.120	\$ 22.000.000
Menaje y mob. de hogar	23	\$ 5.645.739	57	\$ 5.395.724	69	\$ 11.377.061	84	\$ 17.000.000
Medicamentos, exám, e ins. médicos	37	\$ 1.456.912	171	\$ 9.225.201	398	\$ 10.894.047	632	\$ 18.935.112
Dev. De pasajes, med. Y otros	248	\$ 7.860.000	284	\$ 7.980.000	462	\$ 12.000.000	279	\$ 9.580.160
Servicios fúnebres	11	\$ 2.826.593	8	\$ 2.900.000	15	\$ 3.362.000	10	\$ 1.780.000
Programas escolares	173	\$ 3.952.933	171	\$ 3.982.385	198	\$ 4.013.731	499	\$ 10.000.000
(*) Vales rec. Gas 15-05 kl							1.100	\$ 10.000.000
Viviendas Emergencia	14	\$ 26.500.000	16	\$ 30.600.000	44	\$ 94.500.000	69	\$ 172.000.000
TOTAL		\$ 83.951.895		\$ 97.851.730		\$ 251.808.271		\$ 466.921.470

(*) Vales de gas se entregan por concepto de pandemia, por lo cual comienza en el año 2020.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

VIVIENDAS DE EMERGENCIA

La entrega de esta ayuda social se desarrolla a partir de la evaluación en terreno de una Asistente Social, quien analiza y verifica los antecedentes entregados en una entrevista previa respecto a situación habitacional de la familia.

AÑO	ENTREGA POR CONTINGUENCIA (NUEVAS)	REASIGNADAS (USADAS)	ENTREGADAS POR EMERGENCIA
2017	10 mediaguas	1 mediaguas	4 mediaguas
	Aporte Municipal \$ 19.000.000	Aporte Municipal \$ 0	Aporte Municipal \$ 7.500.000
2018	15 mediaguas	8 mediaguas	1 mediaguas
	Aporte Municipal \$ 28.500.000	Aporte Municipal \$ 0	Aporte Municipal \$ 2.100.000
2019	40 mediaguas	4 mediaguas	5 mediaguas
	Aporte Municipal \$ 84.000.000	Aporte Municipal \$ 0	Aporte Municipal \$ 10.500.000
2020	69 mediaguas	4 mediaguas	3 mediaguas
	Aporte Municipal \$ 172.000.000	Aporte Municipal \$ 0	Aporte Municipal \$ 6.300.000

PROGRAMA COMPRA DELEGADA DE MEDICAMENTOS CON LA COMUNA DE SAN CARLOS

Se inicia un convenio de cooperación y colaboración, entre la Ilustre Municipalidad de San Carlos y la Ilustre Municipalidad de Quillón con fecha 14 de marzo de 2017.

Año	Usuarios Inscritos	Cantidad de Compras	Rango de Ahorro
2017	72	201	
2018	43	263	20 – 50 %
2019	74	308	20 – 70 %
2020	52	268	20 – 50 %

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

UNIDAD DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

La Unidad, es la encargada de promover el desarrollo y el adecuado funcionamiento de las organizaciones territoriales y funcionales de la Comuna de Quillón, de acuerdo con la Ley N° 19.418 de Junta de Vecinos, y demás organizaciones comunitarias y sus respectivas modificaciones. Con el fin de mejorar competencias y habilidades en la promoción del desarrollo comunitario, implementando acciones destinadas a potenciar y fortalecer la participación de la comunidad organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas tendientes a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales. Posibilitando así, un mejor desempeño de las funciones y acciones del municipio dirigidas a la comunidad, sumado a la generación de un diálogo permanente, que permita una buena comunicación, canalización de las solicitudes con unidades municipales y/o entidades públicas o privadas, contribuyendo entre otros al mejoramiento continuo del bienestar de nuestros vecinos y vecinas de la comuna.

Constitución organizaciones territoriales y funcionales

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2017	Territorial	Unión comunal de juntas de vecinos rural sector sur	569	18/04/2017
		Junta de vecinos Villa Eben Ezen	581	26/12/2017
	Funcional	Club de adulto mayor segunda juventud	568	05/04/2017
		Club de adulto mayor cultura Ayekantún	578	13/10/2017
		Comité de vivienda Los Altos de Quillón	573	20/07/2017
		Comité de vivienda Bienestar Solidario	574	08/08/2017

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2017	Funcional	Comité de vivienda Los álamos de Quillón	579	31/10/2017
		Comité de vivienda Hogar Hermoso	580	15/12/2017
		Comité raíces del sol	571	22/06/2017
		Comité de productores de Quillón	575	11/08/2017
		Comité cultural Pedro Merino Navarrete	563	03/01/2017
		Comité de agua potable rural la Herradura de la Quebrada	564	09/01/2017
		Comité de ampliación Millaray	565	25/01/2017
		Taller de manualidades manos de mujer	566	07/02/2017
		Comité proadelanto Alto las Brizas	567	09/02/2017
		Comunidad por el desarrollo a la solidaridad	572	30/06/2017
		Club deportivo Piedra Blanca	576	29/08/2017
		Club de Huasos Montados el sendero del Peley	577	05/09/2017



DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2018	Funcional	Grupo de adultos mayor Los Copihues	595	11/09/2018
		Voluntariado adultos mayor feliz	594	16/08/2018
		Comité el esfuerzo del Peley	593	06/08/2018
		Comité proadelanto Los Sauces	588	18/05/2018
		Comité proadelanto Borde Río	589	16/06/2018
		Comité de adelanto Bomba Tennessee Fundador Juan Bastías Valdés	584	08/02/2018
		Comité de agua potable rural El Rincón de Liucura Alto	597	06/11/2018
		Club de Huasos de Quillón	592	03/08/2018
		Comité de mujeres unión femenina de Quillón	590	02/06/2018
		Taller de cueca buena tierra	599	14/12/2018
		Feria de las pulgas el esfuerzo de Quillón	586	29/05/2018
		Comité trabajando juntos	582	21/01/2018
		Club de amigos de la música ranchera	583	26/01/2018
Corporación para la ayuda cristiana	585	15/03/2018		

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2018	Territorial	Suyai	591	13/07/2018
2019	Funcional	Grupo juvenil Street Workout	604	22/03/2019
		Centro general de padres y apoderados de jardín y sala cuna los conejitos	612	19/06/2019
		Centro general de padres y apoderados Rayito de Amor	615	06/09/2019
		Comité proadelanto Villa Los Aromos	602	15/03/2019
		Comité proadelanto Los Batros	603	22/03/2019
		Comité de vivienda Maravillas de Quillón	617	09/10/2019
		Comité de agua potable rural El Cienago Sur	605	23/03/2019
		Comité de agua potable rural "El Romerillar"	606	23/03/2019
		Comité de agua potable rural "El Cienago Norte"	607	18/03/2019
		Portal Music	592	03/01/2019
		Movimiento guatita de delantal Quillón	601	08-02-2019
		Escuela de Ballet Contretemps	608	15/04/2019

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2019	Funcional	Rayito de Sol	609	29-04-2019
		Trisomía sin límite Quillón	610	13-05-2019
		Prevención de Drogas y Alcohol Quillón	611	06/06/2019
		Salud comunitaria Cerro Negro	613	28/06/2019
		Mujer emprende sueños Alihuén Quillón	614	05/08/2019
		Agrupación folclórica Perunfe Antu	616	25/09/2019
		Voluntariado dibujando sonrisas Quillón	618	16/12/2019
2020	Funcional	Centro General de Padres y Apoderados de sala cuna y jardín infantil caricias de Bebé	623	11/09/2020
		Comité de vivienda Villa Rukán	621	14/08/2020
		Comité proadelanto Villa Puyehue	624	04/11/2020
		Comité proadelanto Esfuerzo y Esperanza	625	04/11/2020
		Comité de pavimentación participativa José Campos Orellana	626	17/11/2020



DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	TIPO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	N.º PERS. JURIDICA	FECHA OTORGAMIENTO
2020	Funcional	Comité de pavimentación participativa "Agua Linda-B"	627	24/11/2020
		Comité de agua potable rural "Villa Las Camelias"	622	19/08/2020
		Club amigos de la fauna nativa jardín alternativo Valle del Sol	619	06/02/2020
		Quillón Verde	620	03/08/2020

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

POSTULACIÓN A PROYECTOS

Cabe señalar que esta Unidad contribuyó en la presentación de los siguientes proyectos:

PROYECTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO
FOCAM			19	\$ 4.180.000	24	\$ 6.000.000	24	\$ 5.500.540
FNDR Social y del Adulto Mayor			2	\$ 14.876.895	5	\$ 18.977.842	3	\$ 47.673.621
Fondo Nac. Proy. Autogest. Senama	20	\$ 20.550.746	13	\$ 14.766.120	15	\$ 13.348.030		
Presidente de la Republica			5	\$ 18.556.260	10	\$ 7.113.868		
Chile Compromiso de todos					1	\$ 98.175		
Fondo Iniciativa Local FIL	8	\$ 16.000.000						
FNDR Seg. Ciudadana			2	\$ 7.787.653				
FO SIS			1	\$ 1.807.293				

- Ver iniciativas en cuentas públicas 2017-2018-2019-2020.

SERVICIO DE TELEASISTENCIA

El servicio de teleasistencia 24/7 es un programa para las personas mayores de la comuna de Quillón, este servicio consiste en acompañamiento psicosocial, orientaciones y apoyo en caso de emergencias, vinculación con el municipio y otras redes de asistencia local, así como centro de salud; bomberos, carabineros entre otros.

PROYECTO	AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO	CANT	MONTO
Teleasistencia 24/7	-	-	-	-	70	\$ 14.596.000	70	\$ 10.830.128

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CENTRO INTEGRAL DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES

Financiado por SENAMA a través de una asignación directa. Proyecto ejecutado desde el 07 de septiembre del año 2020 hasta el 07 de septiembre del año 2021. Este programa busca promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social. El programa es ejecutado por 5 profesionales:

- Coordinadora
- Terapeuta Ocupacional
- Psicólogo
- Asistente social
- TENS
- Kinesióloga
- Personal de aseo.

El centro integral de día se encuentra instalado en el Centro Integral de Adulto Mayor (CIAM).

Sesenta personas mayores, forman parte de este proyecto. Los beneficiarios deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener dependencia leve
- Edad 60 o más
- Mantener un porcentaje hasta el 60% más vulnerable de acuerdo con el Registro Social de Hogares.

La metodología para utilizar en este Proyecto se define como, cualitativa, activa, didáctica, participativa, flexible, orientada al grupo, a sus intereses y a la mejora de su realidad tanto con el ser individual como con su entorno. Sin embargo debido a la contingencia sanitaria (Covid-19) a nivel mundial, se modificó la metodología, interviniendo a través de visitas domiciliarias.

PROGRAMA VÍNCULOS

El Ministerio de Desarrollo Social, a través del Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades, genera una respuesta de Protección Social a quienes experimentan en la vejez, la pobreza y desigualdad, en el contexto de un acelerado proceso de envejecimiento de la población chilena.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

De acuerdo con el marco normativo, el Subsistema de Promoción y Protección Social Seguridades y Oportunidades, tiene como propósito proveer un piso de seguridades y oportunidades a las personas y familias que se encuentran en situación de pobreza, con objeto de promover el acceso a mejores condiciones de vida.

A través de la oferta programática existente, generada a partir de la demanda. Para tal efecto, se determinó un conjunto de condiciones mínimas de calidad de vida a cumplir con las personas mayores, atendidas a través de este programa y quien se encarga de operar el programa son las Municipalidades seleccionadas, a través de la suscripción de un Convenio de Transferencia de Recursos entre el Ministerio de Desarrollo Social, al mismo tiempo se encarga al Servicio Nacional del Adulto Mayor, SENAMA, la tarea de brindar asistencia técnica y supervisión especializada a los equipos ejecutores de cada municipio.

En el marco del Convenio señalado, esta Dirección Municipal se encuentra ejecutando la convocatoria 2018 y convocatoria 2019 Programa Vínculos “Aplicación de fondos en administración – modalidad de intervención usuarios 65 años o más”, que está siendo desarrollado por una Profesional del área Social contratada con cargo a los recursos aportados por la Seremi de Desarrollo Social de la Región del Ñuble.

Año	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	25	20	20	32

UNIDAD DE BECAS

La Unidad de Becas trabaja para apoyar a los jóvenes de la comuna, en su proceso Educativo principalmente a los más vulnerables. La Unidad trabaja con cuatro Becas:

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y BECA INDÍGENA

Estas Becas son administradas por la Junta Nacional de Auxilio escolar y Becas (JUNAEB), sin embargo, las Municipalidades asumen la tarea de realizar las postulaciones de los alumnos tanto de enseñanza básica, media y superior, recepcionar la documentación e ingresar los antecedentes a la plataforma informática SINAB3.

Año	2017	2018	2019	2020
Pres. de la República	186	155	126	117
Beca Indígena	7	7	12	9

BECA COMUNAL

La Beca comunal es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos/as de educación superior (Universidades, Institutos y Centros de formación técnica) que cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en el reglamento que rige las bases de postulación.

Año	2017		2018		2019		2020	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
Beca Municipal	182	\$ 32.850.000	186	\$ 33.480.0000	186	\$ 33.480.000	213	\$ 38.340.000

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

BECA EDUCACIÓN SUPERIOR:

La Beca Educación Superior nace en el año 2013 como una iniciativa directa del alcalde Alberto Gyhra Soto, es un subsidio monetario entregado por la Municipalidad de Quillón a alumnos de educación superior que cursan carreras profesionales en Universidades estatales o privadas, y cumplan requisitos de vulnerabilidad socioeconómica y de rendimiento académico establecidos en un reglamento para tales efectos.

Año	2017		2018		2019		2020	
	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto	Cant.	Monto
Beca Ed. Superior	6	\$ 6.200.000	6	\$ 6.200.000	7	\$ 6.200.000	6	\$ 6.000.000

- Durante los años 2017 a 2019, se canceló \$ 200.000 extra a jóvenes que realizaban práctica profesional.

PENSIONES

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS

La Pensión Básica Solidaria, es un beneficio mensual en dinero que entrega el Estado al que han podido acceder las personas que no tienen derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplen con los requisitos determinados por la ley.

Existen dos tipos de Pensiones Básicas Solidarias:

- La Pensión Básica Solidaria de Vejez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 65 años o más, no teniendo derecho a ningún tipo de Pensión en algún régimen Previsional.
- La Pensión Básica Solidaria de Invalidez, es un beneficio mensual que se otorga a hombres y mujeres entre 18 y menor de 65 años, siendo estos calificados como inválidos por las Comisiones Médicas Regionales.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PENSIONES BÁSICAS SOLIDARIAS TRAMITADAS DESDE ENERO A DICIEMBRE

Año	2017	2018	2019	2020
PBS de vejez	44	45	46	38
PBS de invalidez	40	36	30	34
APS de vejez	33	32	26	56
APS de Invalidez	5	4	02	0
Total	122	117	104	128
Monto	\$ 153.201.744	\$ 150.654.816	\$ 137.530.848	\$ 217.150.464

SUBSIDIOS

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL TRAMITADOS DESDE ENERO A DICIEMBRE

Son beneficiarios del Subsidio las personas que presenten discapacidad mental en los términos establecidos en el artículo 2° de la Ley N° 18.600, que sean carentes de recursos y que sean menores de 18 años de edad, por intermedio de las personas que lo tengan a su cargo, el monto del subsidio corresponde al valor de \$ 71.308 mensuales, valor que se reajusta en el mes de enero de cada año. Actualmente tenemos vigente 45 beneficiarios en nuestra Comuna.

Año	2017	2018	2019	2020
Nuevos Subsidio de Disc. Mental	6	4	9	6
Anteriores	77	83	30	39
Total	83	87	39	48
Monto	\$ 51.303.130	\$ 70.310.268	\$ 32.435.676	\$ 38.506.320

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

1. SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR: (S.U.F)

Descripción: El Subsidio Único Familiar (SUF) consiste en una ayuda económica entregada por el Estado a las madres, padres o tutores carentes de recursos de acuerdo con su estratificación social, y que tengan a su cargo a menores de hasta 18 años de edad, que no estén cubiertos por ningún régimen de Previsión Social. Este Programa es gestionado y administrado comunalmente. Beneficio que tiene una duración de 3 años al cabo de los cuales se puede volver a postular si se mantienen y reúnen los requisitos exigidos por la Ley 18.020.

Año	2017	2018	2019	2020
Ingresos Anuales N° Beneficiario	1.362	1.280	1.159	1.355
N.º Postulantes	1.377	1.292	1.200	1.416
Nº Subsidios Vigentes (SUF-SM-R Nacidos)	3.420	\$ 3.213	3.233	3.435
Monto	\$ 179.252.820	\$ 178.360.320	\$ 170.852.826	\$ 213.090.010

2.1.- Subsidio Agua Potable Urbano:

Descripción: El Subsidio al Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas (SAP) es un financiamiento diferenciado que entrega el Gobierno para cubrir una parte o porcentaje del consumo mensual de agua potable y alcantarillado.

El beneficiario sólo paga la diferencia que no es subsidiada. Para postular el interesado debe también solicitar el beneficio en la Dirección Desarrollo Comunitario de esta Municipalidad. En la actualidad, el porcentaje de la cuenta mensual co-financiada según grupos tarifarios y tramos socioeconómicos hasta un nivel máximo de 15 mts.3 es la siguiente:

Tramo 1 = 68%

Tramo 2 = 44%

Tramo 3 = 100 % (Programa Familia)

SAP URBANO 2020

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Años	2017			2018			2019			2020		
Tramos	T1	T2	T3									
Cupos Asignados	180	1.000	95	185	1.045	85	185	1.045	85	185	1.160	45
Vigentes	180	990	92	185	1.037	43	185	1.043	37	185	1.160	33
Decretados	111	452	27	69	415	1	20	233	8	109	568	28

Año	2017	2018	2019	2020
Monto Inversión	\$ 109.061.918	\$ 111.579.881	\$ 112.966.140	\$ 122.736.647

2.2.- Subsidio Agua Potable Rural:

Descripción: Los beneficiarios ven rebajada su cuenta mensual de agua potable en un 50% con el Subsidio de Agua Potable Tradicional y en el caso de las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario en un 100% hasta un consumo máximo de 15 M3.

Los Comités de Agua Potable Rural beneficiados con este Subsidio corresponden a:

- Comité Sector Chillancito
- Comité Sector Coyanco
- Comité Sector Liucura Bajo
- Comité El Casino
- Cooperativa Villa Tennessee.

Cuadro N°3: Cobertura Programa Subsidio Agua Potable Rural

Años	2017		2018		2019		2020	
Tipo Subsidio	Trad.	Prog. Familia						
Cupos Asignados	120	50	140	40	140	40	151	25
Vigentes	120	30	140	17	140	13	151	8
Decretados	42	9	43	1	62	3	51	5

Año	2017	2018	2019	2020
Monto Inversión	\$ 4.887.923	\$ 8.071.989	\$ 7.514.125	\$ 7.464.425

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

UNIDAD DE VIVIENDA

La Unidad de Vivienda, tiene como objetivo principal orientar, informar, difundir, guiar y facilitar los procesos de postulación a la comunidad para los diferentes subsidios y programas habitacionales con los que cuenta el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, ya sea, a través de Comités de viviendas organizados y formados, o postulaciones individuales orientados a familias vulnerables y/o clase media, donde se apoya en el proceso de postulación, seguimiento y resultado a los diferentes subsidios habitacionales, tales como, compra de vivienda nueva o usada, o postulaciones a subsidios de arriendo y/o mejoramientos de vivienda.

En cuanto a su financiamiento, son en su totalidad son recursos Municipales.

OFICINA DE DISCAPACIDAD

AYUDAS TÉCNICAS

El Servicio Nacional de la Discapacidad, a través de su Departamento de Tecnologías para la Inclusión, financia total o parcialmente ayudas técnicas de acuerdo con lo estipulado en la Ley N° 20.422, donde esta las señala como:

“Elementos y/o implementos requeridos por una persona con discapacidad para prevenir la progresión de la misma, mejorar o recuperar su funcionalidad, a fin de mejorar su autonomía personal y desarrollar una vida independiente (Art. 6 letra b Ley N° 20.422)”.

Obtención Del Registro Nacional De La Discapacidad.

Mediante la comisión médica preventiva e invalidez (COMPIN), la cual es la encargada de evaluar, constatar, declarar y certificar el estado de salud de las personas, y así determinar la capacidad o recuperabilidad de los estados de salud de los recurrentes.

Dado lo anterior es que la COMPIN es la única entidad facultada para la gestión de acreditación de la Discapacidad, evaluando los orígenes principales, tipo de discapacidad, porcentaje y grado.

El municipio a través de la Unidad de Discapacidad, asesora, orienta e informa a los beneficiarios en cuanto a los procesos a seguir para insertarse en los R. N. D. (Registro Nacional de Discapacidad) y los beneficios de éste.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

BENEFICIOS

- Acceder los requisitos de la Ley de Inclusión Laboral para personas con discapacidad.
- Acceder a rebajas arancelarias en la importación de vehículos y de ayudas técnicas.
- Postular a subsidios habitacionales u otras prestaciones sociales asociadas a la condición de discapacidad.
- Usar estacionamientos exclusivos para personas con discapacidad.
- Postular al Programa de Ayudas Técnicas de SENADIS.

Año	2017	2018	2019	2020
Acreditaciones	52	65	51	25
R.N.D				

BALNEARIO INCLUSIVO

El balneario inclusivo fue una iniciativa que nació el año 2017 en nuestro principal atractivo turístico comunal.

El que contó con la adquisición de 4 sillas y 6 bastones anfibios, además se consideraron accesos hacia la playa junto a la construcción de camarines y baño accesible de acuerdo a la normativa vigente.

Costo total de implementación de \$ 31.827.410, costo realizado el año 2017.

Año	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	109	115	145	53

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA JÓVENES

El programa busca fomentar la participación y la asociatividad de los jóvenes de la Comuna, esto con el fin de acercar a los jóvenes tanto al Municipio como a los organismos públicos que tematizan en el área juvenil (INJUV).

Resumen de las actividades ejecutadas y desarrolladas:

2017		2018		2019		2020	
Cant. De Act.	Conv.						
14	612	15	2.195	19	2.495	16	855

Tipo de actividades desarrolladas

Año	2017	2018	2019	2020
Talleres	3	3	3	3
Charlas	2	2	-	-
Actividades	9	10	16	13

- Importante indicar que dentro del año 2020 y producto de la pandemia algunas actividades se desarrollaron de manera online, el cual no se considera dentro de la convocatoria registrada.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Proyectos Postulados y ejecutados por la oficina de jóvenes

Año	Proyectos	Beneficiarios
2017	Adjudicación de 3 proyectos INJUV gestionados y ejecutados por la unidad de jóvenes: Junta de vecinos Patricio Navarrete, Club de Canotaje Quillón, Junta de Vecinos Las Brisas de Quillón.	120
2018	Adjudicación de 2 proyectos INJUV gestionados y ejecutados por la unidad de jóvenes: Junta de vecinos Villa Los Jardines y Centro de Padres Apoderados Escuela Amanda Chávez Navarrete	120

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL

Descripción del programa

El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación laboral, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL).

El objetivo de la OMIL es promover el desarrollo de un sistema de intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

La Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, es la encargada de:

- Establecer vínculo con empresarios de la comuna, con finalidad de informar sobre la mano de obra disponible e insertar a los usuarios laboralmente.
- Participar de las reuniones y/o seminarios que imparta SENCE a través de la OMIL.
- Inscribir a usuarios en busca de empleos.
- Mantener estadísticas actualizadas sobre los niveles de colocaciones, desempleos, necesidades de capacitación y nivelación que presenten los inscritos en BNE.
- Gestionar charlas informativas para los empresarios de la comuna.
- Realizar visitas en terreno a empresas.
- Realizar charlas, aprestos laborales y orientaciones a los usuarios.
- Informar la oferta programática de SENCE.
- Trabajar en coordinación con las OMIL del territorio.

El Programa FOMIL, a través de sus servicios, se encuentra dirigido a atender a dos tipos de usuarios que se detallan a continuación:

Personas: población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieren mejorar sus trayectorias laborales, sin distinción de género, edad, condición económica, nivel educacional, calificación laboral, lugar de residencia, nacionalidad, entre otros.

Empresas: grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

Informe de gastos recurso SENCE (externo) y Municipal (interno)

Año	Aporte Municipal	Aporte Sece
2017	\$ 5.000.000	\$ 19.300.000
2018	\$ 5.800.000	\$ 19.700.000
2019	\$ 11.720.000	\$ 18.200.000
2020	\$ 12.540.000	\$ 20.240.000
Total	\$ 35.060.000	\$ 77.440.000

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Gestión	2017	2018	2019	2020
Contacto con empresas			20	35
Atención a usuarios	550		700	839
Inscripciones en BNE	-	-	-	218
Orientaciones	156		210	61
Aprestos laborales	43		210	110
Derivados a entrevistas			280	270
Vinculados laboralmente	82		318	188
Atendidos por AFC			Sin Metas	20
Entrega de certificados AFP y FONASA			Sin Metas	52

- Indicar que las que las inscripciones en BNE comienza a registrarse a contar del año 2020.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD VALLE DEL SOL

DESCRIPCIÓN:

La Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Valle del Sol; dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, inició funciones en la comuna de Quillón en el año 2009, fruto de un Convenio de Colaboración Técnico-Financiero suscrito entre la Municipalidad de Quillón, con el Servicio Nacional de Menores SENAME, asociada a la comuna de Bulnes. La oficina central de esta Unidad se encuentra radicada en la comuna de Quillón de conformidad a lo acordado en el Convenio, y por lo tanto desde esta comuna se despliega el trabajo especializado del equipo interdisciplinario.

Las OPD son instancias a nivel local que brindan de manera ambulatoria, protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren en una situación de exclusión social, o vulneración de estos.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Trabaja en dos áreas que se articulan entre sí, la primera el área de protección basada fundamentalmente en una intervención interdisciplinaria (psicosocial), integrando otros enfoques tales como el legal, dirigiendo su accionar a la Calificación del Derecho Vulnerado que afecte a un niño, niña o adolescente. Y la segunda se refiere a iniciar y fortalecer en el ámbito comunitario, las prácticas sociales orientadas a generar cambios socioculturales en relación con la visión que se tiene de niños, niñas y adolescentes, favoreciendo la imagen de éstos como sujetos de derechos, teniendo como meta principal la instauración de Políticas Comunes de Infancia en cada una de las comunas donde desempeña su labor; contribuyendo de esta forma a la creación de conciencia y a la sensibilización frente al tema de efectuar denuncias por situaciones de vulneración de derechos que afecten a niños.

El objetivo central de la OPD Valle del Sol es "Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, sus familias y comunidad".

FINANCIAMIENTO 2020

Aporte anual	Ene-Dic 2020
Aporte SENAME	\$57.021.792
Aportes frescos Municipalidad Quillón	\$2.000.000
Aporte Programa social N°9 "Red de Infancia y Adolescencia 2020"	\$2.700.000
Aportes valorizados Municipalidad de Quillón	\$12.485.424
Aportes frescos Municipalidad Bulnes	\$0
Total	\$74.207.216

Tabla N°1: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ÁREA PROTECCIÓN

MESES	TOTAL	NIÑA	NIÑO	COMUNA	
				QUILLÓN	BULNES
Enero	6	5	1	4	2
Febrero	4	1	3	1	3
Marzo	3	1	2	3	0
Abril	8	5	3	6	2
Mayo	2	1	1	1	1
Junio	13	7	6	6	7
Julio	2	0	2	2	0
Agosto	3	2	1	0	3
Septiembre	2	2	0	2	0
Octubre	5	2	3	5	0
Noviembre	3	1	2	2	1
Diciembre	8	2	6	4	4
Total	59	29	30	36	23

Tabla N°2: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

CAUSALES DE INGRESO OPD VALLE DEL SOL	N° CASOS
Víctima de otras vulneraciones o delitos contra la indemnidad sexual	5
Víctima de negligencia moderada	7
Víctima de maltrato psicológico leve a moderado	1
Víctima de negligencia leve	10
Víctima-testigo de violencia intrafamiliar moderada	16
Víctima de negligencia grave	1
Protección según orden del tribunal	15
Víctima-testigo de violencia intrafamiliar leve	1
Niño, niña o adolescentes con prácticas abusivas sexuales moderado	2
Víctima de abandono	1

Tabla N°3: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la Co- responsabilización de los garantes.	
Reuniones con organismos de la red Sename, reuniones con instancias públicas y/o privadas, reuniones con organizaciones sociales y/o base, reuniones con instancias municipales.	80

Tabla N° 6 Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA que permitan transversalizar el enfoque de derechos en un lenguaje común	
Actividades recreativas/culturales en el marco de la promoción (diálogos sociales, material de difusión en redes sociales, conversatorios, capsulas de difusión, capacitaciones, Facebook Live, entre otros.	84

Tabla N°8: Fuente SENAINFO. Elaboración propia.

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ

Este programa nace en el contexto de la discusión del proyecto de ley que crea el sistema de garantía de la niñez y adolescencia y entre las definiciones estratégicas que el ejecutivo estableció en la política nacional de niñez y adolescencia y su plan de acción, se encuentra la creación de un dispositivo local que sea capaz de integrar diversos esfuerzos sectoriales en favor de la niñez, lo que es priorizado además en el acuerdo nacional de la infancia, señalando la necesidad de diseñar una oficina local que tiene como objetivo; promover, prevenir, y proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes, desde la gestación hasta los 18 años.

Siendo su objetivo principal promover el goce de derechos de los NNA y prevenir situaciones de vulneración a través de la detección temprana de factores de riesgos y realización de acciones atinentes oportunas para su mitigación, reconociendo a los NNA como sujetos de derechos y a sus familias como el centro de las políticas sociales.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

La OLN es un servicio de atención gratuito y voluntario a nivel comunal, cuenta con profesionales para dar a conocer y gestionar servicios y programas disponibles en nuestra comuna, como también en nuestra provincia y región y se encuentra funcionando desde mayo del 2019, teniendo como meta la atención de 240 familias, entregándoles herramientas, con el fin de lograr el despliegue de sus potencialidades y su desarrollo integral. La cobertura total de los 240 casos se toma en dos periodos, siendo el primer cohorte 120 familias y luego la segunda corte 120 en la Gestión de caso. En cuanto a la Terapia familiar es similar, solo varía el total de familias, siendo la cobertura total de 100, dividiendo en dos periodos, tomando la primera cohorte de 50 familias y luego las siguiente 50 familias.

La Oficina Local de Niñez trabaja desde tres líneas de acción;

Gestión de casos: Busca favorecer el acceso y adherencia de la población objetivo a los servicios y prestaciones disponibles a nivel local, mediante el uso de un sistema de referencia y contra referencia.

Fortaleciendo familias: Esta línea de acción será ejecutada por terapeutas familiares. Corresponde a un servicio complementario y voluntario para los NNA y sus familias que presentan factores de riesgo y que requieren una intervención personalizada en la dimensión familiar, especialmente en el ámbito del vínculo, habilidades parentales, dinámica, roles y relaciones familiares.

Gestión Comunitaria: Mediante la gestión comunitaria se pretende favorecer el ejercicio de derechos de los NNA, mediante el fortalecimiento del rol de cogarantes de las familias, instituciones, la comunidad y actores locales que trabajan en niñez y adolescencia, relevando la participación sustantiva de los niños, niñas, adolescentes.

Actualmente la oficina Local de la Niñez se encuentra en ejecución con un total de 8 profesionales, (un coordinador/a, tres Gestoras de Caso, dos terapeutas Familias y dos gestores comunitarios) y un administrativo.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

La oficina local de la niñez de la comuna de Quillón es una de las 12 oficinas piloto a nivel nacional, siendo la única en la Región de Ñuble, la cual se encuentra funcionando desde mayo de 2019 a la fecha mediante un convenio entre el ministerio de desarrollo social, a través de la subsecretaría de la niñez y la municipalidad de Quillón. Renovando el convenio el año 2020 con una vigencia hasta el 31 de mayo 2021.

Línea de acción	Total, de Casos	
	2019	2020
Gestión de casos	225	120
Fortalecimiento familias	29	50

- Señalar que productos de la pandemia que nos afecta del año 2020, la cobertura del convenio en el último año comenzó en octubre, y el primer año su cobertura comenzó en junio de 2019.

Año	Aporte Municipal	Aporte Ministerio Desarrollo Social y Familia
2019	\$ 19.658.602	\$ 76.356.170
2020	\$ 800.000*	\$ 116.580.012
Total	\$ 20.458.602	\$ 192.936.182

- Indicar que el año 2019 se realizó una inyección de recursos de parte del municipio el que correspondió a habilitación e implementación.
- Proyectos para el sector de Liucura Bajo.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD QUILLÓN

El Programa “SENDA-Previene en la Comuna” implementa acciones vinculadas a la prevención del consumo de alcohol y drogas a nivel local, y se ejecuta a través de un Convenio de colaboración técnica y financiera, entre el Ministerio del Interior y las Municipalidades de Quillón.

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

El Servicio, tiene como principales tareas:

- La ejecución de las políticas en materia de prevención del consumo de estupefacientes, sustancias psicotrópicas e ingesta abusiva de alcohol.
- La ejecución de políticas en materia de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por dichos estupefacientes y sustancias psicotrópicas.
- La elaboración e implementación de una Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol.

El Programa SENDA Previene Quillón busca desarrollar vínculos directos con los principales actores y organizaciones de la comunidad local y fomentar su participación para enfrentar el consumo de drogas. Además, se implementan los diversos programas preventivos nacionales, articulando y desarrollando directamente diversas actividades que buscan generar condiciones adecuadas para la prevención del consumo de drogas en la comuna, abarcando el ámbito comunitario, familiar, educativo y laboral.

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Áreas de Intervención:

- Prevención en Educación
- Prevención Laboral
- Gestión Territorial
- Tratamiento, Rehabilitación e Integración Social
- Comunicaciones

Año	Aporte Municipal	Aporte Ministerio Desarrollo Social y Familia
2017	\$ 4.590.000	\$ 23.393.792
2018	\$ 6.680.000	\$ 23.946.632
2019	\$ 5.695.362	\$ 24.513.296
2020	\$ 6.570.000	\$ 24.117.362
Total	\$ 23.535.362	\$ 95.971.082

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es un sistema de información cuyo fin es apoyar los procesos de selección de personas beneficiarias de un conjunto amplio de subsidios y programas sociales.

Esta aplicación sirve para la captación y posterior focalización de beneficiarios de diferentes programas Estatales y/o Privados como los Subsidios Único Familiares, Pensiones Básicas Solidarias, Subsidio de Agua Potable, Programa de Vivienda, Programa familia, Beneficios Estudiantiles, Focalización de Asistencia Social comunal y otros Programas sociales.

Registro Social de Hogares	2017	2018	2019	2020
Nuevos ingresos al RSH	320	412	437	1.392
Actualización de RSH	845	554	690	3.950
Total, de RSH Actualizados y Aprobados en la comuna de Quillón	1.165	996	1.504	8.116

Presupuesto anual	2017	2018	2019	2020
Convenio	\$ 6.700.000	\$ 6.950.000	\$ 5.700.000	\$ 8.020.000

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA FAMILIAS

El Programa SSYOO proporciona un acompañamiento integral a las Familias que se encuentran en condición de vulnerabilidad social, aportando a través de sus componentes Psicosocial y Laboral un mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios y usuarias pertenecientes a la Comuna de Quillón. Actualmente dicho Programa se encuentra inserto en el Municipio de la comuna previamente mencionada, contando con un Equipo de 4 Profesionales, siendo estas Apoyos Familiares, con Jornada Completa. Sus funciones principales son proporcionar un acompañamiento Psicosocial y Laboral conforme los lineamientos de dicho Subsistema el que depende del Ministerio de Desarrollo Social, por ende, dichas Profesionales orientan y canalizan apoyo social a las Familias Usuaras generándoles una vinculación con las respectivas redes sociales de apoyo existentes a nivel Local, promoviendo además el emprendimiento en los referidos.

Programa Familias	2017	2018	2019	2020
Nº. de familias beneficiadas	101	88	64	308
Nº. de profesionales	4	4	4	4
Nº. Talleres	4	72	48	18
Nº. de intervenciones realizadas	3.456	3.650	378	360

Familias del programa beneficiadas por Programa Financiamiento FOSIS	2017	2018	2019	2020
Yo emprendo semilla	80	50	50	55
Yo apoyo tu plan	20	20	19	20
Yo emprendo semilla avanzado	20	20	25	-

Presupuesto	2017	2018	2019	2020
Aporte Externo FOSIS	\$ 40.087.760	\$ 40.168.944	\$ 44.636.000	\$ 44.636.000
Aporte Municipal	\$ 12.501.648	\$ 12.501.648	\$ 13.302.000	\$ 1.108.500

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA HABITABILIDAD

El objetivo central de este Programa es contribuir significativamente al mejoramiento de las condiciones de las viviendas a través de la matriz de recursos familiares como; calidad de la vivienda, servicios básicos, equipamiento doméstico, espacios de producción y acceso a la vivienda.

La Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una nueva versión del Programa Habitabilidad, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se entregaran soluciones integrales a familias que lo necesitan, mejorando la infraestructura de las viviendas, así como equipamiento para la vivienda, además, potenciando algún espacio de producción dentro de las viviendas, que les pueda generar un ingreso económico a las familias.

Programa Habitabilidad	2017	2018	2019	2020
Nº. de familias beneficiarias	10	12	15	8
Nº. de soluciones habitacionales	37	41	48	29

Presupuesto	2017	2018	2019	2020
Aporte Externo FOSIS	\$ 25.715.000	\$ 24.325.000	\$ 25.004.475	\$ 25.004.475
Aporte Municipal	-	-	-	\$ 2.200.000

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA AUTOCONSUMO

El objetivo central de este Programa es contribuir a la adquisición y/o fortalecimiento de hábitos alimenticios y estilos de vida saludable, a través de la auto provisión de alimentos que complementen sus necesidades alimentarias contribuyendo, asimismo, a mejorar las condiciones de vida de las familias beneficiarias.

La Dirección Municipal adjudicó la ejecución de una de nueva versión del Programa de Apoyo a la Producción Familiar para el Autoconsumo, cuyo inicio se materializó por Convenio de transferencia de recursos financiero con el Ministerio de Desarrollo Social y técnico con FOSIS, radicándose su ejecución en esta Municipalidad, a través de un equipo técnico - social contratado para tal efecto.

Es importante señalar que dentro de los beneficiarios se proporcionan soluciones integrales a las familias que lo necesitan, obviamente orientadas a la producción familiar.

Asimismo, se desarrollaron tres Talleres, estos son:

1. Taller disponibilidad Alimentaria
2. Taller de habilidades para gestionar iniciativas
3. Taller de prácticas de alimentación saludable

Programa Autoconsumo	2017	2018	2019	2020
Nº. de familias beneficiarias	20	20	18	18

Tipo de soluciones integrales	2017	2018	2019	2020
Invernaderos	6	15	6	11
Galleros	14	5	7	4
Mesa de cultivo			1	2
Sistema de acumulación de agua			4	2

Presupuesto	2017	2018	2019	2020
Aporte Externo FOSIS	\$ 10.200.000	\$ 10.400.000	\$ 10.080.000	\$ 10.080.000

DIDECO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CENTRO PARA NIÑOS/AS CON CUIDADORES/AS PRINCIPALES TEMPOREROS/AS

Este programa conocido como las “Escuelas de Verano” se ejecuta a través de una alianza estratégica entre el Municipio-Ministerio de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Deportes (IND) y la JUNAEB, el objetivo es brindar un espacio seguro de aprendizaje de estilos de vida saludable a los niños y de recreación para los hijos de madres temporeras que así pueden realizar su función con mayor tranquilidad. El programa se ejecuta en 4 semanas entre los meses de enero y febrero y acoge a niños de entre 6 y 12 años de edad.

Programa “Escuelas de Verano”	2017	2018	2019	2020
Nº. de niños/as beneficiados	80	40	40	40
Aporte IND Profesionales	4	4	4	4
Aporte Municipalidad Profesionales	2	2	2	2
Aporte Junaeb	Alimentación	Alimentación	Alimentación	Alimentación
Aporte Ministerio de Desarrollo Social	\$ 1.200.000	\$ 520.000	\$ 739.440	\$ 520.000

DIDECO – TURISMO Y CULTURA INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OFICINA TURISMO Y CULTURA

Esta Unidad Municipal, tiene por objetivo la colaboración entre municipalidad y comunidad para consolidar a Quillón como polo turístico, gastronómico y vitivinícola de la región. Para ello se realiza un trabajo mancomunado con alrededor de 25 organizaciones comunitarias, lo que permite que se elabore un calendario anual de actividades que incluye tanto a los sectores rurales como el sector urbano de nuestra comuna.

En el ámbito Cultural, se trabaja en colaboración con el Consejo de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, en proyectos de desarrollo de instancias culturales y patrimoniales, que vayan en directo beneficio de la comunidad.

La Ilustre Municipalidad de Quillón realizó diferentes proyectos financiados con recursos municipales para impulsar el desarrollo turístico local.

Ítem de proyectos	2017	2018	2019	2020
Cantidad de actividades	24	51	58	22
Presupuesto oficina	\$ 203.049.111	\$ 285.479.221	\$ 419.433.720	\$ 312.102.900

Dentro del año 2020 se postuló al gobierno regional al proyecto de sanitización de diversos espacios públicos, programa de subsidio para enfrentar la crisis sanitaria del COVID -19 proyecto por un monto de \$ 27.757.147, el cual fue ejecutado entre los meses de octubre y noviembre. El programa otorgó trabajo a 11 jefas y jefes de hogar de la comuna de Quillón.

DIDECO – ODEL INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OFICINA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL – ODEL

El Desarrollo Económico Local, se debiera entender como un proceso continuo y participativo que estimula las asociaciones entre los principales actores, públicos y privados, en un territorio definido, permitiendo tanto el diseño, como la implementación de una estrategia de desarrollo común, que haga uso de los recursos y ventajas comparativas locales en un contexto global, con el objetivo estimular la actividad económica y crear trabajo decente.

El desarrollo económico local de Quillón tiene una clara conformación, dada por 4 grandes potencialidades. El turismo y la industria metalmeccánica, que tiene como principal fuente de crecimiento el desarrollo económico de las ciudades de Chillán y Concepción e industrias cercanas como el complejo forestal e industrial de Nueva Aldea. La producción silvoagropecuaria y producción vitivinícola, donde las condiciones climáticas y de suelo, hacen que la comuna de Quillón tenga una condición favorable respecto a otras comunas cercanas para el desarrollo de estos rubros.

Dentro de los programas e iniciativas que destaca esta oficina se encuentran:

Laboratorio Enológico	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	60	60	43	43
Inversión Municipal y Privados	\$ 2.168.500	\$ 1910.000	\$ 2.125.080	\$ 2.125.080
Gestión Comisión Nacional de Riego CNR	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios		11	11	4
Inversión CNR y Privados		\$ 108.539.828	\$ 132.681.004	\$ 39.375.000
Gestión Programa de Apoyo a la Reactivación	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios			15	5
Inversión CORFO y Privados			\$ 87.000.000	\$ 15.000.000

DIDECO – ODEL INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Convenio Municipalidad e INDAP - PRODESAL	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	438	438	438	438
Inversión Municipal y INDAP	\$ 556.217.936	\$ 363.656.280	\$ 467.542.851	\$ 407.945.343
Programa jefe de Hogar	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	120	80	80	80
Inversión Municipal y SERNAM	\$ 212.015.000	\$ 101.450.000	\$ 88.585.000	\$ 55.882.000
Apoyo postulación a instrumentos SERCOTEC	2017	2018	2019	2020
Beneficiarios	22	51	15 + Barrios Comerciales	25
Inversión SERCOTEC y Privados	\$ 158.400.000	\$ 24.139.000	\$ 90.375.000	\$ 45.000.000

- Muestra algunas de las iniciativas generadas e impulsadas por la Oficina de Desarrollo Económico Local.

Resumen General Oficina Desarrollo Económico Local

Unidad/Programa	2017	2018	2019	2020
Programa Apoyo ODEL	\$ 291.738.202	\$ 187.719.828	\$ 436.460.720	\$ 166.837.669
PRODESAL	\$ 556.217.936	\$ 363.656.280	\$ 467.542.851	\$ 407.945.343
Programa "Mujer trabajadora y jefa de hogar"	\$ 212.015.000	\$ 101.450.000	\$ 88.585.000	\$ 55.882.000
Intervenciones realizadas	1.206	735	1.845	815
Gestión de recursos municipales, externos y privados	\$ 1.059.971.138	\$ 652.826.108	\$ 993.020.040	\$ 630.665.012

DIDECO – ODEL INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Componente del resumen general:

Unidad/Programa	2017	2018	2019	2020
Externo	\$ 869.066.803	\$ 402.279.587	\$ 680.625.496	\$ 432.279.133
Municipal	\$ 104.427.601	\$ 107.236.580	\$ 169.071.124	\$ 122.330.783
Privado	\$ 86.476.734	\$ 68.359.941	\$ 143.323.420	\$ 76.055.096
Total	\$ 1.059.971.138	\$ 652.826.108	\$ 993.020.040	\$ 630.665.012



DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN

El Departamento de Deportes y Recreación tiene como misión, promover el desarrollo integral del deporte y la actividad física en los habitantes de la comuna de Quillón.

Los Lineamientos estratégicos Comunes establecidos:

- Masificación del deporte y la actividad física en la comuna
- Coordinación intersectorial de todos los actores relacionados con el deporte y la actividad física del área pública y privada.
- Desarrollo descentralizado del deporte y la actividad física desde el sector urbano al rural.
- Posicionamiento de la comuna de Quillón como sede de grandes eventos regionales, nacionales e internacionales.
- Proporcionar espacios deportivos para la práctica de actividad física y deportiva en los habitantes de Quillón

Cabe mencionar, que los lineamientos comunales, tiene relación con la Política nacional de deportes actual.

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN

INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Presupuesto Anual Departamento de Deporte y Recreación

Presupuesto	2017	2018	2019	2020
		\$ 111.202.000	\$ 160.603.000	\$ 279.179.000

Programa formativo abarco las siguientes Disciplinas y Escuelas.

Disciplinas/ Escuelas	2017	2018	2019	2020
Escuela de Fútbol Sub7	20	20	35	30
Escuela de Fútbol Sub9	25	30	30	30
Escuela de Fútbol Sub11	25	25	30	30
Escuela de Fútbol Sub13	25	25	25	30
Escuela de Fútbol Sub15	20	20	25	30
Escuela de Canotaje	15	15	22	25
Escuela de Ballet	30	30	30	30
Escuela de Tenis	20	20	25	25
Escuela de Tenis de mesa	30	30	20	30
Escuela de Judo	25	25	30	40
Escuela de Taekwondo	80	80	40	40
Escuela de Triatlón		12	25	25
Escuela de Patín Carrera	30	25	30	30
EDI Polideportiva IND Futsal	30	30	24	30
EDI Polideportiva (ACHN)	-	25	24	25
EDI Polideportiva (Laguna Avendaño)	-	25	24	25
EDI Canotaje	15	15	15	15
Programa Natación	60	60	60	60
EDI Fútbol 1 – Estadio	25	25	25	25
EDI Fútbol 2 – Esc. Chillancitos	25	25	25	25
Jardín Activo	25	25	25	25

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Disciplinas/ Escuelas	2017	2018	2019	2020
EDI Atletismo IND	25	(*)	(*)	(*)
EDI Polideportiva IND Balonmano	25	20	20	(**)
EDI Fútbol 3	25	25	30	-
Escuela Municipal de vela menor	12	(**)	(**)	(**)
Escuela Municipal de Voleibol	15	(**)	(**)	(**)

(*) Cambio de Deporte

(**) No se ejecuta

EL PROGRAMA RECREATIVO ABARCÓ LAS SIGUIENTES DISCIPLINAS

Este programa está enfocado a la participación de adultos, adultos mayores y dueñas de casa preferentemente, donde se realizan talleres para aumentar la actividad física en las personas y sacarlas del sedentarismo.

Disciplinas/ Escuelas	2017	2018	2019	2020
Taller Municipal Zumba	110	40	40	40
Taller Municipal de G.A.P	60	40	40	40
Taller Municipal de Pilates	50	30	30	30
Taller Municipal Baile Entretenido Ed. Frei	15	15	15	15
Taller Municipal Baile Entretenido, Huacamala	-	25	15	25
Taller Municipal Baile Entretenido, Las Mercedes	25	20	20	20
Taller Municipal Baile Entretenido, El Maitén	15	20	20	20
Taller Municipal Baile Entretenido, Chillancito	18	20	20	20
Taller Municipal Baile Entretenido, Coyanco	12	15	(*)	(*)
Taller Municipal Adulto Mayor, La Movida	32	30	30	30
Taller Municipal Adulto Mayor, Los Copihues	-	50	50	50

(*) No se ejecuto

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN

INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Disciplinas/ Escuelas	2017	2018	2019	2020
Taller Municipal Actividad Física y cognición, El Casino	-	15		15
Taller Municipal de Aquagym, 3 módulos	90	60	(*)	(*)
Taller Adultos Mayores Polideportivo	60	60	60	60
Taller Baile Entretenido El Culben	23	25	25	(*)
Taller Baile Entretenido Villa Tenesse	15	15	(*)	(*)

(*) No se ejecutó.

Talleres recreativos del IND en Quillón

Disciplinas/ Escuelas	2017	2018	2019	2020
Adulto Mayor en Movimiento, Los Mejores Crónicos	-	40	40	40
Taller del Fútbol Mixto, Jóvenes en Movimiento	-	40	40	40
Taller de Mujer y Deporte, El Culben	-	25	25	25

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CANTIDAD DE PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y EVENTOS ANUAL

Mes/Año	2017	2018	2019	2020
Enero		7	14	10
Febrero		11	19	20
Marzo	2	3	7	-
Abril	2	3	9	-
Mayo	1	3	4	-
Junio	4	7	4	-
Julio	5	3	4	-
Agosto	3	4	5	-
Septiembre	2	6	8	-
Octubre	6	4	5	-
Noviembre	4	5	7	1
Diciembre	5	7	9	-

- En el año 2020, y producto de la pandemia por el COVID-19 todas las actividades y eventos deportivos se suspendieron de marzo a diciembre.

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN

INFORMACIÓN CONSOLIDADA

El resultado de esta nueva forma de trabajo del deporte en la comuna obliga a que los resultados se construyan más rápidamente, por lo que desde el año 2016, se sostuvo una fuerte inversión en las actividades física y deportivas, se puede apreciar en las siguientes tablas.

CUADRO DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS 2017				
DEPORTE	Intercomunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco				
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X		
Judo	X			
Vela	X			
Voleibol	X			
Futsal	X	X	X	

CUADRO DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS 2018				
DEPORTE	Intercomunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco			X	
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Vela	X	X		
Futsal	X	X		

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN

INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CUADRO DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS 2019				
DEPORTE	Intercomunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco				X
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X	X	

CUADRO DE NIVEL DE PARTICIPACIÓN EN CAMPEONATOS 2020				
DEPORTE	Intercomunal	Regional	Nacional	Internacional
Tenis de Mesa	X	X	X	X
Canotaje		X	X	X
Ciclismo		X	X	X
Taekwondo		X	X	X
Triatlón			X	X
Tiro con Arco			X	
Atletismo / Running	X	X	X	
Patín Carrera	X	X	X	
Tenis	X	X	X	
Fútbol	X	X	X	
Judo	X	X	X	
Futsal	X	X		

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMA RECINTOS DEPORTIVOS

La consolidación de las actividades sistemáticas y los eventuales tiene relación con la participación de la ciudadanía, el siguiente cuadro muestra la cantidad de personas involucradas con las actividades deportivas y recreativas en las instalaciones del Polideportivo comunal.

CUADRO ESTIMATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLIDEPORTIVO				
Disciplinas	2017	2018	2019	2020
Zumba	180	180	150	150
Taekwondo	120	120	120	120
Sala de Musculación	120	120	120	120
Extraescolar	80	80	80	80
Programa Vida Sana	35	35	40	35
Tenis de Mesa	32	32	30	30
Tenis 10	30	30	30	30
Adulto Mayor	65	65	65	65
Futsal	40	40	40	40
Taller de Acond. físico	30	30	30	30
Voleibol	15	-	-	-
Pilates	35	35	30	-
Total, de Beneficiarios por día	782	767	735	700

CUADRO ESTIMATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ESTADIO MUNICIPAL – JOSÉ CAMPOS ORELLANA				
Disciplinas	2017	2018	2019	2020
Escuela de Fútbol	-	180	180	180
Atletismo Escolar	-	10	100	-
Total, de Beneficiarios por día	-	190	280	180



DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CUADRO ESTIMATIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EVENTO				
Disciplinas	2017	2018	2019	2020
Fecha ANFA Local	400	500	500	500
Camp. Integración Futbol	500	600	600	600
Ocupación partidos amistoso - locales	100	150	200	150
Partidos de clubes 3ra división	-	-	-	1050
Total, de Beneficiarios por día	1.000	1.250	1.300	2.300

DIDECO – DEPORTES Y RECREACIÓN INFORMACIÓN CONSOLIDADA

FUNCIONAMIENTO EN PANDEMIA

En el año 2020 marcado por la Pandemia del Covid-19, 371 mil fueron las impresiones que sostuvo el canal de YouTube, donde se impartieron clases de Actividad Física y Deporte. Una de las herramientas publicas mejor consideradas por los adultos, ya que además se promovió a través del Canal local, lo cual podían ver sobre todo adultos mayores, sus clases solo encendiendo el TV.

Clases Online entre marzo y diciembre 2020 con exitosa participación de cerca de 1000 personas activas entre todos los talleres y escuelas de deportes, en los cuales destacan los deportivos ya que sostuvieron un entrenamiento desde casa #Quillonentrenaencasa.

De un total de 10 escuelas deportivas que respondieron la encuesta el resultado arrojó lo siguiente del mes de abril y mayo, a modo de ejemplificar.

RESULTADOS PROGRAMA FORMATIVO MES DE ABRIL	
CANTIDAD DE PERSONAS INSCRITAS	TOTAL
 DEPORTISTAS DAMAS INSCRITAS	111
 DEPORTISTAS VARONES INSCRITOS	158
TOTAL, INSCRITOS	269
CANTIDAD DE PERSONAS PARTICIPANDO DE FORMA EFECTIVA EN LA ACTUALIDAD	
TOTAL	TOTAL
 DEPORTISTAS DAMAS	92
 DEPORTISTAS VARONES	98
TOTAL, DEPORTISTAS PARTICIPANDO	190

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES (DOM)

Descripción Dirección de Obras Municipales:

La unidad encargada de obras municipales le corresponderán las siguientes funciones (Artículo 24 LOCM):

- a) Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del plan regulador comunal y de las ordenanzas correspondientes;
- b) Fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- c) Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización;
- d) Confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización realizadas en la comuna;
- e) Otras disposiciones contempladas en el artículo 24 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Urbanismo Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto gozará de las siguientes atribuciones específicas:

- Aprobación de Subdivisión de Predios Urbanos y Rurales dentro de la Comuna.
- Aprobación al Proyecto de Obras de Urbanización y Construcción.
- Fiscalizar la ejecución de Obras de Urbanización y construcción en Permisos de Edificación con construcción simultánea, hasta la etapa de su Recepción.
- Realizar Inspección de las Obras municipales en uso y verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que la rijan, hasta el momento de su Recepción.
- Proponer y Ejecutar medidas relacionadas con la Vialidad Urbana Rural de la Comuna.
- Dirigir las Construcciones que sean de responsabilidad Municipal, y sean ejecutadas directamente o a través de terceros.
- Cumplir con las demás funciones que la Ley de Urbanismo y Construcciones, Ordenanza General, Ordenanza Municipal y el Sr. alcalde le señale.

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

De esta Dirección depende también, la unidad encargada de la Función de ASEO Y ORNATO, le corresponde velar por:

- El Aseo de Vías Públicas, Parques, Jardines y en general Bienes Nacional de Uso Público, existentes en la Comuna.

La Construcción, Conservación y Administración de las Áreas Verdes de la Comuna. Por este motivo la Dirección de Obras Municipales se encargará de Supervisar los Trabajos

EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA COMUNA DE QUILLON, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

Dichas empresas son las que el municipio contrata para la ejecución de distintas labores dentro o fuera de este, para el bien de nuestra Comuna, siendo estas las siguientes:

1.- “MANTENCION DE ÁREAS VERDES, CORTE Y PODA DE ARBOLES Y LIMPIEZA DE ZANJAS Y ALCANTARILLAS”

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la elaboración, mantención y cuidado de las áreas verdes y jardines del Sector Urbano de la comuna de Quillón.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO				
Empresa	2017	2018	2019	2020
Altramuz Limitada	X	X	X	X
Total, de Beneficiarios por día	\$ 214.309.704	\$ 219.667.440	\$ 219.667.440	\$ 208.109.012

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

2.- “SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS, BARRIDO Y LIMPIEZA DE CALLES DE LA COMUNA DE QUILLON”

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en el barrido y limpieza de calles, la Recolección de Basuras, y el posterior traslado de los residuos para la disposición final de ellos.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO				
Empresa	2017	2018	2019	2020
Altramuz Limitada	X	X	X	X
Total, de Beneficiarios por día	\$ 318.864.972	\$ 362.231.965	\$ 362.231.965	\$ 335.405.041

3.- “SERVICIO DISPOSICIÓN DE RESIDUOS DE LA COMUNA DE QUILLON”.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la recepción y disposición de todos los residuos domiciliarios de la comuna de Quillón

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO				
Empresa	2017	2018	2019	2020
Hera Ecobio	X	X	X	X
Total, de Beneficiarios por día	\$ 55.676.472	\$ 62.788.392	\$ 62.788.392	\$ 68.317.012

4.- “EXTENSIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN”.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la extensión de nuevas líneas de alumbrado público, en la comuna de Quillón.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO				
Empresa	2017	2018	2019	2020
Inversiones YUVAL	X	X	X	X
Total, de Beneficiarios por día	\$ 2.399.992	\$ 3.389.061	No facturó	\$ 14.900.478

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

4.- “MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA”.

DESCRIPCION DEL SERVICIO : Este Servicio consiste en la mantención del servicio de alumbrado público en sectores urbanos y rurales de la comuna.

EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIO/ MONTO TOTAL ANUAL DEL CONTRATO				
Empresa	2017	2018	2019	2020
Inversiones YUVAL	X	X	X	X
Total, de Beneficiarios por día	\$ 6.946.328	\$ 1.200.000	No facturó	\$ 12.218.649

PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS EN LA COMUNA DE QUILLÓN

PERMISOS DE EDIFICACIÓN:

PERMISOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	220	212	203	91
M2	22.566,971	40.264,26	19.602,078	10.065,2
Derechos Municipales	\$ 26.196.340	\$ 46.612.773	\$ 34.578.690	\$ 17.028.121

PERMISOS DE EDIFICACIÓN OBRAS MENORES:

PERMISOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	11	76	11	42
M2	4.821,16	2.195,17	4.821,18	10.065,2
Derechos Municipales	\$ 1.557.883	\$ 7.959.943	\$ 14.913.958	\$ 1.557.883

SUBDIVISIONES Y FUSIONES OTORGADAS EN LA COMUNA DE QUILLÓN

SUBDIVISIONES:

SUBDIVISIONES	2017	2018	2019	2020
Otorgados	69	23	34	18
Derechos Municipales	\$ 12.509.545	\$ 5.234.531	\$ 12.681.364	\$ 2.386.933

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

DERECHOS VARIOS, ATRAVEZ DE LA DOM

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN:

CERTIFICADO	2017	2018	2019	2020
Otorgados	43	48	43	28
Derechos Municipales	\$ 69.660	\$ 77.080	\$ 69.660	\$ 47.180

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE OBRA MENORES:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	44	76	71	17
Derechos Municipales		\$ 795.994	\$ 115.020	\$ 28.645

CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	517	514	393	128
Derechos Municipales	\$ 1.540.660	\$ 1.629.380	\$ 1.273.320	\$ 431.360

CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	744	608	691	543
Derechos Municipales	\$ 1.108.560	\$ 963.680	\$ 2.238.840	\$ 914.955

CERTIFICADO DE NO EXPROPIACIÓN:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	323	300	334	250
Derechos Municipales	\$ 962.540	\$ 951.000	\$ 1.082.160	\$ 842.500

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CERTIFICADO DE NÚMERO:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados	320	248	263	280
Derechos Municipales	\$ 476.800	\$ 393.080	\$ 425.060	\$ 471.800

CERTIFICADO DE INHABILIDAD:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados		25	79	21
Derechos Municipales	No hay registro	\$ 79.250	\$ 225.960	\$ 70.770

CERTIFICADO DE RURALIDAD:

CERTIFICADOS	2017	2018	2019	2020
Otorgados		113	113	
Derechos Municipales	No hay registro	\$ 358.210	\$ 366.120	No se otorga

8.- CUADRO COMPARATIVO DE METROS CONSTRUIDOS V/S AÑOS ANTERIORES

AÑO	DERECHOS MUNICIPALES	M2
2017	\$ 26.196.340	22.566,971
2018	\$ 46.612.773	40.264,258
2019	\$ 36.136.573	24.423,238
2020	\$ 17.028.121	10.065,2

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OBRAS REALIZADAS EN LA COMUNA

AÑO	NOMBRE OBRA
2017	Construcción Puentes Danquilco
	Mejoramiento Avda. Jorge Alessandri y Tramo Juan Paulino Flores
	Construcción sede Club Deportivo Cerro Negro
	Construcción sede social J.J.V.V. Villa Tennessee
	Cierre perimetral multicancha Patricio Navarrete
2018	Construcción sede social Huenucheo
	Construcción espacio público Población Padre Hurtado
	Reposición obras de arte Ruta 750, sector Perales
	Construcción plazoleta comunitaria y sendero inclusivo
	Construcción acople vereda continua Plaza de Armas
	Adquisición e instalación Kit Modular municipalidad
	Construcción sede social población 11 de septiembre
	Abastecimiento de agua potable sector Manque Sur
	Redes de distribución APR Villa Palermo
	Abastecimiento de Agua Potable el Casino
	Construcción y provisión stands municipales
	Rotura y reposición de pavimento sector plaza de armas
	Reparación de baches, diversas calles de la comuna
Construcción cancha Baby Futbol sector Peña Blanca	
2019	Abastecimiento de agua potable rural sector Santa Ana de Caimaco
	Ampliación mejoramiento y regularización sede Junta de Vecinos Patricio Navarrete
	Captación y acumulación agua potable sector constanera y sede Huenucheo
	Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio
	Construcción espacio público Villa Los Jardines
	Construcción espacio público Villa Los Naranjos
	Construcción espacio público y multicancha población 11 de septiembre
	Mejoramiento espacio público Villa Los Andes
	Abastecimiento de agua potable rural sector San Ramón Sur
Abastecimiento de agua potable sector Las Perdices	

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO	NOMBRE OBRA
2019	Construcción sede Junta de Vecinos Bellavista San Vicente
	Construcción Torres de Iluminación Estadio Municipal
	Construcción de veredas sector sur urbano
	Construcción espacio público Valle Verde – El Refugio Sur
	Reparación multicancha sectores los Jardines, Villa Norte y Portal del Valle
	Mejoramiento Balneario Inclusivo, Laguna Avendaño
	Mejoramiento de riego en áreas verde de la comuna
	Conservación de veredas en distinto sectores
Construcción sede las Camelias	
2020	Construcción espacio público Valle Verde El Refugio Centro
	Captación y acumulación de agua potable sector el Rincón
	Mejoramiento espacio Público Villa Portal del Valle
	Mejoramiento multicancha Villa Los Andes
	Construcción conectividad ruta accesible Plaza de Armas
	Construcción áreas de juegos plaza de armas
	Reposición y normalización acceso principal estadio municipal
	Construcción de modulo de caja de cobranza municipalidad de Quillón
	Construcción de 10 punteras para captación de aguas
	Construcción espacio público Valle Verde - El Refugio
	Construcción Cendyr Náutico
	Construcción sede social Junta de Vecinos sector la Porteña Alessandri
	Extensión red de alcantarillado de aguas servidas, calle Santa Margarita y otras
	Contratación de suministro reparación y mantención de calzada
	Complementación obras, construcción de espacio Villa Los Naranjos
Complementación obras, construcción veredas sector sur urbano	

DOM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

UNIDAD DE MAQUINARIA MUNICIPAL

La Unidad de Maquinaria de la Municipalidad realiza su trabajo, enfocado al mejoramiento de la calidad de vida de cientos de familias en Quillón. La labor de la Unidad de Maquinaria se enfoca principalmente en las zonas rurales, donde la necesidad de buenos caminos es imperativa, ya que ello significa eternas polvaredas en verano y a veces la total desconexión en invierno.

Esta unidad dependiente de la Dirección de Obras Municipales está a cargo de diferentes vehículos y maquinas en la que encontramos:

- Maquinaria Pesada como motoniveladoras y retroexcavadoras;
- Camiones tolva, aljibes y tres cuartos;
- Buses y minibuses;
- y vehículos menores.

Estos equipos son operados por 17 conductores, el trabajo que realizan los operadores además de imponer toda la experiencia de su oficio en la construcción y mejoramiento de caminos, son los encargados de reparar las rutas urbanas y rural, instalar fosas sépticas para familias de escasos recursos que no cuentan con el servicio de alcantarillado y cubrir otras necesidades que se presenten y que tenga la factibilidad de ser realizadas.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (DAF)

Descripción Dirección de Administración y Finanzas:

La unidad encargada de administración y finanzas tendrá las siguientes funciones (Artículo 27 LOCM):

- a) Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.
- b) Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales;
- c) Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales;
- d) Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio;
- e) Otras disposiciones contempladas en el artículo 24 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31.05.2021

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA

AL 31 MAYO-2021

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreedores Presupuestarios	230.292.268
21				C x P Gastos en Personal	12.453.512
21	01			Personal de Planta	3.811.198
21	01	001		Sueldos y Sobresueldos	2.895.481
21	01	001	001	Sueldos base	604.249
21	01	001	002	Asignación de Antigüedad	4.573
21	01	001	002.002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley Nº 18.883, y Leyes Nº	4.573
21	01	001	003	Asignación Profesional	-375.855
21	01	001	003.001	Asignación Profesional, Decreto Ley Nº 479, de 1974 ¹	-375.855
21	01	001	004	Asignación de Zona	126.893
21	01	001	004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551 ¹	126.893
21	01	001	007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	1.006.087
21	01	001	007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. Nº 3.551, de 1981 ¹	1.006.087
21	01	001	009	Asignaciones Especiales	41.266
21	01	001	009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	41.266
21	01	001	014	Asignaciones Compensatorias	474.641
21	01	001	014.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	129.913
21	01	001	014.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 ¹	73.505
21	01	001	014.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	178.289
21	01	001	014.999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	92.934
21	01	001	015	Asignaciones Sustitutivas	26.160
21	01	001	015.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	26.160
21	01	001	019	Asignación de Responsabilidad	391.703
21	01	001	019.001	Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	391.703
21	01	001	022	Componente base asignación de Desempeño	595.764
21	01	002		Aportes del Empleador	78.465
21	01	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	78.465
21	01	003		Asignaciones por Desempeño	837.252
21	01	003	001	Desempeño Institucional	301.854
21	01	003	001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	301.854
21	01	003	002	Desempeño Colectivo	535.398
21	01	003	002.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	535.398
21	02			Personal a Contrata	881.440
21	02	001		Sueldos y Sobresueldos	705.141
21	02	001	001	Sueldos base	226.883
21	02	001	004	Asignación de Zona	47.645
21	02	001	004.001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. Nº 3.551, de 1981 ¹	47.645
21	02	001	007	Asignaciones del D.L. Nº 3.551, de 1981	87.737
21	02	001	007.001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551, de 1981 ¹	87.737
21	02	001	009	Asignaciones Especiales	55.278
21	02	001	009.005	Asignación Art. 1, Ley Nº 19.529 ¹	55.278
21	02	001	013	Asignaciones Compensatorias	101.930
21	02	001	013.001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	48.780
21	02	001	013.002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	5.311
21	02	001	013.003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	14.386
21	02	001	013.999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	33.453
21	02	001	014	Asignaciones Sustitutivas	64.138
21	02	001	014.001	Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	64.138



DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

21	02	001	021	Componente base asignación de Desempeño	121.530
21	02	002		Aportes del Empleador	20.337
21	02	002	002	Otras Cotizaciones Previsionales	20.337
21	02	003		Asignaciones por Desempeño	61.576
21	02	003	001	Desempeño Institucional	61.576
21	02	003	001.001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	61.576
21	02	004		Remuneraciones Variables	94.386
21	02	004	005	Trabajos Extraordinarios	94.386
21	03			Otras Remuneraciones	1.871.581
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	1.694.915
21	03	007		Alumnos en Práctica	176.666
21	04			Otras Gastos en Personal	5.889.293
21	04	004		Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.889.293
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	48.077.456
22	01			Alimentos y Bebidas	82.217
22	01	001		Para Personas	82.217
22	02			Textiles, Vestuario y Calzado	18.999.505
22	02	002		Vestuarios Accesorios y Prendas de Vestir	18.999.505
22	04			Materiales de Uso o Consumo	3.284.344
22	04	001		Materiales de Oficina	124.950
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	146.470
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	894.544
22	04	011		Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	283.220
22	04	013		EQUIPOS MENORES	36.990
22	04	999		Otros	1.798.170
22	05			Servicios Básicos	14.374.081
22	05	001		Electricidad	7.633.104
22	05	002		Agua	2.516.427
22	05	006		Telefonía Celular	3.056.237
22	05	007		Acceso a Internet	202.989
22	05	999		Otros	965.324
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	257.032
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	166.600
22	06	003		Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	90.432
22	07			Publicidad y Difusión	1.351.692
22	07	001		Servicios de Publicidad	175.000
22	07	002		Servicios de Impresión	1.176.692
22	08			Servicios Generales	5.585.470
22	08	001		Servicios de Aseo	2.103.796
22	08	005		Servicios de Mantención de Semáforos	475.000
22	08	007		Pasajes, Fletes y Bodegajes	31.334
22	08	011		Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	1.540.000
22	08	999		Otros	1.435.340
22	09			Arriendos	3.491.815
22	09	005		Arriendo de Máquinas y Equipos	2.075.215



DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

22	09	999	Otros	1.416.600
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	330.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	330.000
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	321.300
22	12	003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	321.300
24			C x P Transferencias Corrientes	85.965.728
24	01		Al Sector Privado	26.490.064
24	01	004	Organizaciones Comunitarias ¹	1.200.000
24	01	007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	24.805.072
24	01	008	Premios y Otros ¹	413.592
24	01	999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	71.400
24	03		A Otras Entidades Públicas	59.475.664
24	03	092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	445.664
24	03	092	001 Multas Art. 14, N° 6 Ley N° 18.695, Equipos de Registro	445.664
24	03	101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	59.030.000
24	03	101	001 A Educación ¹	59.030.000
29			C x P Adquisición de Activos no Financieros	8.049.186
29	04		Mobiliario y Otros	900.000
29	05		Máquinas y Equipos	142.800
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	142.800
29	06		Equipos Informáticos	2.663.155
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.663.155
29	07		Programas Informáticos	91.379
29	07	002	Sistema de Información	91.379
29	99		Otros Activos no Financieros	4.251.852
31			C x P Iniciativas de Inversión	75.196.386
31	02		Proyectos	75.196.386
31	02	004	Obras Civiles	75.196.386
34			C x P Servicio de la Deuda	550.000
34	07		Deuda Flotante	550.000

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INGRESOS

AÑO	TOTAL, INGRESOS	DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA % AL AÑO ANT.
2016	M\$ 4.936.374		
2017	M\$ 5.277.526	M\$ 341.152	6,91%
2018	M\$ 6.801.975	M\$ 1.524.449	28,88 %
2019	M\$ 7.965.544	M\$ 1.163.948	17,10%
2020	M\$ 7.735.267	-M\$ 230.277	-2,89%

DISTRIBUCIÓN DE LOS INGRESOS

AÑO	INGRESO FCM	PERM. CIRC. Y LICENCIAS COND.	TRANS. CORRIENT.	PATENTES Y TASAS	IMPUESTO TERRITORIAL	OTROS DERECHOS	TOTAL, INGRESOS
2017	M\$ 3.781.484	M\$ 466.149	M\$ 385.737	M\$ 282.711	M\$ 137.760	M\$ 223.685	M\$ 5.277.526
2018	M\$ 5.030.006	M\$ 511.798	M\$ 440.526	M\$ 279.442	M\$ 153.226	M\$ 386.977	M\$ 6.801.975
2019	M\$ 5.901.547	M\$ 570.830	M\$ 513.139	M\$ 303.008	M\$ 175.625	M\$ 501.395	M\$ 7.965.544
2020	M\$ 6.073.190	M\$ 521.970	M\$ 315.319	M\$ 224.388	M\$ 192.416	M\$ 407.984	M\$ 7.735.267

DEL TOTAL DE INGRESOS, ENTREGADOS AL FONDO COMÚN MUNICIPAL COMO APOORTE DIRECTO.

AÑO	TOTAL, INGRESOS	DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA % AL AÑO ANT.
2016	M\$ 244.158		
2017	M\$ 270.797	M\$ 26.783	10,97 %
2018	M\$ 294.398	M\$ 23.601	8,71 %
2019	M\$ 331.885	M\$ 37.487	12,73%
2020	M\$ 315.707	- M\$ 16.178	-4,87%

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OTROS INGRESOS	2017 (M\$)	2018 (M\$)	2019 (M\$)	2020 (M\$)
Intereses	86.732	155.722	228.822	246.839
Recuperación Licencias Médicas	29.156	49.934	42.193	34.855
Otros Tributos	16.285	40.836	110.838	54.764
Otros Ingresos	91.512	140.485	119.542	71.526
Total	223.685	386.977	501.395	407.984
Saldo Inicial en Caja (Presupuesto Vigente).	733.277	1.299.621	2.893.348	3.421.414

DE LOS EGRESOS CORRESPONDIENTE A CADA PERIODO, SE DISTRIBUYERON DE LA SIGUIENTE FORMA

DISTRIBUCIÓN	2017 (M\$)	2018 (M\$)	2019 (M\$)	2020 (M\$)
Gastos en personal	2.044.474	2.164.788	2.485.161	2.829.570
Bienes y servicios de consumo	1.449.509	1.686.092	2.509.548	2.397.011
Prestaciones seguridad social			9.931	24.936
Transferencias corrientes	897.670	957.013	1.212.205	1.405.346
Gastos corrientes			29.050	21.489
Adquisición de activo no financiero	53.685	186.681	365.791	186.366
Iniciativas de inversión	261.422	344.912	1.045.382	1.389.668
Servicio de la deuda	77.454	61.865	174.650	343.286
Total	4.784.214	5.401.351	7.831.718	8.597.672

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RECURSOS HUMANOS

Detalle Personal de Planta

Escalafón	2017	2018	2019	2020
Alcalde	1	1	1	1
Directivos	7	8	9	9
Jefaturas	5	4	5	5
Profesionales	4	4	4	3
Técnico	4	4	4	5
Administrativo	14	13	14	14
Auxiliares	9	9	9	9
Total	44	43	46	46

Detalle Personal de Contrata

Escalafón	2017	2018	2019	2020
Profesionales	7	9	8	8
Técnico	2	2	2	3
Administrativo	13	18	17	18
Auxiliares	22	12	12	13
Total	44	41	39	42

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ESCALA DE SUELDOS BASE Y ASIGNACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES (Ley N° 21.306) vigencia a contar de 01.12.2020 (0,8% - 2,7%)

GRADOS	SUELDO BASE	ASIG. PROFESIONAL ART 1 LEY 20.922	ASIG. DIRECTIVO – JEFATURA ART 11 TRANSIT. LEY 20.922	ASIG. MUNICIPAL	LEY N° 18.717 BONIF. UNICA	LEY N° 18.566 BONIF. SALUD	LEY N° 18.675. BONIF. PREVISIONAL		ASIG. LEY N° 19.529 (VER NOTA 1)
							ART. 10	ART. 11	
1	666.272			2.467.197	20.534	99.897	220.516	132.751	
2	626.966			2.360.390	20.534	103.059	226.610	136.495	
3	661.973	529.583	264.793	1.946.380	20.534	103.472	227.447	136.965	28.169
4	624.520	499.612	249.806	1.884.413	20.534	106.206	232.738	140.218	28.169
5	589.191	497.993	248.997	1.623.046	20.534	108.985	238.050	143.430	28.169
6	555.797	444.633	222.316	1.371.599	20.534	101.400	266.085	149.222	32.393
7	519.382	411.314	205.657	1.042.800	20.818	76.668	186.017	104.817	32.840
8	489.932	375.855	187.928	815.746	21.211	59.599	144.559	81.502	33.459
9	453.596	340.133	170.065	626.803	21.211	45.430	110.213	62.105	33.459
10	420.027	307.808	153.905	473.794	21.211	33.976	82.368	46.452	33.459
11	388.940	278.565	139.282	358.004	21.211	25.292	61.392	34.567	33.459
12	360.129	252.093	126.046	264.252	78.933	20.202	51.922	30.073	55.278
13	333.440			196.643	76.600	14.578	38.333	20.295	55.278
14	308.691			148.540	75.987	10.777	28.903	15.087	55.278
15	285.845			119.310	65.436	8.433	22.414	11.784	55.278
16	264.621			117.176	68.941	8.191	21.830	11.456	55.278
17	245.027			90.597	64.138	5.874	15.732	8.223	55.278
18	226.883			87.737	64.138	5.311	14.386	7.420	55.278
19	212.046			95.961	66.852	5.395	14.585	7.574	55.278
20	198.183			75.589	64.227	3.513	9.845		55.278

Nota 1: No se aplica para el cargo de alcalde.

Nota 2: No incluye incremento previsional del art. 2°, inc. 2° del D.L N° 3.501, 1980, se aplica según primera afiliación previsional del funcionario, cuyos porcentajes son 13,05%, 20% y 21,5%, ni asignación de antigüedad del artículo 97, letra g), ley N° 18.883, por estar asociada a situación particular de cada funcionario.

Nota 3: Se establece para el cargo de alcalde, derecho a la asignación de responsabilidad superior establecida en el artículo 69° del D.F.L. N°1, de 2006, Min. De Interior que fija el texto refundido de la ley N° 18.695, correspondiente al 100% de la suma del sueldo base y de la asig. Municipal.

Nota 4: Se establece para el cargo de Juez de Policía Local, derecho a la asignación mensual de responsabilidad judicial, establecida en la Ley N° 20.008, correspondiente al 30% de la suma del sueldo base y la asig. Municipal. Además, se establece la asignación de incentivo por gestión jurisdiccional, de la misma ley, que varía entre un 20% y un 10% de la suma del sueldo base y la asig. Municipal.

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

OTROS ESTIPENDIOS (a contar 01.12.2020)				
DTO. 845/74 Hacienda (define tramos)				
1ª Cat. 15% Gr. 31° EUS				15.384
2ª Cat. 10% Gr. 31° EUS				10.256
3ª Cat. 5% Gr. 31° EUS				5.128
Ref. Grado 31° \$ 102.559				
MOVILIZACIÓN LEY N° 18.834				
DTO. 845/74 Hacienda (define tramos)				
1ª Cat. 40% Gr. 31° EUS				41.024
2ª Cat. 35% Gr. 31° EUS				35.896
3ª Cat. 30% Gr. 31° EUS				30.768
Ref. Grado 31° \$ 102.559				
VIÁTICOS ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Art. 4 DFL 262/77 Modif por DS 1.363/92, Hda.				
Nivel Jerárquico (NJ)	100%	40%	30%	20%
1 NJ al 5 NJ	78.621	31.448	23.586	15.724
6 NJ al 11 NJ	60.858	24.343	18.258	12.172
12 NJ al 20 NJ	49.391	19.756	14.817	9.878
<ul style="list-style-type: none"> Afecto al límite del art. 8 del D.F.L. N° 262, 1977, Min. Hacienda 				
VIÁTICOS INTERNACIONAL Decreto N° 1, de 1991, Min. Hacienda (Fija monto de viático)				

Hasta el 01.03.2019		A contar de 01.09.2020	
ASIGNACIÓN FAMILIAR			
Ley N° 21.112 a contar de 01.03.2019		Ley N° 21.112 a contar de 01.09.2020	
Ingreso hasta \$ 315.841	\$ 12.364	Ingreso hasta \$ 342.346	\$ 13.401
Ingreso entre \$ 315.842 y \$ 461.320	\$ 7.587	Ingreso entre \$ 342.347 y \$ 500.033	\$ 8.224
Ingreso entre \$ 461.321 y \$ 719.502	\$ 2.398	Ingreso entre \$ 500.034 y \$ 779.882	\$ 2.599
Ingreso superior a \$ 719.503	\$ 0	Ingreso superior a \$ 779.883	\$ 0

DAF – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RENTA Y PATENTES

Patentes vigentes en la comuna

Tipo	2017	2018	2019	2020
Microempresa familiar	95	47	104	115
Comercial provisoria	22	9	4	19
Comerciales	526	367	556	590
Comercial temporal	7	1	8	2
Industriales provisorias	2	1	-	2
Industriales	23	19	22	23
Alcoholes	147	153	146	147
Profesionales	56	34	58	62
Total	631	631	898	960

DIRECCIÓN DE CONTROL

Descripción Dirección de Control:

La unidad encargada del control le corresponderá las siguientes funciones (Artículo 29 LOCM):

- f) Realizar auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objetivo de fiscalizar la legalidad de su actuación;
- g) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal;
- h) Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ellos al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguiente a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República;
- i) Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras;
- j) Entre otras disposiciones contempladas en el artículo 29 de Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

DECRETOS DE PAGOS EMITIDOS POR DIRECCIÓN Y VISADOS POR CONTROL

UNIDAD	2017	2018	2019	2020
Municipalidad	2.145	3.445	3.970	3.364
Departamento de Educación	1.610	1.744	1.710	1.164
Departamento de Salud	1.310	1.715	1.823	1.489
Total	5.065	6.904	7.503	6.017

Nota: La información fue extraída de los sistemas contables de cada departamento, y comprende los periodos 01 de enero al 31 de diciembre, de los respectivos años indicados.

ANÁLISIS BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

PERIODO DE ANÁLISIS	AÑO	FECHA ENTREGA	MATERIA
Desde 01 de enero al 31 de marzo	2017		Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2018	09.10.2018	
	2019	16.04.2019	
	2020	04.05.2020	
Desde 01 de abril al 30 de junio	2017		Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2018	08.01.2019	
	2019	15.07.2019	
	2020	28.07.2020	
Desde 01 de julio al 31 de septiembre	2017	18.12.2016	Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2018	08.01.2019	
	2019	13.10.2019	
	2020	31.10.2020	
Desde 01 de octubre al 31 de diciembre	2017		Informe sobre la ejecución presupuestaria del municipio y sus servicios incorporados a su gestión. Ley 18.695
	2018		
	2019	12.02.2020	
	2020	01.03.2021	



DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

MEMORÁNDUM POR OBSERVACIONES A DECRETOS DE PAGO

AÑO	ADM. MUNICIPAL	DIRECT. OBRAS	ALCALDE o (S)	DAF	DAEM	TESORERIA	Salud	Maquinaria	ODEL
2017	7			6	3		3	2	
2018	11			19	2			1	
2019	26		5	7	13				1
2020	3	1	1	56	23	2	11		

INFORMES DE OBSERVACIONES REALIZADAS A DECRETOS DE PAGO

AÑO	2017	2018	2019	2020
Cantidad	13	2	9	24

INFORMES SOBRE FISCALIZACIONES

AÑO 2017		
MATERIA		OFICIOS
Informe Trimestral.	Periodo Enero – Diciembre 2017, 4° trimestres.	Adjunto en Archivo Fiscalizaciones Internas.
AÑO 2018		
MATERIA		OFICIOS
Informe Trimestral.	Periodo Enero – Septiembre 2018, 3° trimestres	Adjunto en Archivo Fiscalizaciones Internas.
AÑO 2019		
MATERIA		OFICIOS
Control de arqueos caja municipal y fondos fijos.	Realizadas en diversos meses del año e informados a vuestras personas y al directos de administración y finanzas	06 – 43 – 70 – 83 – 87 – 92
Informe sobre mecanismos de contratación en el sector público.	Se informo a los directivos municipales y a las diversas unidades municipales sobre prelación en materia de contratación pública, conforme a la Ley N° 19.886	08 – 77 – 03/2020
Mejora en proceso de pago a funcionarios honorarios.	Solicito los medios de verificación de los funcionarios a honorarios para resguardar el patrimonio municipal	36 – 39

DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO 2019		
MATERIA		OFICIOS
Inventario municipal	Se solicitó a la encargada realizar dicho trámite con agilidad y realizando 2 auditorías del plan anual de auditorías sobre la materia.	40 y 41
Trabajos extraordinarios	Se emitió informe sobre el procedimiento de solicitud y realización de trabajo extraordinario corrigiendo algunas falencias existentes	46
Fiscalización a vehículos municipales	Se realizó una revisión al parque vehicular del municipio y del departamento de educación Municipal	50 y 96
Informe sobre descuentos voluntarios	Se comunicó a la dirección de administración y finanzas, el tope máximo que la ley establece para descuentos a los funcionarios municipales, realizando observación al proceso actual	57
Fiscalización a recursos humanos	Se analizó el gasto en personal, en el periodo en examen y el gasto en trabajo extraordinarios	60
Fiscalización a transporte escolar	Se realizó una investigación a la licitación de transporte escolar del departamento de educación y a anexos de contratos derivados de dicha licitación	78
Deuda previsional	Se realizó una recopilación de antecedentes referente a deuda previsional del departamento de administración municipal	17 y 78 Memorándum 95
Fiscalización a jornada laboral ordinaria y extraordinaria	Con la finalidad de verificar, el estricto cumplimiento de la jornada laboral establecida y particularmente de los trabajos extraordinarios encomendados	85 y 89

DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

AÑO 2020		
MATERIA		OFICIOS
Control de arqueos caja municipal y fondos fijos	Realizadas a diversos meses del año, e informados a vuestra persona y al director de Administración y Finanzas	10- 30 -34- 75 – 91- 142- 144 – 145- 156- 157- 161 - 163
Fiscalización a vehículos municipales	Se realizó una revisión al parque vehicular del municipio y del departamento de Educación Municipal	12- 29 – 82
Fiscalización viviendas sociales	Se realizó una fiscalización en terreno a las diversas viviendas sociales, construidas por la Municipalidad	18
Fiscalización a subvenciones municipal	Se realizó una fiscalización en terreno a las distintas subvenciones municipales (su respectiva rendición y ejecución) otorgadas por la municipalidad en el año 2019	32
Fiscalización a líneas celulares	Se realizó una fiscalización al correcto uso de las líneas celulares proporcionadas por la municipalidad a sus funcionarios	68
Fiscalización a puntos de control sanitarios	Se realizó una fiscalización en terreno al trabajo de los puntos de control sanitario instalados por la municipalidad en contexto de la pandemia COVID-19	70
Informa sobre revisión de inventario municipal	Se realizó una fiscalización en las dependencias municipales sobre la correcta distribución de los bienes	87
Pre informe contraloría N° 301	Se realizó una canalización de la información respecto a las observaciones encontradas por la CGR en el informe N° 301	96 – 105 – 106 – 107 – 151 – 152 – 164
Fiscalización a programa de mejoramiento habitacional	Se realizó una fiscalización en terreno al programa de mejoramiento habitacional	148



DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

DECRETO ALCALDICIO QUE APRUEBA PLAN ANUAL DE AUDITORIAS

AÑO	2017	2018	2019	2020
Decreto	-	-	109/19	926/20

INFORME CONTRALORIA REGIONAL

NOMBRE INFORME	N°	FECHA	CONTRALORIA REGIONAL
Departamento de Cementerios	474/2018	27.12.2018	Bío Bío
Informe de Investigación Especial	301/2020	16.11.2020	Ñuble

- Informes adjuntos en carpeta de informes de contraloría regional

DIR. DE CONTROL – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

INFORME CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

NOMBRE INFORME	N°	FECHA
Informe fiscalización 2018		29.03.2018
Informa cumplimiento en materia de transparencia activa y derechos de acceso a la información detectados en procesos de fiscalización y requiere ajustar procedimientos	000550	24.04.2020
Informe fiscalización 2017		12.10.2017
Informe final auditoria en transparencia	IFAUD N° 8-18	06.06.2018
Informe de auditoria en transparencia	8-2018	11.05.2018

- Informes adjuntos en carpeta de informes de consejo para la transparencia.

DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO

Descripción Departamento de Tránsito:

La unidad encargada la función de tránsito y transporte públicos le corresponderá (Artículo 26 LOCM):

- a) Otorgar y renovar licencias para conducir;
- b) Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del estado competentes;
- c) Señalizar adecuadamente las vías públicas;
- d) Aprobar, observar o rechazar los informes de mitigación impacto vial o emitir opinión sobre ellos, a petición de la secretaria regional ministerial de Transporte y Telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones, y;
- e) En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.

DEP. DE TRANSITO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Cuenta con un jefe, tres administrativos, un Médico Encargado del Gabinete Psicotécnico y una persona de apoyo para construcción e instalación de señaléticas, más tres funcionarios conductores del Depto. de Maquinaria Municipal, quienes además de contar con los Cursos exigidos por Ley, evalúan las condiciones prácticas de las personas que vienen a rendir exámenes por primera vez.

PERMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR

TIPO DE VEHICULO	2017	2018	2019	2020
Ambulancia	2	2	3	4
Automóviles	2.396	2.840	1.833	2.435
Bus Escolar	2	1	6	8
Bus Particular	17	22	17	11
Camiones	296	246	244	273
Camioneta	2.252	1.797	1.769	2.176
Carros arrastre	60	60	46	50
Carroza fúnebre	6	6	2	2
Casa rodante	2	-	4	2
Cuatrimoto	12	7	8	7
Furgón escolar	3	3	2	1
Furgón	244	195	172	181
Carrobomba	6	7	6	7
Jeep	92	85	59	67
Maquina	24	22	19	20
Mini Bus	19	29	20	24
Mini Bus Escolar	29	27	28	32
Mini Bus Particular	42	32	33	37
Mini Bus Turismo	3	1	3	4
Motocicleta	13	19	15	9
Motos	159	165	133	132
Motoniveladoras	1	2	1	1
Remolques A	5	1	1	7
Remolques	34	24	15	25
Retroexcavadora	10	9	3	3
Semirremolques	98	58	74	80
Station Wagon	752	559	622	1.100

DEP. DE TRANSITO – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

TIPO DE VEHICULO	2017	2018	2019	2020
Taxis Básicos	28	27	23	24
Taxis Colectivos	7	7	7	7
Taxis Turismo	37	37	39	37
Todo Terreno	133	75	86	122
Tractocamión	79	49	73	75
Tractores	10	11	5	4
Total	6.873	6.425	5.371	6.967
Ingresos M\$	417.991.142	478.517.936	549.543.389	456.924.967

LICENCIAS DE CONDUCIR

OTORGADAS	2017	2018	2019	2020
LICENCIAS	1.379	1.755	2.106	918
Ingresos M\$	25.708.015	32.826.719	38.371.666	12.328.595

- Se considera una baja en el otorgamiento de licencias de conducir en el año 2020, producto de la pandemia del COVID-19.

ALGUNAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS

- Convenio con el registro civil e identificación
- Contrato con Patrinovic por gabinete psicotécnico (D.A. 1618, 29.04.2021, adjunto en carpeta de contratos).
- Contrato de suministro vía licitación pública para la provisión de señalización vial.
- Contrato de mantención correctiva y preventiva de semáforos y otros.

SEGURIDAD CIUDADANA

Descripción Seguridad Ciudadana:

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.



SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PARA QUE LA SEGURIDAD

La seguridad de las personas estas últimas décadas ha sido pilar y una de las mayores preocupaciones de los ciudadanos y ciudadanas del país, por ende, de las autoridades es un tema país. Una de las principales demandas de las poblaciones que afecta directamente las relaciones cotidianas en la sociedad incidiendo en su calidad de vida. Las necesidades son diversas, generales y particulares según el contexto donde se desarrollarán, respondiendo a las dinámicas locales se requieren estrategias y respuestas territoriales descentralizadas adaptadas a cada una de las particularidades de los entornos específicos en que se producen. En ese estado de cosas, se estima pertinente tener una estrategia de seguridad en base a las necesidades y requerimientos propios complementándolo y en concomitancia con los programas del estado como del gobierno central y regional.

ESTRUCTURAS

- Coordinador de la oficina Municipal de Seguridad Ciudadana.
- Secretaria de la oficina de Seguridad ciudadana
- Apoyo a la Oficina de Seguridad Ciudadana y Conductor del Móvil de Seguridad

UNIDADES DE APOYO

- Apoyo a la Oficina de Seguridad Ciudadana y gestión del programa (OPD)
- Apoyo a la Oficina de Seguridad Ciudadana y gestión del Programa (Senda Previene)

UNIDADES EXTERNAS DE APOYO Y COORDINACIÓN

- Carabineros de Chile
- Gobernación
- Intendencia
- Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia
- Policía de Investigaciones
- Senda

SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

- Sernameg Ñuble
- Gendarmería
- SAG
- Sernatur
- Fiscalía Regional de Ñuble (SCFI)
- Fiscalía Bulnes

OBJETIVOS

- Consejo Comunal de Seguridad Pública creado se trabajará según los lineamientos de la Subsecretaría de Prevención de Delito del Ministerio del Interior.
- Coordinación permanente con el Coordinador Regional Ñuble, Subsecretaría de prevención del Delito, Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones en materia de Seguridad Ciudadana y Pública.
- Recabar y producir información y variables relacionadas sobre el fenómeno de la seguridad ciudadana comunal.
- Mantener informada a la comunidad de las acciones desarrolladas en materia de seguridad por parte del Municipio.
- Desarrollar iniciativas que promuevan la participación y movilización de las Comunidades en materia de prevención del delito y la violencia, tanto situacional como social considerando los requerimientos de los vecinos y propiciando su involucramiento en el proceso de diseño, ejecución y evaluación de los planes, programas y acciones diseñadas, implementados y desarrolladas.
- Diseñar y coordinar estrategias de comunicación y difusión innovadoras en materia de seguridad ciudadana.
- Diseñar y apoyar proyectos adjudicados por las organizaciones de base de la comuna.



SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

- Contribuir a la labor de las instituciones responsables del control, sanción y reinserción entre otras, ver de la coordinación y colaboración intersectorial.
- Contribuir con la sensación de inseguridad de la población a través de la realización de rondas para la prevención comunitaria.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna de Quillón, mediante la intervención en materia de seguridad pública (ocurrencia de violencias, delitos, incivildades, convivencia y percepción de inseguridad), colaborando en bajar la percepción de inseguridad en sus hogares, calles y espacios públicos de la comuna.

ESTRATEGIA

Implementación del Consejo de Seguridad Pública y Programa Municipal de Seguridad a partir del nombramiento de un encargado de seguridad pagada por profesionales de diferentes unidades municipales.

- Planificación con las juntas de Vecinos y demás organizaciones de la comuna iniciativas que promueven la participación y movilización de la comunidad en materia de prevención social y situacional.
- Intervención de las Escuelas Municipales, reunirse con las jefaturas de dirección de Educación Municipal, a fin de dar a conocer las políticas de seguridad Ciudadana de esta Comuna. Para programa en conjunto a la comunidad escolar.
- Coordinación con Carabineros y policía de investigaciones Tomar contacto con Carabineros y la Pdi, a través de las jefaturas correspondientes, para analizar la problemática en materia de seguridad de la comuna con el objetivo de ser un aporte en materia de la prevención.

SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CONSEJOS COMUNALES

Consejos Comunales de Seguridad Pública (CCSP)

ANTECEDENTES LEY N°20.965:

A partir de la promulgación de la Ley N°20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se establecen obligaciones para los municipios, así como también, para la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).

Entre ellas se destacan, las siguientes:

- Artículo 16 bis:
 - ✓ Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del alcalde. Cada municipio deberá notificar a la SPD, tras la designación de la persona.
- Artículo 104 D:
 - ✓ El alcalde deberá convocar a sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes y, en forma extraordinaria, cada vez que lo estime necesario.
 - ✓ Las actas deberán ser enviadas a la SPD e Intendencia con un plazo máximo de 10 días hábiles.
 - ✓ Funciones del Consejo: efectuar a petición del alcalde y Concejo Municipal un Diagnóstico Comunal, y posteriormente un Plan Comunal de Seguridad Pública.

CONSTITUCIÓN DE CONSEJO COMMUNAL Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ENVÍO DE ACTAS DE SESIÓN.

Fecha Constitución	Meses Transcurridos desde la constitución	% cumplimiento sesiones mensuales
31/05/2017	45 al 31.12.2020	56,82%

- Se considera una sesión por mes, según lo estipulado en la Ley N°20.965.

SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ASISTENCIA Y ROTACIÓN DE MIEMBROS PERMANENTES DEL CONSEJO COMUNAL, DESDE LA FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL CCSP.

Período	Convocados	Asistentes	Reemplazos	% Asistentes	% Rotación
Desde la Constitución del Consejo	432	251	29	58,10%	11,55%

ACUERDOS REGISTRADOS EN LAS SESIONES ORDINARIAS 2017 – 2020



SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CONVENIO DE COLABORACIÓN

Con fecha 28 de junio del 2018, entre la MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, representada por su alcaldesa Doña Evelyn Matthei Fonet y la Municipalidad de Quillón, representada por su alcalde Don Alberto Gyhra Soto, quienes se comprometen en a dar fiel cumplimiento a todos los puntos establecidos en el convenio adjunto, que se entiende es parte integra al presente decreto cuya vigencia es indefinida, salvo acuerdo mutuo de las partes o alguna de la parte manifieste lo contrario.

Compromisos de las partes:



municipio, ejecutando acciones y proyectos en beneficio de los vecinos y vecinas de las respectivas comunas.

TERCERO: Compromisos de las Partes.

La Municipalidad de Quillón y la Municipalidad de Providencia se comprometen, en el ámbito de la gestión edilicia y del desarrollo local, a llevar a cabo las siguientes acciones conjuntas:

- a) Intercambiar y analizar las experiencias que cada Municipio haya obtenido respecto del sistema de capacitación de personal municipal, como asimismo el análisis e intercambio de los resultados obtenidos en dichas capacitaciones.
- b) Desarrollar e intercambiar experiencias en materias de participación ciudadana e integración del Municipio con su respectiva comunidad.
- c) Desarrollar conjuntamente programas que propendan a elevar la calidad de la infraestructura de las respectivas comunas.
- d) Intercambiar y analizar experiencias e información disponible relativas a las distintas aéreas de las funciones municipales, como asimismo intercambiar los resultados obtenidos en dichas actividades.
- e) Intercambiar y analizar experiencias relativas a la elaboración y diseño de proyectos, como asimismo el intercambiar la información de los resultados obtenidos en su ejecución.
- f) Intercambiar y analizar experiencias relativas a gestiones de carácter técnico, administrativo, financiero y jurídico municipal.
- g) Colaborar en la implementación de actividades de esparcimiento y recreación de grupos de adultos mayores, jóvenes y vecinos en general de las respectivas comunas, para fines turísticos y vacacionales.
- h) Colaborar con ayuda social en caso de emergencias producidas por catástrofes de cualquier naturaleza, en cuyo caso podrá incluirse como parte de la ayuda el traslado de la misma.
- i) Intercambiar experiencias relacionadas con actividades destinadas a la masificación del deporte, la recreación y la cultura.
- j) Intercambiar experiencias relativas al diseño y desarrollo de planes proyectos medio ambientales.

SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El plan comunal de seguridad pública, se encuentra adjunto a la presente acta de traspaso de la gestión municipal, en donde a la fecha de la confección de la presente, su presidente dentro del concejo de seguridad pública CCSP era el alcalde Sr. Miguel Peña Jara.

HITOS IMPORTANTES

1.- Adjudicación del proyecto red nacional de seguridad pública, proyecto denominado “Patrullaje Preventivo en Quillón”, por la suma de \$ 40.000.000 con la adquisición de una camioneta 4x4 equipada, este proyecto será en beneficio para el total de la población de Quillón, lo que se busca lograr dar a conocer a los vecinos la oferta de patrullaje, generar confianza de la acción municipal para los vecinos compartan información y se comuniquen con los equipos de seguridad ante una emergencia y finalmente comunicar las prioridades municipales de respuesta y prevención para orientar al vecino sobre cuando solicitar el servicio.

2.- Sistema de televigilancia es inédito a nivel nacional, que va a constar de una sala federada que estará en la CENCO de Carabineros llegarán las imágenes de las 200 cámaras de Ñuble y cada comuna además contará con un espacio para monitorear las imágenes para ver que lo que sucede en su territorio. Los 200 puntos fueron identificados con un trabajo colaborativo entre la fiscalía, PDI, Carabineros y coordinación regional de seguridad.

La incorporación de tecnología como la fibra óptica, entrega beneficios anexos a las diversas comunas que contarán con una mejor herramienta que les permita estar conectados de manera rápida y efectiva. En la comuna de Quillón serán 10 cámaras.

SEG. CIUDADANA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

FINANCIAMIENTO EXTERNO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

DETALLE	APORTE MUNICIPAL	APORTE SPD	APORTE DE TERCEROS	TOTAL
Subsecretaría del Delito (SPD) (Proyecto bullying realizado 2019)		\$ 50.000.000		\$ 50.000.000
Programa Nacional Red Seguridad Pública 2020 (en ejecución)	\$ 37.478.208	\$ 40.000.000		\$ 77.478.208

Las subvenciones por parte de la SPD recibidas son otorgadas con el propósito de financiar los siguientes ítems:

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SPD	APORTE MUNICIPAL	APORTE TERCEROS	TOTAL
Honorarios suma alzada	\$ 10.792.320	\$ 36.398.208	-	\$ 47.190.528
Adquisición de activos físicos no financieros	-	-	-	-
Adquisición de vehículos motorizados	\$ 25.600.000	-	-	\$ 25.600.000
Materiales de oficina	\$ 144.000	-	-	\$ 144.000
Materiales de uso y consumo	\$ 1.600.000	\$ 1.080.000	-	\$ 2.680.000
Pasajes, fletes y bodegajes	-	-	-	-
Sistemas tecnológicos y gastos asociados	-	-	-	-
Servicios Básicos	-	-	-	-
Arriendos varios	-	-	-	-
Difusión y publicidad	\$ 800.000	-	-	\$ 800.000
Bebidas y alimentos	\$ 563.680	-	-	\$ 563.680
Servicios de producción y eventos	\$ 500.000	-	-	\$ 500.000
Total, presupuesto	\$ 40.000.000	\$ 37.478.208	-	\$ 77.478.208

INSPECCIÓN MUNICIPAL

Descripción Inspección Municipal:

La nueva normativa otorga al municipio un rol activo en materia de seguridad pública, entregándole nuevas funciones y atribuciones que permiten que éstos elaboren acciones y estrategias aplicables en sus respectivas comunas. A su vez, este nuevo marco legal formaliza la institucionalidad de la coordinación de los actores relevantes en materia de seguridad a nivel local, concibiendo al Consejo Comunal de Seguridad Pública como la instancia obligatoria para ello. Asimismo, crea el Plan Comunal de Seguridad Pública, que constituye un nuevo instrumento de gestión municipal que deberá fijar las orientaciones y las medidas que se dispongan como necesarias por el alcalde y el Concejo Comunal en materia de seguridad pública.

INSPECCIÓN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Dentro de las funciones de la unidad de inspección municipal se encuentran:

- Fiscalización de comercio ambulante y establecido, por el decreto ley 3063 de Rentas y Patentes.
- También los trabajos en la laguna Avendaño que está basado en la educación de los visitantes a nuestra comuna, indicando las prohibiciones que tiene nuestro balneario a través de su ordenanza municipal.
- Cuenta con personal de apoyo para mejorar la cobertura dentro del radio urbano, para estar en más lugares a la vez, ya que hoy en día la municipalidad debe administrar dos balnearios, además del trabajo en terreno con lo que respecta a la educación vial de nuestros visitantes, basado en la ley 18.290 de tránsito.
- Se cuenta con 4 bicicletas que están en terreno constantemente monitoreando el tránsito y ayudando en la orientación de los visitantes en la laguna Avendaño y bello bosque, también desempeñan trabajo de tránsito en la zona centro y alrededores.
- Se fiscaliza la feria todos los sábados del mes por el personal, más la zona céntrica por tema de comercio ambulante (Cayumanque, San Martín, Caupolicán, Prat) y calles cercanas, además de rondas en la periferia, revisando quemas no autorizadas en el radio Urbano, esto por la prohibición de nuestra ordenanza municipal, en el título XVII Artículos 222 y 228 y el D.S. 144 que también prohíbe quemas en la zona Urbana.

INSPECCIÓN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

- El Dron también monitorea el flujo vehicular en horas pick y visitantes.

CONTINGENCIA COVID -19

Desde que comenzó la pandemia el 15 de marzo del año 2020, la Unidad se ha desempeñado en los trabajos de controles sanitarios, fiscalización de uso obligatorio de mascarilla, puerta a puerta, toma de temperatura, distanciamiento social, fiscalización de segundas viviendas, fiscalización de comercio ambulante, fiscalizaciones de camiones superiores a 2 eje según Decreto Alcaldicio, entre otros.

Quienes prestaron apoyo en los puntos de controles en diferentes sectores dentro y fuera de la comuna tales como Ruta -48 Bulnes, Santa Ana Caimaco, Queime, Ciénaga, Liucura Bajo y Huenucheo, fiscalizaciones en el centro de la comuna y poblaciones, control acceso en la Municipalidad, control en Dideco y Registro Civil, entre otros.

Toma de Temperatura

Sector	Total, Controles	Promedio de T°
Centro de la Comuna	450	36,3
Los Cerezos	30	36,5
Cesfam	110	36.1
Los Naranjos	40	36,0
11 de septiembre	30	36,3
Eduardo Frei	202	36,7
Portal del Valle	80	36,5
El Refugio	106	36,6
Total	1.048	

INSPECCIÓN – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

REGISTRO DE FISCALIZACIONES EN PUNTOS DE CONTROL

CONTROL	Peaje Queime	Quitrico	Cienago	El Roble	Liucura Bajo	Total	%
Ingresos	978.300	795.060	1.284.120	1.620.900	56.340	4.734.720	98%
Devueltos	43.560	30.600	16.560	9.720	12.600	113.040	2%
Total, de Controles	1.021.860	825.660	1.300.680	1.630.620	68.940	4.847.760	100%

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

Descripción Unidad de Protección Civil y Emergencia:

La unidad de protección civil y emergencias ha tenido una clara orientación a la prevención, generando planes por temporada a través del desarrollo activo del trabajo en terreno y la directa relación con la comunidad, ya sea de manera individual o de sus dirigentes. De este modo ha sido posible la creación de nuevos comités de prevención, espacio en donde por medio de la capacitación y el trabajo mancomunado del equipo municipal y vecinos de algunos sectores específicos.

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Esta iniciativa comunal nace en agosto del año 2020, el cual se enfoca en un trabajo al alero de la legislación vigente, específicamente en el D.S N° 156 de marzo de 2002 (Plan Nacional de Protección Civil), el artículo 32, N° 8 de la Constitución Política de la República de Chile, el artículo 20 del Título I de la Ley 16.282 que indica que “La Protección Civil” es entendida como la protección a las personas, a sus bienes y ambiente ante una situación de riesgo colectivo, sea éste de origen natural o generado por la actividad humana.

Para el buen funcionamiento de todas las actividades que desarrolla a diario la unidad de emergencia es que el equipo está en constante capacitación a través de la ONEMI, Aprobando ya los cursos de:

- Informante Mercalli
- Escenarios de riesgo Nivel II
- Recomendaciones para el buen uso de productos de desinfección contexto COVID-19
- Ayuda humanitaria
- Microzonificación de riesgos y recursos Quillón – Región de Ñuble
- Gestión del riesgo de desastres.

Sumando a lo anterior se ha elaborado un Plan Comunal de Protección Civil y Emergencia, que está en regla a la legislación vigente y que se encuentra en proceso de aprobación del encargado regional de ONEMI Ñuble.

Dentro de los proyectos emblemáticos que se encuentra desarrollando la unidad de emergencia está la creación de un sistema de información geográfica (SIG) con orientación a la reducción de riesgos de desastres, plataforma que integrará información territorial local para la creación de un sistema de información que conjugue la mayor cantidad de variables medibles para una respuesta más efectiva y eficiente a los distintos programas que se desarrollan a través de la Municipalidad.

UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS INFORMACIÓN CONSOLIDADA

EQUIPO UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL Y EMERGENCIAS

- | | |
|--------------------------------|---------------------------|
| - Coordinador Unidad | : René Garrido Cerda |
| - Inspector de Emergencia | : Aníbal Ponce Concha |
| - Inspector de Emergencia | : Carlos Sánchez Espinace |
| - Apoyo Técnico | : Jonatan Jerez Gutiérrez |
| - Apoyo Técnico | : Benjamín Coronado Urrea |
| - Apoyo Técnico Administrativo | : Cynthia Urzúa Carmona |

UNIDAD JURIDICA

Descripción Unidad Jurídica:

Le corresponderá a la unidad encargada de la asesoría jurídica, prestar apoyo en materiales legales alcalde y al concejo. Además, informará en derecho todos los asuntos legales que las distintas unidades municipales le planteen, las orientará periódicamente respecto de las disposiciones legales y reglamentarias, y mantendrá al día los títulos de los bienes municipales.

Podrá, asimismo, iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde en todos aquellos juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría o defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.

Además, cuando lo ordene el alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos, sin perjuicio que también puedan ser realizados por funcionarios de cualquier unidad municipal, bajo la supervigilancia que al respecto le corresponda a la asesoría jurídica. (Art. 28 LOCM)

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

En cuanto a la representación judicial del Municipio, podemos informar la tramitación de los siguientes procesos judiciales que se encuentran vigentes:

I.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA EXCELENTÍSIMA CORTE SUPREMA

Causa Rol 14.047-2021 (PROTECCION), caratulada “VENEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: Apelación en contra de sentencia que rechaza recurso de protección Rol 2411-2020 de la Illma. Corte de Apelaciones de Chillán. Causa terminada por avenimiento aprobado por el H. Concejo Municipal.

Causa Rol 18.955-2021 (PROTECCION), caratulada “CONTZEN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: Apelación municipal en contra de sentencia que acoge recursos de protección Rol 3-2021 (Acumulados) de la Illma. Corte de Apelaciones de Chillán. Sentencia de fecha 7 de junio de 2021 acoge apelación municipal, revoca lo resuelto por la Corte de Chillán declarando rechazados los recursos de protección presentados contra Decreto Alcaldicio N°3.953 de 2020.

Causa Rol 28.855-2021 (LABORAL), caratulada “OYANEDER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: Recurso de unificación de jurisprudencia presentado por los demandantes en contra de la sentencia de fecha 30 de marzo de 2021, dictada por la Illma. Corte de Apelaciones de Chillán en autos Rol 4-2021, que rechazó recurso de nulidad presentado por esa parte. Recurso rechazado por inadmisibles mediante sentencia de 7 de mayo de 2021.

Causa Rol 27.203-2021 (CIVIL), caratulada “SAEZ CON GYHRA”: Recursos de casación en la forma y fondo en contra de sentencia que rechaza recursos de apelación y casación en autos Rol 413-2020 de la Illma. Corte de Apelaciones de Chillán. En etapa de declaración de admisibilidad.

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

II.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE LA ILUSTRÍSIMA CORTE DE APELACIONES DE CHILLÁN.

Causa Rol 333-2020 (CIVIL), caratulada “MORA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre apelación presentada por los demandantes en causa C-622-2019, del Juzgado de Letras de Bulnes, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha 25 de junio de 2021, por la cual se acogió excepción de incompetencia absoluta presentada por la defensa municipal. Por sentencia de fecha 10 de marzo de 2021 se confirma fallo de primera instancia.

Causa Rol 413-2020 (CIVIL), caratulada “SÁEZ CON GYHRA”, sobre recurso de casación en la forma y apelación presentado por la defensa municipal en contra de la sentencia definitiva de primer grado de fecha 20 de julio de 2020 dictada en causa RIT: C-507-2018, del Juzgado de Letras Bulnes, por la cual se acogió parcialmente la demanda de falta de servicio entablada contra el Municipio. Por sentencia de fecha 23 de marzo de 2021, se rechazan recursos presentados por la defensa municipal y demandantes, defensa municipal presenta recursos de casación en la forma y fondo para ante la Excma. Corte Suprema.

Causa Rol 2411-2020 (Protección), caratulada “VENEGAS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre recurso de protección presentado por don Roberto Venegas Ocampo en contra de la Municipalidad, por el cual solicita se deje sin efecto la no renovación de su contrata para el año 2021 dispuesta por Decreto Alcaldicio N°3.577 de 30 de noviembre de 2020. Sentencia de fecha 8 de febrero rechaza recurso de protección, recurrente apela para ante la Excma. Corte Suprema. **Causa Terminada.**

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Causa Rol 3-2021 (PROTECCION), caratulada “CONTZEN Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN” (ACUMULADOS 13-2021 y 24-2021): Recursos de Protección deducidos por un grupo de personas en contra de la Ordenanza Municipal que prohibió vehículos motorizados en la Laguna Avendaño, Decreto Alcaldicio N°3.953 de 2020. Sentencia de fecha 2 de marzo acoge recursos y deja sin efecto Ordenanza. La Defensa Municipal apela del fallo para ante la Excma. Corte Suprema. **Causa Terminada.**

Causa Rol 51-2021 (Laboral), caratulada “CONCHA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: Recurso de nulidad presentado por la defensa municipal en contra de la sentencia definitiva dictada en autos rol T-3-2020 con fecha 3 de febrero de 2021, que acoge demanda de tutela laboral presentada por doña Susana Concha Acuña. Recurso parcialmente acogido por sentencia de fecha 30 de abril de 2021, se rechaza demanda de indemnización de perjuicios, confirmándose el fallo en lo demás.

Causa Rol 4-2021 (Laboral), caratulada “OYANEDER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”: Recurso de nulidad presentado por los demandantes en contra de la sentencia de fecha 18 de diciembre de 2020 dictada por el Juzgado de Letras Bulnes en causa O-5-2020 (Laboral), la cual rechazó la demanda en todas sus partes. Recurso rechazado por sentencia de fecha 30 de marzo de 2021, demandantes presentan recurso Unificación de Jurisprudencia para ante la Excma. Corte Suprema.

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

III.- CAUSAS SEGUIDAS ANTE EL JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE BULNES.

CAUSAS LABORALES:

Causa Rol T-7-2019, caratulada “LETELIER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral por vulneración de derechos fundamentales vigente la relación laboral e indemnización de perjuicios por daño moral, presentada por la Sra. Yilda Letelier Fierro, a la sazón funcionaria del Departamento de Salud Municipal. La defensa municipal junto con oponer excepciones de forma y fondo, solicita el total rechazo de la demanda fundado en la inexistencia de ilegalidades y/o vulneraciones de derechos hacia la demandante. **Causa en tramitación**

Causa Rol O-5-2020, caratulada “OYANEDER CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN, sobre demanda de cobro de horas extraordinarias presentada por un grupo de docentes y ex docentes de la dotación comunal de educación en contra de la Municipalidad, solicitando el pago de las sumas que indican por ese concepto por los años 2018-2019. Demanda rechazada por sentencia definitiva de fecha 18 de diciembre de 2020. Defensa de los demandantes presentan recurso de nulidad contra la sentencia ante la Illtma. Corte de Apelaciones. **Causa Terminada**

Causa Rol T-2-2020, caratulada “RODRÍGUEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral con ocasión del despido, cobro de prestaciones e indemnización por daño moral y subsidiaria de despido injustificado, presentada por el Sr. Felipe Rodríguez Flores, exfuncionario de la Municipalidad. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. **Causa con Suspensión del Procedimiento.**

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Causa Rol T-3-2020, caratulada “CONCHA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de tutela laboral e indemnización por daño moral, presentada por la Sra. Susana Concha Acuña, funcionaria del DESAMU de Quillón. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. Por sentencia de fecha 3 de febrero de 2021 se acoge la demanda, defensa municipal presenta recurso de nulidad para ante la Iltrma. Corte de Apelaciones de Chillán. **Causa Terminada**

Causa Rol O-3-2021, caratulada “PEDREROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad de despido y cobro de prestaciones laborales, presentada por don Miguel Pedreros Medina, ex servidor a honorarios de la Municipalidad. La defensa municipal contesta la demanda y solicita el total rechazo de la demanda. **Causa en Suspensión de Procedimiento.**

Causa Rol O-8-2021, caratulada “AGUILERA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de declaración de demanda de indemnización de perjuicios por enfermedad profesional, presentada por doña Milena Aguilera Zapata, docente dependiente del DAEM de la Municipalidad de Quillón. Pendiente audiencia preparatoria fijada para el día 8 de julio de 2021. **Causa en tramitación.**

Causa Rol O-16-2020, caratulada “TORRES CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de reconocimiento de relación laboral y cobro de prestaciones previsionales presentada por el Sr. Patricio Torres Castillo en contra de la Municipalidad. La defensa municipal solicita el total rechazo de la demanda. Audiencia de continuación de juicio oral para el día 6 de agosto de 2021. **Causa en tramitación.**

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CAUSAS CIVILES:

Causa Rol C-314-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INMOBILIARIA GAMA LTDA.”, sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Inmobiliaria Gama Ltda.”, se encuentra en etapa de apelación al abandono de procedimiento. **Causa en tramitación.**

Causa Rol C-297-2015, caratulada “I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON INVERSIONES SANTA CLARA SPA” sobre demanda ejecutiva por cobro de patente municipal iniciada por el Municipio en contra de la sociedad “Santa Clara Spa”, se encuentra en etapa de requerimiento de pago. Causa en tramitación.

Causa Rol C-507-2018, caratulada “SAEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de indemnización de perjuicios por falta de servicio presentada por doña Patricia Sáez Peña, doña Karina Sáez Sáez y don Víctor Uribe Uribe, quienes solicitan el pago de una indemnización de perjuicios por la suma total aproximada de \$600.000.000, fundados en que el fallecimiento de don Francisco Uribe Sáez (hijo y hermano de los demandantes), ocurrido en la comuna de Quillón habría sido consecuencia supuestas negligencias del servicios municipal. La defensa municipal contesta en tiempo y forma la demanda oponiendo las excepciones pertinentes y solicitando el total rechazo de la demanda por inexistencia de falta de servicio de parte del Municipio. Demanda acogida parcialmente por sentencia definitiva de 20 de julio de 2020. Defensa Municipal presenta recurso de casación en la forma y apelación en contra de sentencia, tramitada en RIC:413-2020 de la Corte de Apelaciones de Chillán. Por sentencia de fecha 23 de marzo de 2021, se rechazan recursos presentados por la defensa municipal y demandantes, defensa municipal presenta recursos de casación en la forma y fondo para ante la Excmá. Corte Suprema. **Causa en tramitación.**

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Causa Rol C-53-2019, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de cobro ejecutivo de facturas cedidas por el Sr. Esteban Stamoulis mediante contrato de factoring a la empresa Tanner S.A., por la cual esta última requiere el pago de una suma \$24.274.805 más reajustes, intereses y costas. La defensa municipal opuso las excepciones pertinentes en tiempo y forma. **Causa en tramitación.**

Causa C-315-2019, caratulada “VILLAR Y OTROS CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de cobro de pesos interpuesta por un grupo de 44 funcionarios de la Municipalidad de Quillón, por la cual solicitan se condene al Municipio a pagarles las sumas de dinero que indican, fundados en que les corresponderían por concepto del denominado "Incremento Previsional DL 3.501 1980" y los resultados de juicio anterior seguido ante el Segundo Juzgado de Letras de Chillán, en autos RIT: C-3933-2012. La defensa municipal opuso primeramente excepciones dilatorias, y posteriormente se contestó derechamente la demanda solicitando su total rechazo por la ilegalidad de los pagos requeridos. **Causa en tramitación.**

Causa C-622-2019, caratulada “MORA CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda de cobro de pesos presentada por un grupo de docentes y exdocentes de la dotación comunal de educación, por causa de un supuesto no pago del “Aumento de Bonificación Proporcional” de la Ley 19.933. La defensa municipal interpone excepciones dilatorias. Por sentencia interlocutoria de fecha 25 de junio de 2020 se acoge excepción de incompetencia absoluta, absteniéndose el tribunal de conocer la causa. La defensa de los demandantes apela de la sentencia, tramitada ante la Itlma. Corte de Apelaciones. Por sentencia de fecha 10 de marzo de 2021 se confirma fallo de primera instancia. **Causa terminada.**

UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Causa Rol C-182-2020, caratulada “MACAPITAL S.A. CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. **En tramitación.**

Causa Rol C-225-2020, caratulada “TANNER SERVICIOS FINANCIEROS S.A CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre demanda ejecutiva de cobro de facturas cedidas por contrato de factoring presentada contra el Municipio. Defensa municipal opuso excepciones pertinentes. **En tramitación.**

CAUSAS PENALES:

Causa O-116-2020, caratulada “MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN CON NN NN NN”, sobre querrela criminal presentada por el Municipio en contra de quienes resultaren responsables por los delitos de incendio del art. 476 N°3 del Código Penal, perpetrados en diversos lugares de la comuna de Quillón. **Causa Terminada, Ministerio Público comunica decisión de no perseverar.**

Causa O-1681-2020, caratulada “MINISTERIO PÚBLICO CON JAME LUMAN FIGUEROA”, sobre causa de acción penal pública dirigida por el Ministerio Público en contra de don Jame Luman Figueroa, a la sazón profesional a honorarios del DESAMU, por los delitos de abuso sexual que se indican en la causa. Municipalidad se hace parte presentando querrela en contra del imputado y todos quienes resulten responsables. **Causa en tramitación.**



UNIDAD JURIDICA – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CAUSAS DE COBRANZA LABORAL:

Causa C-12-2020, caratulada “BELTRÁN CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre cobro de sentencia definitiva firme dictado en la causa 0-16-2020, por la cual la demandante obtuvo sentencia definitiva favorable. Sentencia liquidada y pagada. **Causa terminada.**

Causa C-1-2020, caratulada “HERNÁNDEZ CON I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN”, sobre cobro de sentencia definitiva firme dictado en la causa M-23-2020, por la cual el demandante obtuvo sentencia definitiva favorable. Causa en tramitación.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN COMUNAL (DAEM)

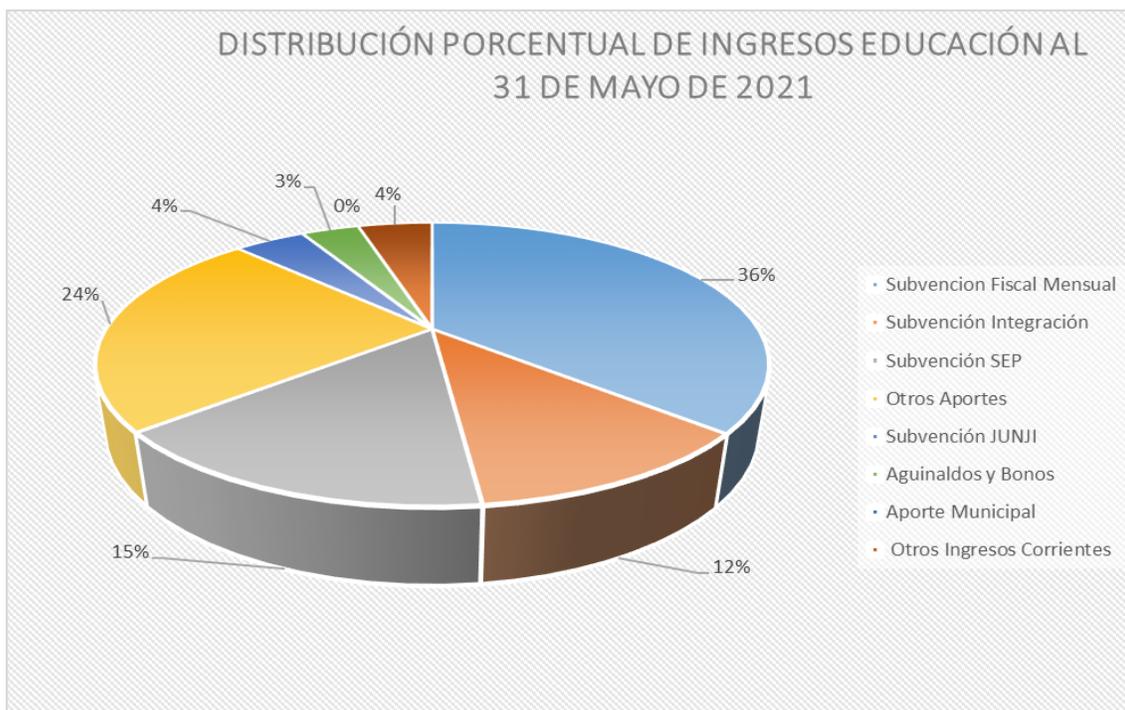
Descripción Departamento de Educación Comunal:

Fortalecer la Educación Municipal entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad y sólida solvencia valórica, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad.

DAEM

ANÁLISIS

El total de ingresos presenta un avance de un 35%, en general bajo al quinto mes del año calendario, se espera un 41%. En forma específica los distintos conceptos de subvención informan de mejor cumplimiento de ingreso: Subvención regular 44%; integración 46%; SEP 43%. La cuenta "otros", que corresponde a ingresos con destinos específicos para gastos en personal, registra un 38%. La subvención JUNJI, por el convenio de establecimientos VTF de la comuna, con 37,5%. El programa FAEP con un 10,2%, el cual solo registra saldos del año anterior, ya que el actual programa recién se encuentra en proceso de postulación. La cuenta bono y aguinaldo, con 71,4%; esta supera el nivel que corresponde, por tanto, deberá ser modificado para los ingresos futuros por este concepto. El concepto Aporte Municipal no registra avance a la fecha; otros ingresos corrientes, con un 60,8% que corresponde a recuperación de licencias médicas y otros ingresos. El saldo inicial de caja no se considera como ingreso percibido, por normativa de la contabilidad general de la nación. Esto obviamente incluye en el porcentaje de cumplimiento presupuestario general, que sería mayor.





DAEM

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31.05.21

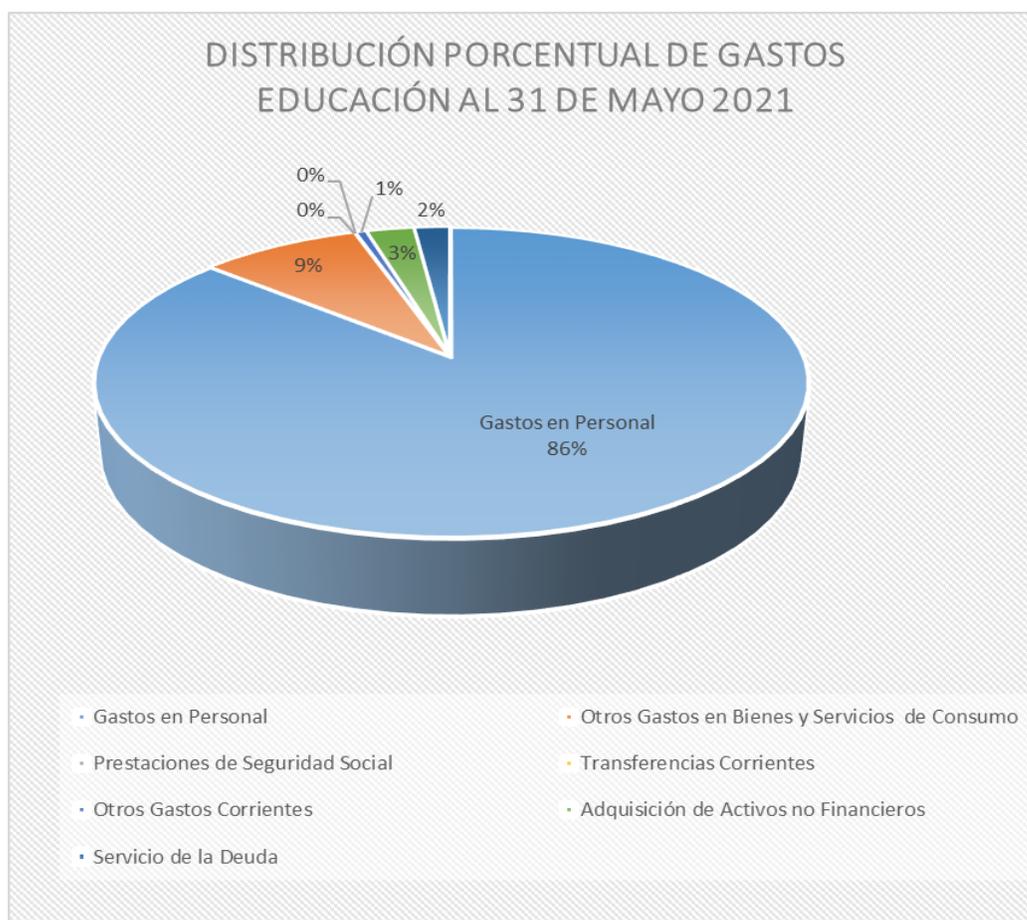
BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31 DE MAYO DE 2021									
Subt	Item	Asig	Denominación	Presupuesto Inicial (M\$)	Presupuest o Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)	% cumplimiento de Presupuesto
21			Gastos en Personal	4.896.325	5.597.105	2.337.629	3.259.476	0	41,8%
21	01		Personal de Planta	1.799.110	1.889.515	765.028	1.124.487	0	40,5%
21	02		Personal a Contrata	1.438.630	1.480.500	728.053	752.447	0	49,2%
21	03		Otras Remuneraciones	1.658.585	2.227.090	844.548	1.382.542	0	37,9%
22			Bienes y Servicios de Consumo	1.359.380	1.585.415	231.021	1.354.394	0	14,6%
22	01		Alimentos y Bebidas	48.590	48.590	137	48.453	0	0,3%
22	02		Textiles, Vestuario y Calzado	27.480	27.480	9.783	17.697	0	35,6%
22	03		Combustibles y Lubricantes	13.520	13.520	500	13.020	0	3,7%
22	04		Materiales de Uso o Consumo	396.490	396.490	58.167	338.323	0	14,7%
22	05		Servicios Básicos	163.560	281.090	69.909	211.181	0	24,9%
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	82.400	112.400	830	111.570	0	0,7%
22	07		Publicidad y Difusión	1.050	1.050	120	930	0	11,4%
22	08		Servicios Generales	71.430	86.430	1.888	84.542	0	2,2%
22	09		Arriendos	347.360	347.360	30.807	316.553	0	8,9%
22	10		Servicios Financieros y de Seguros	40.620	40.620	14.604	26.016	0	36,0%
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	155.030	168.030	13.159	154.871	0	7,8%
22	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	11.850	62.355	31.118	31.237	0	49,9%
23			Prestaciones de Seguridad Social	46.490	54.490	0	54.490	0	0,0%
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	46.490	54.490	0	54.490	0	0,0%
24			Transferencias Corrientes	19.380	19.380	1.230	18.150	0	6,3%
24	01	008	Premios y Otros	19.380	19.380	1.230	18.150	0	6,3%
26			Otros Gastos Corrientes	13.970	28.970	16.124	12.846	0	55,7%
29			Adquisición de Activos no Financieros	187.325	305.805	68.487	237.318	0	22,4%
29	04		Mobiliario y Otros	105.970	133.995	10.299	123.696	0	7,7%
29	05		Máquinas y Equipos	29.450	85.805	0	85.805	0	0,0%
29	06		Equipos Informáticos	49.555	83.655	55.914	27.741	0	66,8%
29	07		Programas Informáticos	2.350	2.350	2.274	76	0	96,8%
34			Servicio de la Deuda	30.060	64.220	50.980	13.240	0	79,4%
35			SALDO FINAL	40	40	0	40	0	
			TOTALES	6.552.970	7.655.425	2.705.471	4.949.954	0	35,3%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuesataria Acumulado de Gastos al 31/05/2021, incluye subprogramas

DAEM

ANALISIS

El total de gastos presenta ejecución de un 35,3% del presupuesto anual, equilibrado con los ingresos. Los gastos en personal dan cuenta de un 41,8%, acorde al avance del año calendario. Los gastos en bienes y servicios de consumo, un 14,6%, premios y otros, con un 6,3%. Adquisición de activos no financieros con un avance del 22,4. Esto ítems son más bajos, pero ello guarda relación con la ejecución del inicio de año que contempla los meses de verano sin movimiento. El ítem de prestaciones de seguridad social sin movimientos. Por su parte, la cuenta servicios de la deuda, con un 79,4%, que corresponde a la deuda del año anterior, pagada los primeros meses del año, por tanto, este saldo presupuestario será reasignado para otros gastos.



DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RESUMEN SITUACIÓN FINANCIERA AÑOS ANTERIORES

INGRESOS

AÑO	TOTAL, INGRESOS	DIFERENCIA AL AÑO ANTERIOR	DIFERENCIA % AL AÑO ANT.
2017	5.577.317		
2018	6.112.445	535.128	9,59%
2019	6.512.257	399.812	6,54%
2020	6.620.166	107.909	1,65%

EGRESOS

AÑO	TOTAL, EGRESOS
2017	5.226.662
2018	6.097.846
2019	6.589.693
2020	6.634.383

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

COMPORTAMIENTO DE LA MATRÍCULA EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS

N.º	ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020	2021
G-334	Huacamalá	27	22	23	18	24
F-336	Héroes del Itata	467	423	381	374	353
G-337	Frutales de Coyanco	138	144	144	148	157
F-338	Amanda Chávez N.	398	377	356	359	341
G-339	Liucura Bajo	46	46	47	39	44
F-341	Pedro E. Torres S.	57	67	64	59	54
F-347	El Casino	237	251	245	279	274
G-349	Paso El Roble	50	43	36	34	33
G-353	Laguna Avendaño	214	223	227	228	218
C-16	Liceo Luis Cruz M.	285	287	327	328	346
	Total	1.919	1.883	1.850	1.866	1844

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

DOTACIÓN DE DOCENTES TITULARES Y CONTRATAS

AÑOS	DOCENTES TITULARES		DOCENTES CONTRATA		TOTAL
	N.º.	%	N.º.	%	
2017	103	59,8%	67	39,4%	172
2018	95	55,3%	77	44,7	172
2019	132	65,1%	71	34,9	203
2020	114	63,6	65	36,3	179
2021	114	59,3	78	40,7	192

FUENTE: PADEM 2020

DOCENTES

PERSONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Docentes Directivos	12	13	13	13	12
Docentes Básicos	90	91	108	93	98
Docentes Media	30	27	31	25	29
Docentes Integración	26	27	37	35	40
Educadoras de Párvulos	14	14	14	13	13
TOTAL	172	172	203	179	192

FUENTE: PADEM 2020

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

PERSONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Asistentes Integración	11	12	12	10	10
Asistentes de Párvulos	9	9	9	8	8
Asistentes de la Educación	102	82	87	87	87
Auxiliares de Servicios	33	31	31	31	31
TOTAL	155	134	136	136	136

FUENTE: PADEM 2020

PERSONAL DAEM

PERSONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Director de educación	1	1	1	1	1
Jefe Finanzas	1	1	1	1	1
Jefe Personal	1	1	-	-	-
Jefe Técnica	1	1	1	1	1
Asistente Social	-	1	-	-	1
Coord. Extraescolar	1	1	1	1	1
Contador	1	1	1	1	1
Profesionales	-	-	1	1	1
Administrativos	4	4	3	3	3
Secretarias	6	6	6	6	6
Choferes	7	6	4	4	4
Maestros	1	1	2	2	2
Auxiliares	1	1	1	1	1
TOTAL	25	25	22	22	23

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PERSONAL SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

PERSONAL	2017	2018	2019	2020
Caricias de Bebe	8	9	8	8
Gotitas de Esperanza	4	-	-	-
Rayitos de Amor	7	7	7	7
Cariñositos del Portal	9	10	9	10
TOTAL	28	26	24	25

PERSONAL	2017	2018	2019	2020
Educadoras de Párvulos	7	6	6	6
Asistentes de Párvulos	17	17	15	16
Auxiliares	4	3	3	3
TOTAL	28	26	24	25

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PERSONAL PIE

PERSONAL	2017	2018	2019	2020	2021
Coord. Integración	1	1	1	1	1
Psicólogo/a	3	3	3	3	3
Asistente Social	1	1	1	1	1
Fonoaudiólogas	2	4	4	4	4
Kinesiólogo	1	1	1	1	1
Docentes Informática	-	1	1	1	1
Terapeuta Ocupacional	1	1	1	1	1
TOTAL	9	12	12	12	12

RESULTADOS SIMCE CUARTOS AÑOS

Escuela	LENGUAJE				MATEMÁTICAS				CIENCIAS SOCIALES			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Amanda Chávez N.	280	267	265	-	299	282	265	-	-	-	-	-
El Casino	266	273	296	-	277	276	292	-	-	-	-	-
Héroes del Itata	277	297	-	-	250	290	-	-	-	-	-	-
Huacamala	294	314	275	-	-	258	-	-	-	-	-	-
Laguna Avendaño	272	294	255	-	288	274	271	-	-	-	-	-
Liucura Bajo	278	339	327	-	254	285	348	-	-	-	-	-
Paso El Roble	270	329	304	-	234	313	281	-	-	-	-	-
P. Los Frutales de Coyanco	278	289	276	-	232	291	290	-	-	-	-	-
Pedro E. Torres S.	305	304	303	-	304	284	269	-	-	-	-	-
Promedio	280	300	287	-	267	283	288	-	-	-	-	-

Nota: Durante el año 2020, y debido a la contingencia sanitaria, no se rindió prueba SIMCE.

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RESULTADOS SIMCE OCTAVOS AÑOS

Escuela	LENGUAJE				MATEMÁTICAS				HISTORIA			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Amanda Chávez N.	241	-	-	-	262	-	-	-	247	-	-	-
El Casino	256	-	-	-	289	-	-	-	258	-	-	-
Héroes del Itata	236	-	-	-	245	-	-	-	254	-	-	-
Laguna Avendaño	234	-	-	-	246	-	-	-	247	-	-	-
Liucura Bajo	275	-	-	-	254	-	-	-	248	-	-	-
P. Los Frutales de Coyanco	220	-	-	-	266	-	-	-	265	-	-	-
Pedro E. Torres S.	286	-	-	-	281	-	-	-	257	-	-	-
Promedio	249	-	-	-	263	-	-	-	254	-	-	-

Nota: Durante el año 2020, y debido a la contingencia sanitaria, no se rindió prueba SIMCE en octavos años, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada en el año 2017.

RESULTADOS SIMCE SEGUNDOS MEDIOS

Establecimiento	LENGUAJE				MATEMÁTICAS				CS. NATURALES			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Liceo Luis Cruz Martínez	239	235	-	-	248	233	-	-	-	209	-	-
Promedio	239	235	-	-	248	233	-	-	-	209	-	-

Nota: Durante el año 2020, y debido a la contingencia sanitaria, no se rindió prueba SIMCE en segundos medios, por lo que el cuadro de resultados corresponde a la última medición efectuada en el año 2018.

RAMA EDUCACIONES: TÉCNICA Y SERVICIOS

	HISTORIA Y GEOGRAFÍA				CIENCIAS			
	Nº	PROM	MAX	MIN	Nº	PROM	MAX	MIN
DIFERENCIA		+192				+6		
Tec. 2019	31	588	850	294	11	384	549	227
DIFERENCIA		+35				+2		
Tec. 2018	18	396	532	239	10	378	488	259
Tec. 2017	28	361	483	268	11	376	495	226

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RAMA EDUCACIONES: HUMANISTA CIENTÍFICA

	HISTORIA Y GEOGRAFÍA				CIENCIAS			
	N°	PROM	MAX	MIN	N°	PROM	MAX	MIN
DIFERENCIA		+223				-28		
HC. 2019	14	704	850	538	14	403	507	235
DIFERENCIA		+74				+4		
HC. 2018	8	481	551	399	10	431	537	367
HC. 2017	11	407	483	329	10	427	514	257

RAMA EDUCACIONAL: HUMANISTA CIENTÍFICA

	LENGUAJE + MATEMÁTICAS				LENGUAJE				MATEMÁTICAS			
	N°	PROM	MAX	MIN	N°	PROM	MAX	MIN	N°	PROM	MAX	MIN
DIFERENCIA		-41				-107				+25		
HC. 2019	14	447	567	319	14	421	571	288	14	473	563	351
DIFERENCIA		+46				+104				-21		
HC. 2018	10	488	604	345	10	528	628	389	10	448	579	301
HC. 2017	14	446	604	273	14	424	604	273	14	469	575	286

RAMA EDUCACIONAL: TÉCNICA Y SERVICIOS

	LENGUAJE + MATEMÁTICAS				LENGUAJE				MATEMÁTICAS			
	N°	PROM	MAX	MIN	N°	PROM	MAX	MIN	N°	PROM	MAX	MIN
DIFERENCIA		+22				+2				+16		
TEC. 2019	25	409	525	287	25	389	547	262	25	430	503	312
DIFERENCIA		+8				+25				+19		
TEC. 2018	20	387	503	282	20	387	598	235	20	414	535	274
TEC. 2017	31	379	530	256	31	362	530	256	31	395	527	259

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE

El sistema de evaluación del Desempeño Profesional Docente es una evaluación obligatoria para los más de 70.000 docentes de aula que se desempeñan en establecimientos municipales a lo largo del país. Su objetivo es fortalecer la profesión docente y contribuir a mejorar la calidad de la educación.

NIVEL DE DESEMPEÑO

	2017	2018	2019	2020
Destacado	6	1	5	-
Competente	23	32	19	-
Básico	4	3	5	-
Insatisfactorio	-	-	-	-
Total, Docentes	33	36	29	-

NOTA: En el año 2020 y producto de la contingencia sanitaria, esta evaluación del desempeño profesional docente, concluirá el año 2021.

CATEGORIZACIÓN DE LOS COLEGIOS SEGÚN AGENCIA DE CALIDAD

La agencia de calidad de la educación dio a conocer la nueva de delimitar la categorización de desempeño en los colegios de educación básica, consiste en agrupar a los establecimientos en cuatro categorías según desempeño: alto, medio, medio – bajo, insuficientes.

NIVEL DE DESEMPEÑO

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
El Casino	Alto	Alto	Alto	Alto
Pedro E. Torres S.	Alto	Alto	Alto	Alto
Amanda Chávez N.	Alto	Alto	Alto	Alto
Puerto Frutales de Coyanco	Medio	Medio	Alto	Alto
Héroes del Itata	Medio	Medio	Alto	Alto
Laguna Avendaño	Medio	Medio	Medio	Medio
Liceo Luis Cruz Martínez	Medio - Bajo	Medio	Medio	Medio

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA ACADÉMICA

Con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema subvencionado del país, el Ministerio de Educación implementó en 1995 a través de la Ley 19.410, el sistema nacional de evaluación del desempeño de los establecimientos educacionales subvencionados, SNED. Según la ley que crea SNED, se debe considerar un conjunto de factores para la medición del desempeño de los establecimientos, que son los siguientes: Efectividad, superación, iniciativa, mejoramiento de las condiciones de trabajo, igualdad, de oportunidades, integración y participación de los profesores, padres y apoderados.

ESTABLECIMIENTOS CON EXCELENCIA

ESTABLECIMIENTO	2017	2018	2019	2020
El Casino	X	X	X	X
Pedro E. Torres S.	X	X	X	X
Amanda Chávez N.	X	X	X	X
Liucura Bajo	X	X	X	X
Puerto Frutales de Coyanco	X	X	X	X
Héroes del Itata			X	X
Laguna Avendaño	X	X	X	X
Santa Ana del Baúl	X			
Liceo Luis Cruz Martínez				

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

RESUMEN DE COMPRAS EN PANDEMIA

Producto de la contingencia por COVID-19 en el país el Departamento de Educación Municipal, realizó una serie de compra para llegar con mayor conectividad a los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, por lo cual se adquirió:

Tarjetas Internet Móvil

Establecimiento	Movistar	Entel	Claro	Total
Huacamalá	3	19	0	22
Héroes	50	150	0	200
Coyanco	20	130	0	150
Amanda	180	30	0	210
Liucura Bajo	48	0	0	48
Pedro Torres	27	33	0	60
Casino	0	203	43	246
Paso El Roble	6	27	0	33
Laguna	104	104	0	208
Liceo	95	158	41	294
TOTAL	533	854	84	1471

Equipamiento tecnológico

Establecimientos	TABLET	NOTEBOOK	PC ESCRIT.	IMPRESORAS	PENDRIVE
Huacamalá	11	3	0	2	0
Héroes	55	15	0	4	200
Coyanco	143	9	0	8	0
Amanda	230	11	1	6	0
Liucura Bajo	0	0	0	0	0
Pedro Torres	47	5	3	0	0
Casino	92	8	0	0	0
Paso El Roble	0	15	0	0	0
Laguna	301	10	0	5	0
Liceo	100	0	0	0	70
TOTAL	979	76	4	25	270

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

VALORES APROXIMADOS A LA FECHA (hay compras y licitaciones en proceso)

Producto/ Servicio	Monto
Sanitizaciones	\$ 2.913.120
Acrílicos	\$ 1.852.561
Aseo y protección	\$ 13.681.618
Lavamanos y tótem portátiles sanitizador	\$ 1.237.600
Total	\$ 19.684.899

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Tres salas cunas y jardines infantiles	Los establecimientos funcionan en convenio entre la municipalidad de Quillón y JUNJI, modalidad vía transferencia de fondos y son administrados por el departamento de educación.	Brindar atención integral y educativa a 138 niños y niñas de la comuna, con edades entre 3 meses y 4 años en riesgo social o vulnerabilidad.	La atención brindada a los niños y niñas de cada una de las salas cunas y jardines infantiles fue trabajo remoto, envío de cápsulas educativas y encuentro con los apoderados en forma quincenal para la entrega de canastas y de material educativo	M\$ 311.037	JUNVI Vía transferencia de fondos, DAEM y Municipalidad
P.S.E (Programa de salud escolar)	Brindar atenciones médicas de especialistas en el área de oftalmología, audición y columna, incluido los respectivos tratamientos y entrega de elementos terapéuticos (lentes, audífonos, corsét) para niños y niñas diagnosticados.	Fortalecer la gestión del programa en la comuna, desarrollando talleres de capacitación en pesquisas de alteraciones de salud, dirigido directamente a los profesores, apoderados y alumnos de la comunidad escolar.	A raíz de la contingencia COVID, solo se realizaron controles de las áreas quedando la asistencia de los alumnos/as supeditados a la voluntad de los apoderados: Nº Est. Atendidos: 127 Lentes entreg: 127 Atención otorrino: 2 Atención columna: 2	\$ 6.386.150	JUNAEB

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Programa de residencia familiar	Brindar alojamiento, alimentación, afecto y cuidado que favorezca el desarrollo integral en casas de familias tutoras, a estudiantes en condición de vulnerabilidad que no cuentan con ofertas educacional completa en su lugar de residencia.	Contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar. Apoyar a estudiantes en condiciones de mayor vulnerabilidad y alumnos/as de sectores rurales o aislados para terminar sus estudios.	Los alumnos/as durante el año 2020, alcanzaron a estar una semana en casa de las familias tutoras, brindando atención y apoyo solo a distancia al igual que la entrega de los beneficios. Total, familias tutoras: 7 Estudiantes beneficiados: 10	\$ 7.209.310	JUNAEB
Escuelas abiertas de verano	Programa orientado a posibilitar el acceso a estudiantes en situación de vulnerabilidad a espacios recreativos y educativos que fomenten estilo de vida saludable, el buen uso del tiempo libre y la sana convivencia, durante el periodo de vacaciones	Favorecer la permanencia el sistema de niños/as y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando productos y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, el desarrollo humano y la movilidad social	Cobertura de 210 estudiantes participantes en este proyecto, independiente de su condición social, física intelectual, de género, económica, cultural. Participación de dos escuelas urbanas (Amanda Chávez Navarrete y Héroes del Itata) y la integración de una escuela rural (El Casino).	\$ 8.886.200	JUNAEB vía transferencia de fondos, DAEM y Municipalidad

DAEM – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EJECUCIÓN

PROGRAMA O PROYECTO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS	LOGROS	MONTO INVERTIDOS	FUENTE FINANCIAMIENTO
Programa habilidades para la vida (HPV) de la Junta de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)	Pertenece a la unidad de salud de JUNAEB basado en un modelo de intervención psicosocial, con acciones de detección y prevención del riesgo; promueve estrategias de autocuidado y desarrolla habilidades para la convivencia de los diferentes miembros de la comunidad educativa. Desarrolla acciones continuas y secundarias de promoción de autocuidado de la Salud Mental, clima positivo en el aula y de interacciones positivas padres – profesor y de prevención para niños con conductas de riesgo.	Contribuir a aumentar el éxito en el desempeño escolar, mejorando niveles de aprendizaje y escasa deserción de las escuelas y, a largo plazo, persigue elevar el bienestar psicosocial, las competencias personales y disminuir daños en salud. Usuarios: Niños/as de transición I y II de E. Parvulario y 1° y 2° ciclo básico, padres y equipo docente y directivo de EE. Municipales, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.	El programa, atiende de forma transversal a niños/as desde el nivel de transición I y II de E. Parvulario y 1° a 4° básico, padres y equipo docente y directivo, de EE. Municipales, con alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial, en tanto en la unidad especializada de derivación para el año 2021 atiende a 21 alumnos. Anualmente se trabaja con: 34 docentes 13 educadoras de párvulos. 19 participantes de equipos EGE. 778 apoderados aprox. Desarrollando con ellos actividades de promoción como talleres de autocuidado y talleres de acompañamiento.	2015-2016 \$ 13.840.000 \$ 0	Aporte JUNAEB Aporte Municipal
				2017-2018 \$ 15.140.000 \$ 0	Aporte JUNAEB Aporte Municipal
				2019 \$ 16.100.000 \$ 2.484.000	Aporte JUNAEB Aporte Municipal
				2020 \$ 16.519.000 \$ 3.561.844	Aporte JUNAEB Aporte Municipal
				2021 \$ 16.658.000 \$ 3.658.008	Aporte JUNAEB Aporte Municipal

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL (DESAMU)

Descripción Departamento de Salud Municipal:

El Departamento de Salud Municipal es un servicio que depende directamente de la Ilustre Municipalidad de Quillón y tiene como objetivo principal, ocuparse del cuidado de la salud de la población del Sistema de Salud Público, a través de la implementación del Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, como, asimismo, de los propósitos de salud señalados en el plan de gobierno municipal y las políticas emanadas desde el Ministerio de Salud.



CONVENIOS VIGENTES

DESAMU – CONVENIOS VIGENTES

TIPO CONVENIO	ENTIDAD	VIGENCIA	APORTE EXTERNO	APORTE MUNICIPAL
Sembrando sonrisas	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 2.502.400	
GES Odontológico	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 14.344.708	
Mejoramiento acceso Odontológico	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 74.457.985	
Odontológico Integral	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 46.984.373	
Chile crece contigo	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 18.610.000	
Elige vida sana	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 22.104.899	
Rehabilitación Integral	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 31.286.928	
Resolutividad	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 15.592.500	
Mas adulto mayor	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 33.585.894	
CECOSF	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 59.411.190	
DIR	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 3.460.800	
Mejoría equidad Rural	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 5.868.591	
Acompañamiento Psicosocial	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 9.951.888	
MAIS	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 6.697.120	
Sistema de urgencia rural	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 80.225.124	
FOFAR	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 10.173.636	
Espacios amigables	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 9.816.907	
Imágenes diagnosticas	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 39.634.538	
Ulcera Venosa	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 3.788.035	
Capacitación Universal	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 3.096.214	\$ 4.000.000



DESAMU – CONVENIOS VIGENTES

TIPO CONVENIO	ENTIDAD	VIGENCIA	APORTE EXTERNO	APORTE MUNICIPAL
Complementario RRHH APS (Vacunación influenza y SIGGES)	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 5.344.885	
Fortalecimiento RRHH Vacunación COVID-19	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 13.577.534	
Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar el COVID-19	Servicio Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 36.001.050	
Promoción de la Salud	SEREMI Salud Ñuble	31.12.2021	\$ 12.840.868	
Trazabilidad	SEREMI Salud Ñuble	30.06.2021	\$ 9.134.157	
Laboratorio Clínico (Exámenes)	Hospital Bulnes	31.12.2021		\$ 87.267.768

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

SALUD MUNICIPAL

La salud municipal se articula a través de un Centro de Salud Familiar (CESFAM) un Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF), tres postas rurales, una estación de médico rural y una estación de salud autorizada para acercar la salud a la población en tiempos de pandemia. Establecimientos de salud que otorgan prestaciones a la comunidad desde el inicio de la vida en su desarrollo y hasta el término de ésta, procurando entregar un servicio de calidad y con altos estándares. El Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque familiar y comunitario, entiende la salud como un proceso integral y continuo, que centra su atención en las personas y sus familias: que prioriza actividades de promoción de salud, prevención de las enfermedades y se preocupa de las necesidades de salud de las personas y comunidades, entregándoles herramientas para el autocuidado. Su énfasis radica en la promoción de estilos de vida saludables, en fomentar la acción intersectorial y fortalecer la responsabilidad familiar y comunitaria, a fin de mejorar las condiciones de salud.

ADMINISTRACIÓN RRHH

Para el cumplimiento de las funciones correspondiente el departamento de salud municipal DESAMU, se desarrolló con el siguiente capital humano:

CATEGORÍA A	2017		2018		2019		2020	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Director CESFAM	1	44	1	44	1	44	1	44
Médico Cirujano	7	308	6	242	6	242	7	308
Cirujano Dentista	4	176	3	132	3	132	3	132
Químico Farmacéutico	1	44	1	44	1	44	1	44

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

CATEGORÍA B	2017		2018		2019		2020	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Matrona	5	220	5	220	5	220	8	220
Enfermera (o)	6	264	6	264	6	264	8	352
Nutricionista	3	132	4	176	4	176	4	176
Asistente Social	4	176	4	176	4	176	4	176
Psicóloga (o)	3	132	3	132	3	132	3	132
Kinesiólogo	3	132	4	154	4	154	4	176
Jefe DESAMU	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe SOME	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe Finanzas	1	44	1	44	1	44	1	44
Jefe Adquisiciones	1	44	1	44	1	44	1	44
Encargado GES	1	44	1	44	1	44	1	44
Encargado Calidad	-	-	1	44	1	44	1	44
Ingeniero en Informática	-	-	-	-	-	-	1	44

CATEGORÍA C	2017		2018		2019		2020	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Téc. Nivel Superior Enfermería	24	1.056	25	1.078	25	1.078	25	1.078
Téc. Nivel Superior Administración	13	572	14	616	14	616	14	616

CATEGORÍA D	2017		2018		2019		2020	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Téc. Salud	6	264	4	176	4	176	4	176

CATEGORÍA E	2017		2018		2019		2020	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Administrativos	4	176	5	220	5	220	6	264

CATEGORÍA F	2017		2018		2019		2020	
	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH	Nº	HH
Conductor y Auxiliar de Servicio	16	704	15	660	15	660	16	704

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

TOTAL, FUNCIONARIOS	2017		2018		2019		2020	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
		105	4.620	106	4.598	106	4.598	111

ADMINISTRACIÓN RECURSOS FINANCIEROS

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31.05.2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				Acreedores Presupuestarios	30.296.756
21				C x P Gastos en Personal	10.671.671
21	03			Otras Remuneraciones	10.671.671
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	10.671.671
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	17.629.970
22	04			Materiales de Uso y Consumo	13.376.266
22	04	001		Materiales de Oficina	195.731
22	04	004		Productos Farmacéuticos	6.340.872
22	04	005		Materiales y Útiles Quirúrgicos	3.994.005
22	04	006		Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	349.860
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	555.786
22	04	009		Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1.700.582
22	04	010		Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	150.001
22	04	999		Otros	89.429
22	05			Servicios Básicos	324.672
22	05	001		Electricidad	45.195
22	05	006		Telefonía Celular	222.778
22	05	007		Acceso a Internet	56.699
22	06			Mantenimiento y Reparaciones	2.523.309
22	06	002		Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.060.399
22	06	006		Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	462.910
22	07			Publicidad y Difusión	485.520
22	07	999		Otros	485.520
22	08			Servicios Generales	920.203
22	08	999		Otros	920.203
29				Adquisición de Activos no Financieros	1.995.115
29	04			C x P Adquisición de Activos no Financieros	1.093.491
29	05			Máquinas y Equipos	304.640
29	05	001		Máquinas y Equipos de Oficina	185.640
29	05	999		Otros	119.000
29	07			Programas Informáticos	596.984
29	07	001		Programas Computacionales	596.984



DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

INGRESOS

DETALLE	2017 (M\$)		2018 (M\$)		2019 (M\$)		2020 (M\$)	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
Aporte Servicio	1.750.357	84	1.977.907	85,6	2.136.929	85,5	2.431.592	86,7
Aporte Municipal	190.000	9,2	200.000	8,7	190.000	7,6	200.000	7,1
Rec. Licencias Medicas	103.517	4,9	110.794	4,8	102.888	4,1	103.821	3,7
Otros Ingresos	31.338	1,9	23.159	0,9	69.565	2,8	69.453	2,5
Total, Ingresos	2.075.212	100	2.311.860	100	2.499.382	100	2.804.866	100

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

GASTOS

DETALLE	2017	2018	2019	2020
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Gastos en personal	1.756.420	1.916.100	2.041.900	2.274.600
Personal de planta	1.287.520	1.451.100	1.352.300	1.456.400
Personal a contrata	408.900	390.000	620.800	658.200
Otras remuneraciones	60.000	75.000	68.800	160.000
Bienes y servicios de consumo	313.150	346.900	377.100	424.400
Textiles, vestuarios y calzado	3.300	4.000	5.000	5.500
Combustibles y Lubricantes	14.500	13.500	13.500	15.500
Materiales de Uso o Consumo	131.300	152.400	170.000	199.800
Servicios Básicos	42.150	45.000	48.100	54.100
Mantenimiento y reparaciones	11.900	16.000	16.500	20.000
Publicidad y Difusión	500	1.000	2.000	2.000
Servicios generales	5.000	6.000	5.000	6.500
Arriendos	1.000	1.500	2.500	2.500
Servicios financieros y de seguros	7.000	8.000	8.000	6.000
Servicios técnicos y profesionales	93.500	96.500	103.500	110.000
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	3.000	3.000	3.000	3.000
Adquisiciones de activos no financieros	14.000	36.000	30.000	25.000
Mobiliario y otros	4.000	3.000	4.000	6.000
Máquinas y Equipos	5.000	4.000	1.000	8.000
Equipos Computacionales	5.000	6.000	4.000	5.000
Programa Informáticos	0	3.000	3.000	6.000
Saldo Final en Caja	1.000	1.000	1.000	1.000
Total, Gastos M\$	2.084.570	2.300.000	2.450.000	2.725.000

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PROGRAMAS DESARROLLADOS

PROGRAMAS	2017	2018	2019	2020
Programa Infantil	X	X	X	X
Sub Programa IRA		X	X	X
Unidad Procedimientos		X	X	X
Programa del Adulto y Adulto Mayor	X	X	X	X
Sub Programa de Astrosis		X	X	X
Sub Programa ERA		X	X	X
Rehabilitación POST COVID				X
REMOTO				X
Sub Programa TBC		X	X	X
Programa Mujer	X	X	X	X
Programa Odontológico	X	X	X	X
Programa Odontológico Integral		X	X	
Programa mejoramiento del acceso		X	X	
Programa GES		X	X	
Programa Salud Mental	X	X	X	X
Sub Programa de Depresión		X	X	X
Sub Programa de violencia intrafamiliar		X	X	X
Sub Programa Bebedor Problema		X	x	X

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La temática participación social cobra gran relevancia en el área de Salud, Luego de la entrada en vigencia de la Ley 20.500 año 2011. Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana En La Gestión Pública, estableciendo normas y deberes en contextos de trabajo participativo, implementando con ello el programa de participación ciudadana en atención primaria y con ello la Creación de los Consejo de desarrollo en Salud, tomando cada vez mayor incidencia de la comunidad en las iniciativas relacionadas con lo que acontece en el área de salud Comunal.

Los Consejos de Desarrollo en Salud, se encuentran enmarcado dentro del programa Participación social, el cual refleja una forma de relación entre Estado y ciudadanía, basado en el reconocimiento del valor del otro y de su legitimidad para decidir sobre su salud. Así como de su conocimiento, para superar la mirada asistencialista, clientelare instrumental que durante años ha caracterizado la forma de relación entre técnicos en salud y ciudadanos. Una democracia sólida requiere una ciudadanía activa y vigilante, en la cual el control ciudadano asegure transparencia y participación en la gestión de Gobierno. Siendo considerados espacios de encuentro entre las autoridades de gobierno y representantes de la sociedad civil, donde es posible recibir los comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial de las reales necesidades de las personas dentro de un sector y/o población determinada. Los socios que participan dentro de los consejos de desarrollo son ciudadanos activos, que mantienen conocimiento pleno de sus deberes y derechos. Teniendo como objetivo; promover el ejercicio de la ciudadanía activa en la protección de sus derechos en salud, en el control social sobre la gestión pública, en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas, contribuyendo a la equidad en salud y elevando su calidad de vida.

Actualmente el Servicio de Salud exigen a todos los establecimientos de salud primaria la creación del consejo de desarrollo Local en salud y que funcione regularmente, enmarcado dentro del programa de participación social, Sin embargo, no cuentan con recursos para ejecutarlo, menos con orientaciones técnicas establecidas para llevar a cabo un trabajo metodológico y eficiente,

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

Sin embargo, exige cumplimiento anual que debemos llevar a cabo anualmente basado en un plan de trabajo elaborado por el Encargado de Programa de Participación Social del Establecimiento de Salud, el cual debe realizar en base a previo Diagnostico participativo elaborado en conjunto con la Comunidad. El cual en el año recién pasado las exigencias

disminuyeron debido a la emergencia sanitaria, dando la opción de modificar el Plan de Trabajo previsto para el año 2020, por lo que se trabajó en base a proporcionar información a la Comunidad a través de redes sociales, apoyo en la entrega de medicamentos a domicilio y desde octubre a diciembre se realizaron 4 reuniones On-Line con la comunidad reactivando el consejo de desarrollo y adaptándonos a los cambios existentes.

SOLICITUDES CIUDADANAS

TIPOS	2017	2018	2019	2020
Reclamos	36	35	28	18
Felicitaciones	26	40	34	22
Sugerencias	3	6	1	4
Solicitudes	13	17	24	15
Consultas				1
Solicitudes Transparencia	1			

PLAN DE SALUD COMUNAL

El plan de salud comunal, es el instrumento que define las acciones sanitarias de la comuna en el marco del Plan de Desarrollo Comunal, y en concordancia con la misión y visión municipal. Además, está regulado por las orientaciones técnicas y normativas establecidas por la autoridad sanitaria, según señala la Ley 19.378. La Municipalidad de Quillón, por intermedio del departamento de salud comunal para el 2019, que recoge los elementos fundamentales del Modelo de Atención en Salud Integral, con enfoque familiar y comunitario, impulsando intervenciones desde un enfoque territorial, centrado en las personas, con reorientación de los servicios de salud hacia la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fortaleciendo la atención primaria, y la participación social

DESAMU – INFORMACIÓN CONSOLIDADA

con alianzas entre el municipio, equipos de salud, la sociedad civil y otros actores comunales resaltando el binomio salud- desarrollo local.

Se adjunta en la carpeta de acta de traspaso de la gestión municipal Plan de Salud Comunal 2021.

CONSEJO DESARROLLO DE SALUD

INSTITUCIÓN	NOMBRE
Villa Las Araucarias, Asoc. De Jubilados y Pensionados	Marcos Astete Rosales
JJ.VV Las Camelias, Grupo Autoayuda Rayitos de Sol	Gloria Flandes Jara
JJ.VV Chillancito	Marcia Concha Garavito
JJ.VV Villa Los Andes	Eusebio Godoy Riquelme
JJ.VV Villa Norte	Juana Ríos Talavera
JJ.VV Pob. 11 de septiembre	Eliana de las Mercedes Alarcón
Grupo Crónicos	Juana Saldias Gutiérrez
Iglesia Católica Peña Blanca	Maeva Duran
JJ.VV Las Camelias	Alicia Riquelme Cartes
Climaterio	Cristina Muñoz
JJ.VV Valle del Sol	Jorge Aguilera Fierro
Crónicos	Soledad Vives Gatica
Arda	José Miguel Sepulveda
JJ.VV Alto las Brizas	José Rafael Soto Vergara
Agrupación de Pensionados y Jubilados	Pedro Venegas Reyes
Agrupación de Jubilados	Darío Quintana Román
JJ.VV Peña Blanca	Ángelo Poblete
JJ.VV Los Naranjo	Alida Rebolledo
Grupo Juvenil Peñablanca	Katherine Urriola
JJ.VV Coyanco	Flor Ñaucan
Cecosf Coord. Mesa Territorial	Claudia Meza
Carabineros	
OPD, SENDA, OLN, GES, OMIL, ORG. COMUNITARIA, CASA DE LA MUJER	

CEMENTERIO MUNICIPAL

Descripción Cementerio Municipal:

El Cementerio Municipal es un servicio que depende de la Ilustre Municipalidad de Quillón bajo la administración del Departamento de Salud Municipal (DESAMU), y tiene como objetivo principal, ocuparse de las diferentes actividades que se realizan en torno al fallecimiento de una persona, mencionar que la comuna de Quillón cuenta con dos cementerios uno ubicado en la zona urbana de la comuna y otro en la zona rural, en la localidad de Cerro Negro.

DESAMU – CEMENTERIO MUNICIPAL

INFORME TRIMESTRAL DEUDA ACUMULADA AL 31.05.2021

SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB.ASIGN.	DENOMINACIÓN	MONTO
				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	3.984.041
21				C x P Gastos en Personal	3.562.406
21	03			Otras Remuneraciones	3.562.406
21	03	004		Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	3.562.406
21	03	004	001	Sueldos	3.562.406
22				C x P Bienes y Servicios de Consumo	183.397
22	04			Materiales de Uso o Consumo	183.397
22	04	007		Materiales y Útiles de Aseo	183.397
29				C x P Adquisición de Activos no Financieros	238.238
29	05			Máquinas y Equipos	238.238
29	05	999		Otras	238.238

ADMINISTRACIÓN RECURSOS FINANCIEROS

INGRESOS

DETALLE	2017 (M\$)		2018 (M\$)		2019 (M\$)		2020 (M\$)	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
De otras entidades Públicas	1.000	2,1	1.200	1,9	1.000	1,9	1.000	1,7
Aporte Municipal	5.000	10,4	5.000	7,9	5.000	9,7	5.000	8,6
Ventas de Servicios	21.850	45,7	22.000	34,8	30.000	57,9	30.000	51,6
Saldo Inicial	20.000	41,8	35.000	55,4	15.800	30,5	22.100	38,1
Total, Ingresos	47.850	100	63.200	100	51.800	100	58.100	100

DESAMU – CEMENTERIO MUNICIPAL

GASTOS

DETALLE	2017	2018	2019	2020
	MONTO	MONTO	MONTO	MONTO
Gastos en personal	19.500	20.000	20.000	22.000
Personal de planta	0	0	0	0
Personal a contrata	0	0	0	0
Otras remuneraciones	19.500	20.000	22.000	22.000
Bienes y servicios de consumo	2.350	2.500	4.300	8.600
Textiles, vestuarios y calzado	500	500	500	500
Combustibles y Lubricantes	100	100	100	100
Materiales de Uso o Consumo	1.000	1.000	2.000	3.000
Servicios Básicos	200	200	200	3.000
Mantenimiento y reparaciones	500	700	1.500	2.000
Publicidad y Difusión	50	0	0	0
Servicios generales	0	0	0	0
Arriendos	0	0	0	0
Servicios financieros y de seguros	0	0	0	0
Servicios técnicos y profesionales	0	0	0	0
Otros gastos en bienes y servicios de consumo	0	0	0	0
Adquisiciones de activos no financieros	1.000	1.000	2.500	2.500
Mobiliario y otros	500	800	2.000	2.000
Máquinas y Equipos	500	200	500	500
Equipos Computacionales	0	0	0	0
CXP Iniciativas de Inversión	25.000	39.700	23.000	25.000
Saldo Final en Caja	0	0	0	0
Total, Gastos M\$	47.850	63.200	51.800	58.100

DESAMU – CEMENTERIO MUNICIPAL

ADMINISTRACIÓN RRHH

Para el cumplimiento de las funciones correspondiente al Cementerio Municipal, se desarrolló con el siguiente capital humano:

CÓDIGO TRABAJO	DEL	2017		2018		2019		2020	
		N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
Administrador		1	44	1	44	1	44	1	44
Auxiliar		2	88	2	88	2	88	2	88

TOTAL, FUNCIONARIOS	2017		2018		2019		2020	
	N°	HH	N°	HH	N°	HH	N°	HH
	3	132	3	132	3	132	3	132

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

CUENTAS CORRIENTES

MUNICIPALIDAD

BANCO	ITEM	N° CUENTA	SALDO AL 31.05
Itaú		210485110	\$ 3.303.475.014
Itaú		210485120	\$ 32.710.729
Itaú		210485130	\$ 54.235.434
Itaú		210485140	\$ 67.742.009
Itaú		210485150	\$ 0
Itaú		210485160	\$ 6.950.186
Itaú		210485170	\$ 0
Itaú		210485180	\$ 39.023.708
Itaú		210485438	\$ 571.661.518
Estado		52509000018	\$ 0
Estado		52509000026	\$ 0
Estado		52509000034	\$ 0
Estado		52509000042	\$ 0
Estado		52509000051	\$ 0
Estado		52509000069	\$ 0
Estado		52509000140	\$ 0
Estado		52509021031	\$ 571.435
Estado		52509022232	\$ 0
Estado		52509022241	\$ 0

SALUD

BANCO	ITEM	N° CUENTA	SALDO AL 31.05
Itaú	Fondos Salud	210485202	\$ 470.456.519
Itaú	Fondos Externos	210485212	\$ 937.544.482
Itaú	Cementerio	210485222	\$ 55.735.173
Itaú	Fondos Bienestar	210485232	\$ 1.380.456

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

EDUCACIÓN

BANCO	ITEM	N° CUENTA	SALDO AL 31.05
Itaú	Fondo Subv. Tradicional	210485242	\$ 799.905.831
Itaú	Fondos SEP Educación	210485252	\$ 156.319.442
Itaú	Fondos Externos Prog. y Proy.	210485272	\$ 25.971.919
Itaú	Fondo Adm. Sala Cuna	210485272	\$ 11.801.320
Itaú	Fondo FAEP	210485282	\$ 284.551.711

DOCUMENTOS ANEXOS DIGITAL CONTENIDOS EN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

- 1.- Cuentas Corrientes
- 2.- Fiscalizaciones Externas
 - Consejo para la Transparencia
 - Contraloría Regional
- 3.- Fiscalizaciones Internas
 - Informe 3 trimestral 2018
 - Informe 4 trimestral 2017
- 4.- Informe trimestral deuda acumulada
- 5.- Nomina Patentes Municipales vigentes
- 6.- Planes Comunes
 - Salud
 - Educación
 - Seguridad Pública
 - Desarrollo Comunal
- 7.- Reglamento Interno Municipal

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

8.- Recursos Humanos

- Calificaciones del Personal
- Funcionarios que rinden caución
- Decreto con Fuerza de Ley Planta Municipal
- Políticas de Recursos Humanos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

REFERENCIAS

- Benitez, A. N. (18 de Junio de 2021). VB Acta de Traspaso Dirección DOM. Quillón.
- Carrasco, C. (2021). *Memorandum 53/2021*. Quillón: Unidad de Inspección Municipal.
- Cerda, R. G. (2021). *Memorandum N°10/2021*. Quillón: Unidad de Protección Civil y Emergencia.
- Compelli, L. M. (2021). *Plan Comunal de Seguridad Pública*. Quillón: Seguridad Ciudadana.
- Copelli, L. M. (2021). *Memorandum N° 11/2021*. Quillón: Seguridad Ciudadana.
- García, O. V. (2021 de Junio de 2021). VB Acta Traspaso Dirección Secretaría Municipal. Quillón.
- Gerardo Vásquez Navarrete, D. d. (2021). *Memorándum N° 46/21*. Quillón: Municipalidad de Quillón.
- Jara, N. P. (18 de Junio de 2021). *Nomina Propiedades Municipales*. Quillón.
- Ortiz, J. (22 de Junio de 2021). *Plan Comunal de Salud*. Quillón.
- Ortiz, J. (25 de Junio de 2021). *Saldo Cuentas Corrientes Salud*. Quillón.
- Quillón, I. M. (Abril de 2018). *Municipalidad de Quillón*. Obtenido de https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/cuenta_publica/2017/Cuenta%20Publica%202017.pdf
- Quillón, I. M. (Abril de 2019). *Municipalidad de Quillón*. Obtenido de https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/cuenta_publica/2018/CUENTA%20PUBLICA%20GESTION%202018.pdf
- Quillón, I. M. (Abril de 2020). *Municipalidad de Quillón*. Obtenido de https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/cuenta_publica/2019/CUENTA%20PUBLICA%202019.pdf

- Quillón, I. M. (Abril de 2021). *Municipalidad de Quillón*. Obtenido de https://quillon.cl/transparencia_municipal/municipalidad/cuenta_publica/2020/Cuenta%20Publica%20Ilustre%20Municipalidad%20de%20Quillon%202020.pdf
- Sagredo, J. (25 de Junio de 2021). *Conciliaciones Bancarias*. Quillón.
- Sagredo, L. S. (25 de Junio de 2021). *Patentes Municipales*. Quillón.
- Sagredo, M. V. (22 de Junio de 2021). *Acciones y Cumplimiento PLADECO 2014 - 2019*. Quillón.
- Sagredo, M. V. (18 de Junio de 2021). *Informe Trimestral Deuda Acumulada DAF*. Quillón.
- Sagredo, M. V. (18 de Junio de 2021). *VB Acta Traspaso Dirección DESAMU*. Quillón.
- Sagredo, M. V. (18 de Junio de 2021). *VB Acta Traspaso Dirección DIDECO*. Quillón.
- Sagredo, M. V. (18 de Junio de 2021). *VB Acta de Traspaso Dirección de SECPLAN*. Quillón.
- Salazar, B. G. (25 de Junio de 2021). *Saldos Cuentas Corrientes Municipalidad*. Quillón.
- Salazar, J. A. (22 de Junio de 2021). *Cert. Asoc. de Canalistas; Estatutos Asoc. Municipalidad Valle del Itata*. Quillón.
- Salazar, J. A. (22 de Junio de 2021). *Contrato Arriendo Casilla Correo de Chile; Contrato Pretinovic*. Quillón.
- Salazar, J. A. (22 de Junio de 2021). *Informes 4° trimestral 2017; 3° trimestral 2018*. Quillón.
- Sanhueza, P. (22 de Junio de 2021). *Planilla RRHH Honorarios*. Quillón.
- Sanhueza, P. (25 de Junio de 2021). *Política de Recursos Humanos; Funcionarios que rinden caución*. Quillón.
- Stange, N. (25 de Junio de 2021). *Saldo Cuentas Corrientes Educación*. Quillón.

Tornquist, A. M. (2021). *Memorandum N°21/2021*. Quillón: Departamento de Transito.

Valderrama, C. L. (22 de Junio de 2021). *Pladeco 2021-2027*. Quillón.

Valenzuela, O. (25 de Junio de 2021). *DFL Planta Municipal*. Quillón.

Zuñiga, U. (17 de Junio de 2021). *VB Acta de Traspaso Dirección DAEM y Modificación datos*. Quillón.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

SUSCRIBEN LA PRESENTE ACTA DE TRASPASO GESTIÓN MUNICIPAL

En cumplimiento de las instrucciones impartidas en el dictamen N° 85.300, de 2016, y en el pronunciamiento N° 43.650, de 2017, la mencionada acta – suscrita por el secretario municipal y jefe de la unidad de control, quienes a continuación firman la presente:

Sr. Edgardo Carlos Hidalgo Varela
Secretario Municipal

Sr. Daniel Coloma Hueico
Director de Control



ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
QUILLÓN

ACTA DE TRASPASO

GESTIÓN MUNICIPAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN